



INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

Proyecto. Atención integral de la violencia de género y participación para la igualdad en 4 municipios de Sololá

GLOSARIO DE TÉRMINOS

AMLUDI	Asociación de Mujeres Luqueñas para el Desarrollo Integral
AVCD	Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo
CPDL	Asociación Civil: Colectivo Poder y Desarrollo Local
COCODE	Consejos Comunitarios de Desarrollo Urbano y Rural
COMUDE	Consejos Municipales de Desarrollo Urbano y Rural
BM	Banco Mundial
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
DD. HH	Derechos Humanos
INE	Instituto Nacional de Estadística
Nazioarteko Elkartasuna	Solidaridad Internacional Cooperación al Desarrollo
I.O.V.	Indicador objetivamente verificable
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
PNPDIM	Política Nacional de Desarrollo Integral de las Mujeres
TdR	Términos de referencia

INDICE

GLOSARIO DE TÉRMINOS	2
I. INTRODUCCIÓN	4
I.1. Antecedentes y objetivos de la evaluación	4
I.2. Metodología empleada en la evaluación	4
II. DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN	8
III. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	9
IV.1 Pertinencia	9
IV.2 Eficacia	13
IV.3 Eficiencia	32
IV.4 Sostenibilidad	33
IV.5 Impacto	35
IV.7 Participación e implicación de la población	38
IV.8 Incorporación de la perspectiva de género	39
IV.9. Sostenibilidad ambiental	40
IV. CONCLUSIONES	42
V. RECOMENDACIONES	44
VI. CONTINUIDAD DEL PROYECTO	47
VII. ANEXOS	49
1. Propuesta de Evaluación	
2. Plan de Trabajo de Campo	
3. Listado de personas entrevistadas	
4. Documentos consultados	



I. INTRODUCCIÓN

I.1. Antecedentes de la evaluación

Guatemala tiene una superficie de 108,889 km², donde 51.5% de la población vive en áreas rurales. El país se caracteriza por tener una población predominantemente joven - el promedio de edad de las mujeres es de 26 años y el de los hombres 25 años, según el Instituto Nacional de Estadística (INEI, 2019). El 54,1% de la población se encuentra en edad productiva (15 a 64 años). La tasa de fertilidad en niñas adolescentes de 13 a 19 años es de 66.7 por 1,000 nacidos vivos; uno de cada 5 nacimientos es en niñas y adolescentes; la tasa de mortalidad materna alcanza el 140 por 100 mil nacidos vivos (CEPAL) y la expectativa de vida es de 75 años para las mujeres y 68 para los hombres (INE, 2019).

Se considera que el país tiene una epidemia de VIH concentrada, donde las mujeres representan el 38% de todos los adultos que viven con VIH. Se espera que la prevalencia de VIH aumente a 0.89% en 2015, en su mayoría entre las niñas de 10 a 14 años y adolescentes entre 15 y 24.

El país se integra por 24 grupos lingüísticos y 4 pueblos: Maya, Garífuna, Xinca y Mestizo o Ladino. Según los últimos tres censos de población (1981 – 2002), la población indígena constituye 43% de la población total del país. Guatemala se ha caracterizado por una marcada exclusión histórica de los pueblos indígenas en general y de las mujeres en particular. En 2020, las tasas de analfabetismo en mujeres indígenas (48%) y hombres (25%) en relación con mujeres no indígenas (19%) y hombres (11%) muestran altos niveles de exclusión social. El acceso a los servicios y recursos financieros formales, los servicios de salud y educación aún son limitados. Las desigualdades territoriales, étnicas y de género interrelacionadas intensifican las limitaciones de las mujeres para lograr una participación plena en el desarrollo. La exclusión y el racismo han generado diversas formas de violencia y discriminación estructural, legal e institucional, que se profundizan en el caso de las mujeres indígenas, particularmente en aquellas que viven en las zonas rurales. Aunado a esto, se observa que la institucionalidad estatal a cargo del desarrollo sostenible y el crecimiento económico inclusivo es débil.

La violencia contra las mujeres se ha manifestado como un continuo en la historia de Guatemala y la violencia de género ha sido perpetuada como una herramienta de subordinación y control de la vida y cuerpo de las mujeres, sustentada por una cultura patriarcal y conservadora y un sistema frágil de seguridad y respuestas judiciales que genera impunidad.

Guatemala es uno de los países de la región con mayores índices de violencia contra la mujer; se encuentra entre los primeros 5 países con las tasas más altas de femicidio: 2 casos por cada 100.000 mujeres (CEPAL, 2017). El país reconoce que es una problemática de grandes dimensiones que afecta la salud, la seguridad y el desarrollo de las mujeres.

En la actualidad las estadísticas de femicidios y delitos sexuales son alarmantes, según se aprecia en el portal del Observatorio de las Mujeres del Ministerio Público, el cual, solo en el 2021 ya suma la muerte de 23 féminas en todo el país, En el 2019, ese portal registró 57,741 casos de violencia contra la mujer, 701 femicidios y 9,000 violaciones y, aunque para el año siguiente el número de muertes violentas (455) y violaciones (7,840) disminuyó, hubo un incremento considerable en los casos, pues fueron 60,199.

En lo que va del 2021 se han colocado 2.648 denuncias de violencia contra la mujer (998 por violencia física, siete por económica y 1,459 por psicológica); además, 23 mujeres han muerto de forma violenta, ha habido 309 violaciones y 158 agresiones sexuales. Sin embargo, sectores aseguran que esos números solo son una muestra de lo grave que es el problema de la violencia contra la mujer, pues muchas víctimas de ese flagelo guardan silencio hasta llegar a las últimas consecuencias, incluso la muerte. Estas cifras nos hacen ver que el fenómeno social de la violencia contra la mujer no depende exclusivamente de las condiciones materiales de vida ni está ligado a la pertenencia a determinada clase social ni a la etnia. Por el contrario, se debe comprender como la manifestación del sistema de dominación existente, fundamentado en relaciones desiguales por razones de género, cuya violencia se ejerce de manera simbólica, institucional y estructural y que afecta a todas las personas.

Otro aspecto a tener en cuenta es la naturalización de la violencia, que se produce, por una parte, por el ejercicio del poder masculino el cual somete, principalmente a las mujeres, poder que se expande a todos

los ámbitos sociales. Ahora bien, el sistema de dominación se sustenta en una ideología, es decir, en un sistema de creencias y valores que, al insertarse en las relaciones sociales cotidianas, universaliza las creencias sobre la violencia contra las mujeres, como prácticas normales e inherentes en las relaciones entre los géneros y, por lo tanto, se objetivan como conductas socialmente aceptadas, aunque con diferentes niveles de consentimiento social.

I.2. Objetivos de la evaluación

El objetivo general es desarrollar una evaluación externa final en la que se pueda constatar el alcance e impacto de del proyecto y los procesos de ejecución.

En relación con las razones estratégicas para la evaluación, se pretende contar con lecciones aprendidas que permitan incorporar los aprendizajes a la toma de decisiones, generar capacidades y, a través de la rendición de cuentas al organismo financiador, fomentar la cultura de transparencia, así como profundizar en la coherencia de la intervención en relación con el contexto nacional, departamental y la experiencia de intervención de CPDL, AMULDI y Solidaridad Internacional.

Los objetivos específicos de la evaluación son:

Valorar los resultados logrados por la intervención, analizando la coherencia, grado de cumplimiento y alcance del objetivo específico y resultados previstos, según los indicadores y cronograma programados en la matriz de planificación del proyecto.

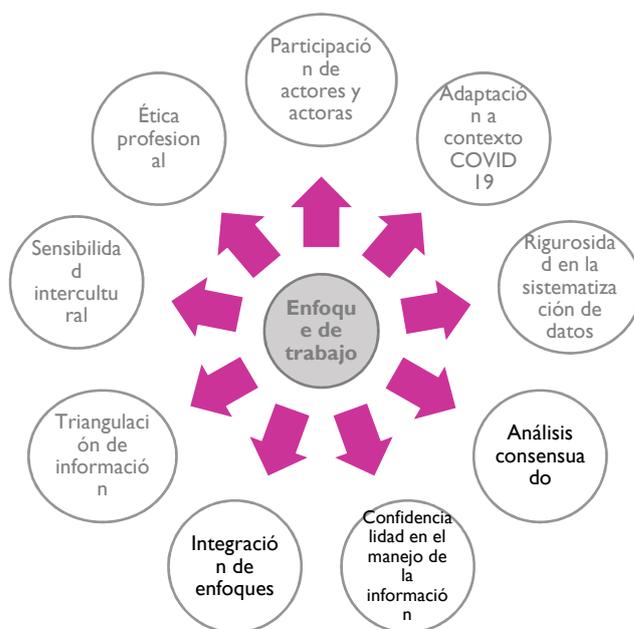
- Valorar las actividades realizadas, su contribución al logro de los Resultados y la optimización de los recursos empleados para llevarlos a cabo.
- Valorar la pertinencia de la intervención.
- Valorar la eficiencia relativa de los componentes del proyecto (recursos humanos, económicos y materiales). Así como el sistema de comunicación y coordinación establecido.
- Valorar la sostenibilidad de la intervención e identificar recomendaciones específicas.
- Valorar el impacto de esta iniciativa en la población sujeto.
- Verificar los grados de participación e implicación de las instituciones contraparte y el nivel de cumplimiento de los compromisos.
- Valorar el impacto en cada una de las líneas transversales: enfoque de género, capacidades locales, participación, organización, enfoque de derechos, sostenibilidad ecológica.

- Proporcionar recomendaciones específicas pertinentes en base a los aprendizajes extraídos de la acción analizada.
- Identificar la continuidad de la propuestas y línea de trabajo específicas.

I.3. Metodología empleada en la evaluación

I.2.1. Enfoque de Trabajo

La evaluación fue realizada siguiendo los siguientes principios que orientaron nuestro trabajo:



En coherencia con el enfoque de evaluación propuesto, el método para su desarrollo implicó la utilización de métodos mixtos de tipo cuantitativo y cualitativo como una manera de garantizar rigurosidad tanto en el proceso de recolección de información como en la sistematización de esta. Para la recolección de la información se utilizaron las siguientes técnicas: Entrevistas semi-estructuradas, grupos focales, talleres de procesos, de lecciones aprendidas, y revisión y análisis documental de fuentes secundarias, como recursos fundamentales en el proceso de evaluación. La fase de recolección y análisis de información de fuentes primarias y secundarias se efectuó entre los meses de marzo y abril de 2021.

Es importante aclarar que el proceso de recolección de información directa se llevó a cabo utilizando medios mixtos (virtuales y presenciales), debido a las restricciones por la pandemia. Una de las integrantes del equipo de evaluación se desplazó durante una semana a los municipios de San Andrés Semetabaj y San Antonio Palopó donde la Asociación Civil: Colectivo Poder y Desarrollo Local (CPDL) implementa el proyecto, y a los municipios de San Lucas Tolimán y Santiago Atitlán donde interviene la Asociación de mujeres Luqueñas para el desarrollo integral (AMLUDI); las demás entrevistas, talleres y espacios de consulta fueron implementados por medios virtuales como las plataformas de Zoom y Teams,

I.2.2. Ruta metodológica

La evaluación siguió una ruta metodológica valorativa que se inició con el análisis de la información de fuentes secundarias entregadas por NE-SI, de la cual se extrajeron primeros “hallazgos”, sobre la base de lo que AMLUDI y CPDL hicieron y lograron. Esos hallazgos fueron contrastados con la experiencia empírica en terreno durante el trabajo de campo y la consulta virtual, donde el equipo evaluador consultó directamente a las fuentes primarias (grupos meta, y actores institucionales locales). En el siguiente gráfico ilustramos la ruta metodológica a seguir:



Culminado el trabajo de campo, se realizó el análisis interpretativo, fase donde se triangula la información proveniente de las diferentes fuentes que fue enriquecido con la experticia de las dos personas que integran el equipo evaluador, a fin de emitir juicios de valor consensuados y sustentados en evidencias y hallazgos demostrables. Finalmente, el análisis culminó con las recomendaciones de mejora en los criterios de evaluación trabajados.

1.2.3 Herramientas de recogida de datos

Las herramientas de recogida de información utilizadas fueron:

1. *Recuperación de datos existentes.* Se analizaron en profundidad todos los documentos enumerados en los TdR. Adicionalmente, se estudió información del contexto proveniente de fuentes secundarias, y estadísticas oficiales existentes sobre violencia de género. El estudio de las fuentes existentes fue útil para establecer el marco teórico del proceso desarrollado (conocer qué se ha escrito y planteado y qué perspectivas de estudio existen, cuáles son los principales posicionamientos, cuáles han sido hasta ahora los principales hallazgos, etc.), y como material empírico, ya que el material documental es en sí un objeto de estudio, que nos permitió contrastar los planteamientos de partida con los datos primarios recabados durante el trabajo de campo en los municipios de San Andrés Semetabaj y San Antonio Palopó, San Lucas Tolimán y Santiago Atitlán.

2. *Entrevistas semi-estructuradas.* Se manejó un guion de preguntas según el tipo de entrevistado, el que será utilizado de manera flexible y dinámica. El uso de esta técnica facilitó profundizar en aspectos cualitativos relacionados con el contexto, los procesos y efectos que a menudo no quedan reflejados en documentos de fuentes secundarias, y aclarar dudas de los entrevistados. En total se realizaron 22 entrevistas, que se describen en el siguiente cuadro:

Actor	Nro. de entrevistas		
	Mujeres	Hombres	Total
Titulares de Obligaciones	4	6	10
Titulares de Derechos	8	3	11
Titulares de Responsabilidades	2	0	2
Total			23

3. *Grupos focales.* Como instrumento de análisis, fue útil para interpretar en profundidad y detalle los cambios y efectos en los grupos meta y establecer las relaciones de causalidad. Los grupos focales se realizaron de manera presencial, diferenciados por sexos, y en idioma local. En total se realizaron 12 grupos focales, donde participaron un total de 111 personas siempre respetando las medidas de bioseguridad.

Actor	Nro. de entrevistas		
	Mujeres	Hombres	Total
Titulares de Obligaciones	0	0	0
Titulares de Derechos	55	48	103
Titulares de Responsabilidades	6	2	8
Total			

Observación directa: Se realizó la visita al CAIMU de San Lucas Tolimán, gestionado por AMLUDI con la finalidad de verificar la infraestructura creada, equipamiento, y su funcionalidad. Además, se aprovechó la oportunidad para conversar con el personal, y observar la dinámica de trabajo.

1.2.4. Gestión del análisis y la síntesis de la información

Para analizar y sintetizar los datos y buscar patrones se utilizó el análisis cualitativo, que consistió principalmente en un estudio del contenido de los documentos existentes (fuentes secundarias) y el



análisis del discurso de las respuestas de las personas a las entrevistas individuales y sesiones virtuales (fuentes primarias). El proceso analítico se realizó, por una parte, contrastando las narrativas descriptivas de los informantes clave con información secundaria capaz de ordenar hitos, etapas y actores; y por otra, superponiendo ese relato descriptivo con verbalizaciones intersubjetivas, provenientes de las valoraciones (explícitas o subyacentes) de las personas consultadas. El análisis del discurso buscó identificar el orden cognitivo del productor del mensaje, y siguió los siguientes pasos:

- Transcripción de entrevistas y visitas de observación
- Lectura y estudio del discurso de los grupos meta consultados
- Elaboración de un mapa de ideas
- Elaboración de síntesis narrativa que dé sentido a los diferentes campos de ideas
- Elaboración de narración más amplia que explique la síntesis, e incorporación de frases literales de los informantes clave entrevistados (verbatim).

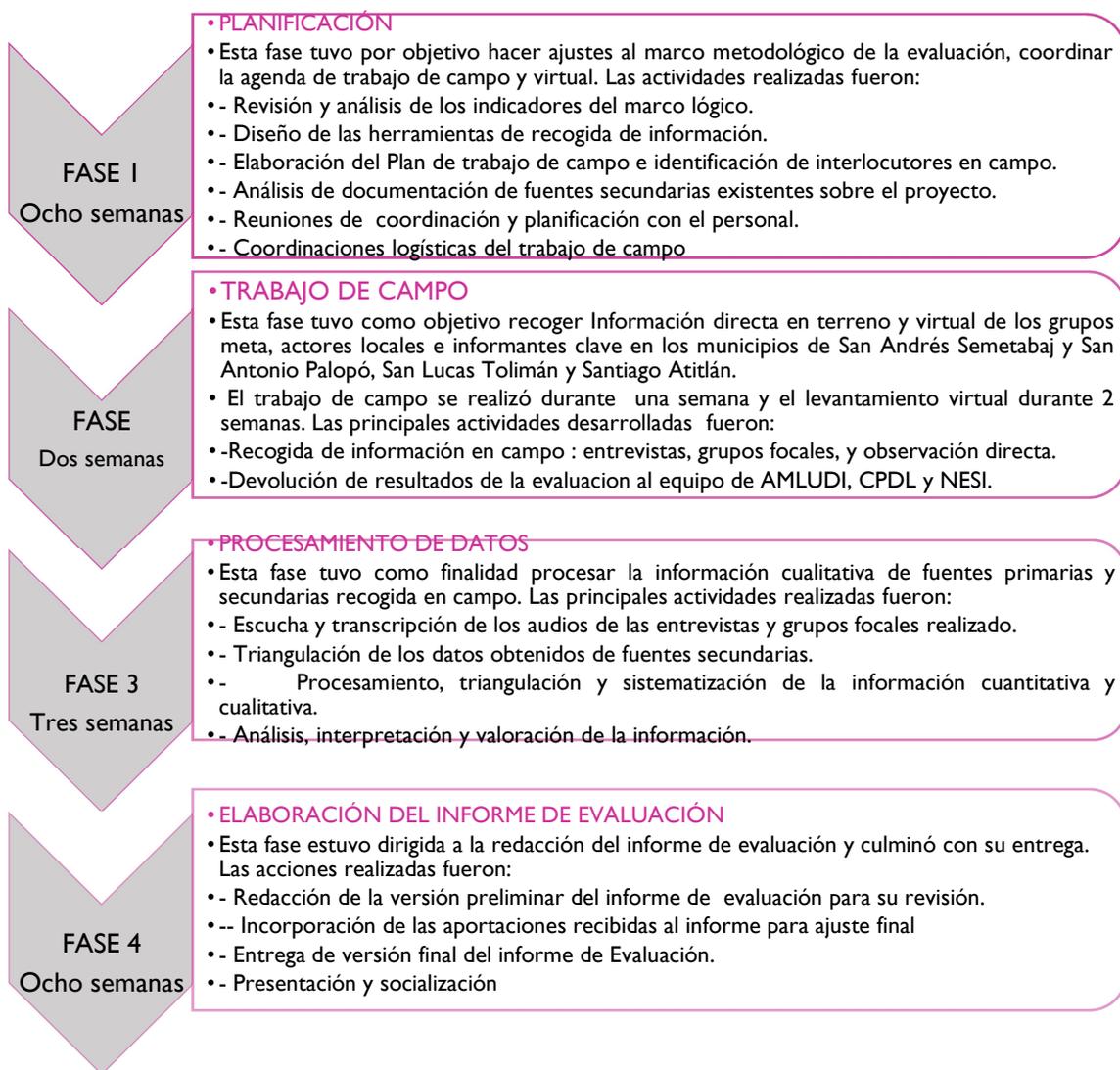
La interpretación de los datos se basó principalmente en la frecuencia y secuencia de sucesos (por ejemplo, en diferentes grupos, o en momentos diferentes) y en patrones de co-ocurrencia (con el fin de identificar conceptos fuertemente relacionados dentro del conjunto de documentos o registros). Los datos obtenidos mediante las técnicas descritas anteriormente fueron sintetizados y valorados de forma sistemática. Así se redactó el presente informe de evaluación, en el que se describen hallazgos, conclusiones, y recomendaciones.

I.2.5. Condicionantes y límites del estudio realizado

La situación de la pandemia en Guatemala marcó la dinámica de levantamiento de información virtual y presencial, frente a lo cual, se tuvo que planificar los espacios de consulta presenciales teniendo en cuenta las medidas de bioseguridad, para evitar contagios. Lo que llevó a reducir en 8 personas, el número de participantes en los grupos focales. En el caso de las consultas virtuales, se hicieron esfuerzos sostenidos para lograr articular las agendas de las personas de las instituciones públicas, redes, y organizaciones, que, al estar haciendo teletrabajo, tenían dificultades para cuadrar agendas. Con el aporte del equipo de CPDL y AMLUDI, que se mostró abierto y flexible, se logró que estas condicionantes no afecten el proceso evaluativo

I.3. Fases de la evaluación

La evaluación tuvo una duración de cinco meses, entre enero y junio de 2021. En el siguiente gráfico presentamos las fases seguidas:





II. DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN EVALUADA

El proyecto tiene un coste total de 583,055.43 (€) de los cuales el Gobierno Vasco entregó una subvención de 466,262,97 (€) y una cofinanciación de 116,792.46 (€) proveniente de otras organizaciones. El periodo de ejecución del proyecto es de 24 meses iniciando su accionar el 30 de diciembre del 2017 y tras una ampliación de 12 meses, finalizando el 29 de diciembre del 2020. El proyecto ha dado una cobertura a 4 municipios del departamento de Sololá: San Andrés Semetabaj y San Antonio Palopó donde interviene la socia local la Asociación Colectivo Poder y Desarrollo Local (CPDL), y Santiago Atitlán y San Lucas Tolimán donde opera la Asociación de Mujeres Luqueñas para el Desarrollo Integral (AMLUDI), cuya cobertura incluso alcanza a municipios aledaños. La población sujeta de la acción que reciben los servicios y productos son 217 personas de los cuales: 175 son mujeres víctimas de violencia de género, que han podido acceder a una atención integral (psicológica, legal, social) en el Centro de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia (CAIMU). Un segundo grupo de beneficiarias lo conforman 8 mujeres y 68 hombres de 31 juntas directivas de los Consejos comunitarios de desarrollo urbano y de Consejos Comunitarios de Desarrollo Urbano y Rural (COCODES); y 67 jóvenes que han participado en los comités (45 mujeres y 22 hombres).

Como objetivo general la intervención busca: “Contribuir al ejercicio pleno y respeto de los derechos humanos, con énfasis en el derecho a la vida libre de violencias para mujeres y jóvenes, el derecho a la participación política y el derecho a un medio ambiente sano, en 4 municipios del departamento de Sololá, Guatemala”. En tanto, como objetivo específico, pretende: “Intervenir integralmente sobre la violencia de género en 4 municipios de Sololá actuando sobre: a) la necesidad práctica de mejorar la calidad de la atención a 175 mujeres víctimas de violencia de género y b) sobre la necesidad estratégica de las mujeres y jóvenes de ser sujetos del desarrollo y participar plenamente en 24 comunidades”. Para desencadenar este efecto directo, el proyecto incluye tres resultados en su diseño:

Resultado I. Mejorada la atención integral a mujeres víctimas de violencia en San Lucas Tolimán y municipios aledaños, con la instalación de un Centro de Atención Integral para Mujeres -CAIMU brindando atención social, psicológica, médica y jurídica a 350 personas -175 mujeres víctimas de violencia de género de todas las edades y sus hijas e hijos menores.

Resultados 2. Fortalecidos 24 COCODE de 4 municipios para la prevención y eliminación de la violencia contra las mujeres y la gestión de recursos naturales con sostenibilidad y equidad de género a través de: la coordinación interna de sus Comisiones Comunitarias de Mujeres, de Jóvenes y Junta Directiva de COCODE en la prevención de la violencia; y la incidencia en las comisiones municipales de la familia, mujer y niñez, de derechos humanos y de recursos naturales para la inclusión de perspectiva de género en su estructura y acciones.

Resultado 3. Promovido el pleno desarrollo de las mujeres adultas y jóvenes y la eliminación de todo tipo de violencia contra ellas a través de la formación, sensibilización e incidencia política a nivel municipal y nacional llevada a cabo por 3 redes locales de mujeres.



III. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

III.I. PERTINENCIA

Pertinencia del proyecto en relación con las necesidades del contexto y de la población sujeto de forma diferenciada (mujeres y hombres).

Pertinencia del proyecto en relación con las necesidades del contexto y de la población sujeto de forma diferenciada (mujeres y hombres).

El proyecto destaca por su altísima pertinencia social, en la medida que atiende la problemática de la violencia que es un continuum en la vida de las mujeres guatemaltecas que las afecta desde que son niñas hasta la edad adulta. El fenómeno muestra la vida de las mujeres que sin importar edad, etnia, condición social, económica y política han sufrido violencia de género por el simple hecho de ser mujeres. Un problema social que repercute en todas las esferas sociales, y que debería tener una respuesta por parte del Estado, rompiendo las vinculaciones con el ámbito privado, de pareja o familiar y asumiéndolo como una problemática de violencia estructural, donde la responsabilidad por erradicar, prevenir y sancionar la

violencia por discriminación de género le compete a todas las personas, colectivos e instituciones de la sociedad. Es el sentir del conjunto de actores de las instituciones con quienes el proyecto ha coordinado acciones.

“La violencia de género no es un problema de la pareja, es un problema social y estructural que el Estado debe priorizar, y que todos somos responsables de atender, ya no es la lucha solo de un actor, sino que todos debemos aportar (...) el proyecto prioriza esta problemática y con la creación del CAIMU tiene un claro aporte a la restitución de derechos de las mujeres violentadas”. Representante de la REDNOVI

Los discursos de los y las informantes clave de instituciones que fueron entrevistadas con la evaluación, coinciden en que este tipo de intervenciones responde a la demanda existente en los municipios de San Andrés Semetabaj, San Antonio Palopó, San Lucas Tolimán y Santiago Atitlán de Sololá, para hacer visible y atender las distintas formas de violencia contra las mujeres. Si bien se han dado avances a nivel de país, donde se han aprobado leyes, creado institucionalidad y se han brindado argumentos que permiten interpretarla como un problema de salud pública, grave y estructural, que alcanza la esfera social, político, y económico, estos progresos son insuficientes y requieren la intervención de este tipo de proyectos de la sociedad civil con fondos de la cooperación al desarrollo, para cubrir los vacíos y debilidades del Estado que no está siendo efectivo en su rol garante de los derechos de las mujeres.

“Este tipo de proyectos es clave para poder atender a las mujeres que reciben violencia y no son conscientes de ello (...) la sensibilización, el acompañamiento para ir a buscar ayuda a un CAIMUS, el apoyo legal que reciben de las promotoras legales y la ayuda psico social es clave y eso debería hacerlo el Estado como garante de derechos, pero se lava las manos y ahí entran las organizaciones de la sociedad civil”. Representante de la CONAPREVI

Alta adecuación al contexto social. Los testimonios de todas las personas consultadas coinciden en que el diseño del proyecto se ajusta al contexto local de Guatemala, desde su formulación, que se nutre del profundo conocimiento y experiencia de las socias locales en el abordaje de la violencia de género, y de la información que aportan las mujeres consultadas del municipio de San Lucas Tolimán, que da cuenta de la necesidad práctica que tienen las víctimas de violencia de recibir atención integral de calidad, que se hace realidad con la creación del Centro de Atención Integral a Mujeres Sobrevivientes de Violencia (CAIMU)- en San Lucas Tolimán.

“Llevamos años trabajando la violencia de género que afecta a las mujeres y conocemos las profundas inequidades que la generan, las comunidades y a las mujeres que acompañamos (...) esa experiencia la llevamos a los proyectos que trabajamos y la formulación por eso se adecua a los problemas reales que tienen las mujeres”

Las mujeres consultadas en los grupos focales expresan que antes del proyecto no tenían un espacio a donde acudir en casos de violencia, y que tenían que movilizarse a otros municipios cercanos, y que no tenían forma de resguardar su integridad personal, y la de sus hijos e hijas. La situación se recrudece en el caso de las mujeres de comunidades rurales más alejadas que se quedan prácticamente sin posibilidades de acudir a CAIMU que se ubican en otros municipios, por la falta de recursos económicos para movilizarse, por el desconocimiento que tienen de la ruta de atención de la violencia, y/o porque no tienen redes de soporte psicosocial que les den acompañamiento.

Por otra *“Nosotras hemos crecido viendo golpear a nuestras abuelas y madres y se te hace normal (...) cuando tienes te casas y tienes esposo eso se repite y lo aceptamos como algo normal (...) solo las mujeres que han entendido que no es normal que te golpeen y humillen de esa forma, somos las que ahora denunciamos estos hechos y apoyamos a otras mujeres a que abran los ojos y vean que esa vida no es normal”. Mujer promotora legal*

Refuerza la intervención del CAIMU el acompañamiento integral que AMLUDI brinda a las mujeres que ven vulnerados sus derechos con la violencia que sacude sus vidas, que se sienten acogidas, guardadas y más seguras frente a sus agresores. Además, se atiende las severas secuelas que deja la violencia de género en la autoestima de las mujeres, en su sentido de logro, y en su proyección de plan de vida, a través de procesos de empoderamiento.

Las mujeres líderes consultadas son más reivindicativas en sus discursos, expresan que en Guatemala históricamente las mujeres han silenciado las agresiones físicas, sexuales y psicológicas que han sufrido a

lo largo de su vida y que este tipo de proyectos lo que hace es ayudar a romper estos silencios cronificados. La cultura patriarcal enraizada profundamente en las familias guatemaltecas ha sido difícil de romper durante siglos, a lo que se suman los efectos de miedo y terror heredado del recién conflicto armado interno que duró más de tres décadas, y que afectó duramente a las mujeres.

En segundo lugar, la intervención es relevante y pertinente con la necesidad estratégica de las mujeres y jóvenes de ser sujetos del desarrollo y participar plenamente en 24 comunidades, con el objetivo de posicionar la eliminación de la violencia de género en la agenda de las juntas directivas de COCODE, que era una problemática considerada solo de las mujeres y que no había sido abordada desde los espacios comunitarios, por su naturalización social.

El liderazgo consultado de los COCODES reconoce que la violencia de género es percibida como un problema privado de la familia, y que en cierta forma es normal, “porque el hombre tiene el mando”, y ejerce una dinámica de control y poder sobre la mujer. Efectivamente, en muchas familias priman relaciones de poder y subordinación, legitimadas socialmente, entre hombres y mujeres, y, debido a la intensidad y dinámica endémica con la que se ha manifestado en el tiempo y espacio, ha permeado todos los ámbitos sociales, permitiendo que las acciones o manifestaciones de carácter violento, sean consideradas como naturales para lograr determinados fines, e incluso, para mantener un supuesto equilibrio en la vida cotidiana de la familia. Resultando que, lo que subyace es un sistema de poder entre los géneros, donde la mujer es dominada. Lo anterior realza la pertinencia de la intervención, porque pretende transformar este sistema desigual de poder que vulnera históricamente los derechos de las mujeres de los municipios meta.

Ahora bien, como se verá más adelante atender estas inequidades demanda intervenciones a más largo plazo, porque el liderazgo comunitario y municipal no es consciente de sus responsabilidades en la atención de la problemática de la violencia, y demanda tiempo lograr que tomen consciencia y asuman un rol eficaz en la prevención y atención del fenómeno. Lo que está claro es que la violencia es un fenómeno multi-causal, resultado de las desigualdades sociales y económicas, acentuadas por su situación de género, que demanda intervenciones a más largo plazo, y donde el rol de los Titulares de obligaciones es fundamental para atender las causalidades estructurales que la sostienen.

III.2. EFICACIA

Eficacia relacionada con el grado de cumplimiento del objetivo específico y de los resultados (según los indicadores y cronograma programados en la matriz de planificación del proyecto).

OBJETIVO ESPECÍFICO	Intervenir integralmente sobre la violencia de género en 4 municipios de Sololá actuando sobre: a) la necesidad práctica de mejorar la calidad de la atención a 175 mujeres víctimas de violencia de género y b) sobre la necesidad estratégica de las mujeres y jóvenes de ser sujetos del desarrollo y participar plenamente en 24 comunidades.
----------------------------	---

II.OE Al finalizar el proyecto, el informe estadístico de atención integral a violencia de género realizada por el CAIMU de San Lucas Tolimán forma parte de la información pública sobre esta problemática que se difunde a nivel nacional (a través de la Red de la No Violencia contra las Mujeres (REDNOVI))

100% DE LOGRO	100%
----------------------	------

Atendiendo a la información recabada en el *Informe final del proyecto* y en las entrevistas realizadas, podemos indicar que la información estadística de las atenciones integrales de violencia de género realizadas por el CAIMU de San Lucas no se ha podido incluir en la información pública que a nivel nacional difunde la REDNOVI dado que el centro aún no cuenta con la acreditación necesaria.

Actualmente la documentación requerida se encuentra a la espera de ser revisada por la administración. Por las partes implicadas se confía que pueda obtenerse a la mayor brevedad posible, depositándose esperanzas en el momento actual dado el reconocimiento y compromiso que se observa de los responsables políticos actuales. Así lo refiere la Licenciada Wuh, representante de la REDNOVI, quien afirma “*Ha costado. Los papeles de ellas están metidos en ese proceso, tenemos ya 3r viceministro y esperamos*

que no lo cambien. Son jóvenes y tiene consciencia sobre el problema de la violencia y pueden ser aliados. Esperamos que vayan caminando.”

A pesar de la falta de integración de dicha información en el reporte que se difunde a nivel nacional, cabe señalar muy positivamente el hecho que desde el CAIMU de San Lucas se estén elaborando dichas estadísticas que son utilizadas para el análisis y conocimiento interno del trabajo que se está llevando a cabo, el conocimiento de la tipología de las atenciones, la situación de estas.

En las entrevistas llevadas a cabo a las profesionales del CAIMU y teniendo también en cuenta la información incluida en el Informe final del proyecto, podemos indicar que es el Área social, la Trabajadora social, quien lleva a cabo la primera atención a todas las mujeres que son atendidas por el CAIMU de San Lucas y abre un expediente, informático y en papel, donde se recogen los datos principales de la mujer. Así se nos confirma desde esta área *“cuando una mujer nos visita por primera vez, rellenamos una ficha con sus datos, una pequeña descripción de por qué nos está visitando y los datos del conviviente para tener una herramienta. Este es el primer documento que a una base de datos. Los tenemos que sumar cada día: número visitas, si son de seguimiento, si son de nueva atención”*.

Con posterioridad, cada área lleva a cabo sus estadísticas propias como se ha recogido en las entrevistas, los cuales como se indica por parte de una profesional del CAIMU de San Lucas de Tolimán *“cada mes los rendimos en un informe y se manda la información”*.

Al revisar la información sobre las estadísticas de atención, incluidas en el Informe Final del proyecto, se ha detectado un elemento que se considera que debe ser señalado puesto que en la primera atención por parte de la trabajadora social se apertura un expediente, que tendrá su formato en papel e informático, donde se entiende que debe incluirse toda la información de la atención. Pero, tras la entrevista con otras profesionales se recoge que cuando una mujer es atendida por otra área en ésta abren un nuevo expediente recogiéndose la información de las atenciones en dicho expediente de la que no se da traslado a la ficha de apertura inicial. Se corre el riesgo que la información esté dividida lo que supondría que la historia de violencia y de la atención de las mujeres también lo estuviera. Se considera que es importante contar con un expediente único que aglutine toda la información.

Tras el análisis de las cifras de atención del CAIMU, se ha observado una recogida de información diferente atendiendo a cada período introduciéndose algunos datos en algunos de ellos y no en otros lo que no permite obtener una fotografía completa. Por ejemplo, en algunos períodos se habla de los casos abiertos y cerrados por cada área y en otros no se hace. En las actividades, cuando se habla de las derivaciones se cuenta con quienes han sido los operadores encargados de la derivación. Sería deseable que estuviera toda la información compactada y clara.

12. OE Al finalizar el proyecto, 10 promotoras legales comunitarias de AMLUDI aplican buenas prácticas en la detección y acompañamiento en trámites legales de mujeres víctimas de violencia, fruto de una sistematización de esta experiencia en el departamento de Sololá.

100% DE LOGRO

100%

Finalmente, el proyecto cuenta con diez promotoras legales, quienes realizan una tarea imprescindible en los procesos de las mujeres atendidas desde el CAIMU. Estas promotoras ofrecen un acompañamiento de calidad a las mujeres, interactúan con los operadores públicos vinculados al proceso y contribuyen con su labor a la reducción del riesgo de desistimiento ante las denuncias por parte de las mujeres. Una opinión esta compartida de forma unánime por todos los operadores implicados en el proceso de atención y protección a mujeres en situación de violencia.

“Cuando se acompaña, a una mujer viene aquí, y dice yo solo traigo un problema, pero al escuchar a la mujer sobreviviente, la promotora pone atención, ya son cuatro o cinco casos, porque viene por pensión alimenticia es un caso, mi marido me dice que no valgo la pena es violencia psicológica, mi marido me pego, es violencia física, como promotoras tenemos que ver en qué parte podemos iniciar, porque no podemos atender de un solo, hay sino tenemos que priorizar, con que se empezar”,

En primer lugar, los operadores tanto de justicia, salud, desde las diferentes redes, así como las propias trabajadoras del CAIMU de San Lucas quienes las consideran como unas interlocutoras imprescindibles

al ser un gran apoyo para las mujeres, para la propia intervención e, incluso, para la reducción de riesgos en cuanto al desistimiento en los procedimientos judiciales. Así son consideradas como “*las principales aliadas*” por parte de una profesional del CAIMU,

Por su parte los operadores de justicia reconocen ante la imposibilidad de que el Estado se haga cargo de garantizar la justicia gratuita para las mujeres, las promotoras se encargan de “*verificar la situación de cada caso. La promotora puede hablar con el Fiscal y conocer el estado del proceso*” como afirma Cornelio Sicai, Fiscal de San Antonio

Otro elemento clave que se reconoce en relación a las promotoras legales, y resto de profesionales vinculadas al CAIMU, es respecto a la inclusión del componente cultural puesto que utilizan la lengua materna hecho cuestión que no sucede en los Juzgados puesto que como se señala, concretamente desde la Fiscalía, “*aquí la mayoría de personas no son del lugar. (..) Cuando viene la agraviada a presentar la demanda, o hacer la consulta la mayoría no habla español y necesita intérprete. Las promotoras se encargan de ello, por tanto es un aspecto muy importante (...).*”.

Este reconocimiento a su trabajo ha cristalizado en la credenciales oficiales, emitidas por la Red de Derivación, que las identifica, las reconoce y las autoriza a ingresar en los Juzgados y relacionarse fácilmente con los operadores de justicia “*y tener acceso a informaciones que a las mujeres por sí mismas les costaría mucho obtener o, incluso no podrían obtener*”.

“*Como promotoras voluntarias, no podemos decir no, para atender a mujeres, no podemos decir que no tenemos tiempo, aunque no ganamos nada, es importante porque las mujeres nos tienen confianza, en el camino hemos encontrado rechazo, como promotora no puedo decir que quiero mi escritorio o me quedo en mi casa, porque es un compromiso, y tenemos que conocer de todo, la ruta de denuncia, en donde voy a llevar este caso, que requisitos se requiere, en una pensión alimenticia que se necesita, uno tiene que estar preparada, para la pensión alimenticia se necesita el certificado de convenio, el DPI de la mujer, constancia de DPI del hombre, un estado de cuenta, hay mujeres que necesitan apoyo económico, a veces llevan 3 o 4 hijos, estando en este trabajo, uno se da cuenta de la necesidad de estas mujeres*”.

A los reconocimientos a la labor de las promotoras legales, se une el de las mujeres víctimas de violencia de género. En las comunidades, se conoce y se reconoce a las promotoras legales y a ellas se dirigen las mujeres que se encuentran en una situación de riesgo o dificultad derivada de su relación de pareja.

Por último, cabe señalar el auto reconocimiento que las propias promotoras legales realizan a su trabajo, pues son conscientes de la importancia de su presencia para las mujeres y para el propio proceso. Las promotoras señalan lo enriquecedor que es para ellas llevar a cabo este trabajo.

Cabe señalar que la situación y reconocimiento del que gozan las promotoras legales no siempre ha sido así. Las promotoras legales verbalizan momentos difíciles en sus inicios, donde no se les respetaba, no se les tenía en cuenta y se dificultaba la labor. Con el tiempo los diferentes operadores, como hemos señalado, han reparado en la contribución que pueden realizar con su presencia y labor.

Durante el trabajo de campo, se han detectado algunos elementos que favorecen que el trabajo de las promotoras legales sea posible y se realice en las condiciones necesarias. Por un lado, las promotoras legales cuentan con teléfonos móviles facilitados por la institución, como se señala por la coordinadora y trabajadora social del CAIMU de San Lucas para estar localizadas y comunicadas en pro del ejercicio de su labor.

En segundo lugar, las promotoras legales han recibido capacitaciones para el mejor ejercicio de su trabajo en materia de sensibilización en igualdad, violencia y, especialmente, en lo que se refiere a protocolos de actuación cuyo conocimiento es vital. En contraposición, se han detectado algunos elementos que deben ser tenidos en cuenta para su análisis y posible mejora. Por un lado, se ha detectado las dificultades que encuentran las promotoras legales ante la falta de recursos económicos suficientes para realizar desplazamientos siendo este un elemento importante dado la necesidad de movilizaciones, tanto a diversas horas del día y los largos trayectos.

“*Como promotoras hemos estado en debate público, en el juzgado de femicidio, y nunca he tenido rechazo, porque son profesionales, la jueza de derivación de atención a víctima siempre ha apoyado, y se tiene una*

coordinación muy buena, pero es por el carnet, antes cuando no se tenía, el juez de San Lucas me dijo que me fuera para mi casa, porque soy mujer, y que por chismosas les pasa eso, por eso una mujer promotora tiene que ser fuerte y valiente, ahora que estamos en la red de derivación de atención a víctimas, esto nos da mayor empoderamiento”.

Por otro lado, cabe señalar los riesgos que corren las promotoras legales en el ejercicio de su labor, como defensoras de derechos humanos, pues, aunque existen numerosos colectivos que valoren en positivo su trabajo otros no lo hacen y las viven como una amenaza y la realidad del contexto pone en evidencia el riesgo que estas corren en el ejercicio de su rol.

Unos riesgos de los que no son conscientes las promotoras legales, puesto que en el grupo focal en el que participaron manifestaron que se sentían seguras cuando trabajan y que sabían cómo enfrentar las circunstancias que vivían.

De la información recabada en el trabajo de campo, tanto presencial como virtual, podemos afirmar que la valoración e información recabada en el trabajo de campo nos permite decir que las promotoras legales han desarrollado su trabajo de forma responsable, eficiente, comprometida y garantizando la protección de la información, a pesar de alguna situación puntual en la que no se tuvo el cuidado y respeto necesario dada la información privada y sensible que se maneja de las mujeres que son atendidas. Esta circunstancia, se resolvió rápidamente separándose a la promotora implicada.

Por último, señalar que el papel clave de las promotoras se ha reforzado durante el contexto de pandemia sanitaria, puesto que han continuado apoyando en la detección y acompañamiento de los casos en un contexto de mayor riesgo, así como en el apoyo de las medidas y protocolos necesarios para evitar contagios.

13.OE A los 18 meses de ejecución del proyecto, 2 comisiones del COMUDE de 4 municipios (comisiones de mujer, familia y niñez y de derechos humanos) cuentan con 1 plan de trabajo para la eliminación de la violencia intrafamiliar y de género en el ámbito municipal construido de forma participativa con los COCODE.

90% DE LOGRO	90%
--------------	-----

De acuerdo a información obtenida en entrevistas a informantes claves y grupos focales, se han elaborado planes de trabajo para la eliminación de la violencia intrafamiliar y de género, en cuatro municipios. Mujeres jóvenes de las comisiones y redes integrantes de COCODES, manifiestan haber participado en la construcción de dichos planes de trabajo como resultado de su participación en procesos de formación desarrollados. *“como resultado de la formación, hemos realizado un plan de trabajo, para eliminar la violencia, sobre todo en los espacios de toma de decisiones tanto de mujeres como de jóvenes, porque existe poca atención”.*

En la elaboración de agendas y planes de trabajo, se ha contado con la participación de actores claves, entre ellos, jóvenes, mujeres e integrantes de COCODES y el COMUDE.

La participación en los procesos de formación para la construcción de planes de trabajo, también ha generado cambios en la forma de pensar y actuar en las personas participantes y además ha generado mayor compromiso hacia la eliminación de la violencia intrafamiliar y de género, tal como lo manifiestan algunas de las personas entrevistadas: *“hemos participado en la planificación de actividades para presentar en el COMUDE y otros espacios, también hemos realizado videos todas estas actividades encaminadas a la prevención de la violencia, en coordinación con COCODES y mujeres que han participado en talleres”.*

Se han enfrentado algunos desafíos en la implementación de los planes elaborados. Entre ellos la finalización del periodo de trabajo de los liderazgos de COCODES, la falta de seguimiento al trabajo iniciado, la falta de un espacio en COMUDE, el cambio de autoridades municipales en el año 2020. En el caso de los municipios de San Lucas, Santiago y San Antonio, se hizo necesario iniciar el proceso nuevamente, ya que hubo cambio de administración municipal. En el caso de San Andrés Semetabaj, se

continuó con la misma administración, sin embargo, esto no favoreció el cumplimiento de los planes elaborados. Actualmente, se continúa con los procesos de negociación para contar con un espacio de participación dentro del COMUDE.

Otro de los principales obstáculos para la implementación y el seguimiento de los planes de trabajo elaborados, fue el surgimiento de la pandemia covid-19, ya que modificó toda la dinámica de las actividades planificadas.

I4. OE Al finalizar el proyecto, 24 comisiones comunitarias de mujeres y 24 comisiones comunitarias de jóvenes han presentado una propuesta de gestión comunitaria de recursos naturales con equidad de género y sostenibilidad al COMUDE de cada uno de los 4 municipios.

95 % DE LOGRO	95%
---------------	-----

De acuerdo con lo manifestado por personas participantes en las consultas realizadas, se ha logrado integrar representantes comunitarios jóvenes y mujeres, en la comisión de recursos naturales de las municipalidades.

Con la participación de mujeres y jóvenes, se han realizado reuniones de trabajo en las cuales se han elaborado propuestas para la recuperación del medio ambiente. Dichas propuestas han sido presentadas al COMUDE, pero se ha dificultado el seguimiento debido a la pandemia covid-19.

Los jóvenes manifiestan que aún no han recibido respuesta por parte las autoridades municipales a las propuestas presentadas.

Se espera que la formación a jóvenes y mujeres, sobre la importancia de incidir en la comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales del COMUDE, y el involucramiento de tres integrantes del concejo municipal y coordinador de la Unidad Municipal de Recursos Naturales, garantice la inserción de las lideresas, líderes de COCODES y jóvenes en dicha comisión.

Existe reconocimiento, que en el espacio del COMUDE se ha dado formación a la comisión de Medio Ambiente y se están realizando acciones conjuntas con la Unidad Municipal de Medio Ambiente, trabajo que es valorado, por el aporte de insumos y apoyo técnico que se brinda desde el proyecto, implementado en este caso por AMLDI.

El personal técnico de la Dirección Municipal de la Mujer reconoce el aporte de las organizaciones socias del proyecto en el tema ambiental: *“CPDL además de apoyar la organización de las mujeres a nivel municipal, también apoya en tema de ambiente, se está formando a las mujeres en el tema ambiental con equidad, para poder ser presentada una propuesta en el COMUDE, por el momento debido a la pandemia no se ha analizado en este espacio”.* (directora de la Dirección Municipal de la Mujer/DMM, San Antonio Palopó),

I5.OE Al finalizar el proyecto, el CAIMU de San Lucas Tolimán ha realizado 2 acciones de incidencia política a nivel nacional con la Red Nacional de CAIMUS y REDNOVI para que el Estado cumpla sus obligaciones en materia de atención integral a la violencia de género (asignación presupuestaria a los CAIMUS y a la CONAPREVI, entre otras)

50% DE LOGRO	50%
--------------	-----

De nuevo la falta de acreditación del CAIMU de San Lucas de Tolimán, determinada por los cambios constantes de los representantes políticos y el funcionariado, dificulta que el CAIMU de San Lucas pueda tener presencia por sí en estas actuaciones y sean las organizaciones, AMLUDI y CPDL, quienes lo realicen como así se recoge en el Informe final del proyecto. En este sentido, además, se ha percibido a través de las entrevistas que, mantenidas con las representantes de las organizaciones, pero también con otros actores, que el CAIMU de San Lucas de Tolimán al ser un centro de reciente creación no cuenta aún con identidad propia, presencia y reconocimiento que sí tienen ambas organizaciones, especialmente AMLUDI en materia de violencia contra las mujeres, cuestión que debe tenerse en cuenta y abordarse para su modificación. En un gran número de las entrevistas mantenidas se ha apreciado la referencia constante de AMLUDI cuando se estaba preguntando y refiriendo al CAIMU, y no a la propia asociación.

Una de las personas entrevistadas a las que se le ha preguntado por esta circunstancia confirmó dicha tendencia desde su experiencia, pero también su hincapié en clarificar dicha información *“la verdad sí, porque eso sucedió en el día de ayer. Yo llevaba la presentación como CAIMU, no AMLUDI, y finalmente pudieron ver la diferencia: los programas, ejes y pude aclarar que pertenecemos a la asociación pero que tenemos un programa muy específico para apoyar a mujeres sobrevivientes de violencia con todas las áreas y se da a conocer para dar una diferencia.”*.

En cuanto a la participación de las organizaciones, AMLUDI lo hizo en dos acciones de la Red nacional de la no violencia para incidir en el Plan nacional de prevención y erradicación de la violencia contra la mujer.

Por otro lado, se han participado en dos reuniones de incidencia: una de ellas, llevada a cabo el 25 de enero de 2020 con el objetivo de proteger a adolescentes y mujeres sobrevivientes de la violencia, sus hijas e hijos; y la otra, el 31 de enero de 2020, en la que se realizaron aportes importantes para el Plan Nacional de la Prevención y Erradicación de la violencia contra las mujeres. En ambas reuniones estuvieron presentes la REDNOCI; GGM, CONAPREVI, SEPREM, ONU MUJERES y representantes de organizaciones de mujeres.

Cabe señalar, que el escenario determinado por la Covid-19 ha dificultado el último año que se lleve con normalidad la vida de las organizaciones, de las redes, dificultando las coordinaciones entre ellas, las acciones de incidencia al tener que adaptarse a las nuevas circunstancias condicionadas por la virtualidad dadas las limitaciones de movimientos y de reunión, pero como se expresa por parte de ellas. En su opinión si bien *“la pandemia nos cortó las alas y nos hizo trabajar a nivel de las plataformas, pero nos permitió aprender a trabajar de otra forma”*.

RESULTADO	Mejorada la atención integral a mujeres víctimas de violencia en San Lucas Tolimán y municipios aledaños, con la instalación de un Centro de Atención Integral para Mujeres -CAIMU-brindando atención social, psicológica, médica y jurídica a 350 personas -175 mujeres víctimas de violencia de género de todas las edades y sus hijas e hijos menores
I	

II.RI A los 18 meses de ejecución del proyecto, en San Lucas Tolimán se cuenta con instalaciones para la atención integral de las mujeres víctimas de violencia de género adecuadas a los estándares establecidos para los CAIMUS por la Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y contra las Mujeres -CONAPREVI

100% DE LOGRO	100%
---------------	------

Atendiendo al Informe final del proyecto, tanto el diseño como la construcción física del centro se ha realizado *“acorde con los estándares para los edificios que albergan CAIMU establecidos por la Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y contra las Mujeres (CONAPREVI)”*. En relación con la construcción *“cumple con los estándares nacionales en cuanto a medidas de seguridad en la cimentación, tipo de cemento y block, cálculos de fuerza, etc”*.

Si bien, la finalización de la construcción del centro estaba prevista para el mes de mayo de 2020, pero la extensión de la COVID19 dificultó dicha entrega por razones justificadas de fuerza mayor. A pesar de las circunstancias sobrevenidas el 31 de agosto de 2020, se contó finalmente con la entrega del edificio dando respuesta a los estándares requeridos por CONAPREVI. Desde AMLUDI se ha supervisado todo el proceso, desde el diseño hasta la entrega del mismo, para garantizar la correcta ejecución del edificio a través de ocho visitas.

Todo el proceso de construcción, desde el diseño hasta la finalización de la construcción ha estado supervisado por el equipo directivo de AMLUDI por medio de ocho visitas como se apunta en el Informe final del proyecto.

La correcta ejecución recogida en el *Informe final del proyecto* se ha corroborado en la presente evaluación, en la cual se ha realizado un análisis más pormenorizado a través de la información recogida durante la observación presencial y virtual del CAIMU (en la que se utilizó como guía la Ficha de

observación elaborada a tal fin y que se encuentra en el Anexo 3 y de las entrevistas llevadas a cabo al personal del CAIMU.

Por lo que se refiere a su localización y ubicación, cabe señalar que la llegada al centro se realiza fácilmente pues es conocido tanto por los transportistas como por las personas de la zona, a pesar de no estar señalizada su ubicación por razones y protocolos de seguridad como señala una profesional del CAIMU *“generalmente, no se da un punto exacto, está la información general de su ubicación, pero más detallado por proteger tanto a las mujeres y a nosotras. Igual, se han tenido experiencias donde los agresores han llegado.”*.

El edificio cuenta con un fácil acceso hacia su interior, buena iluminación y ambos espacios. Está dividido en dos plantas: la primera de ella es el espacio propio del CAIMU y, en la segunda, está ubicada la sede de AMLUDI y es el centro neurálgico de trabajo de su equipo técnico. El CAIMU está dividido en una recepción, cuatro áreas de atención, un futuro espacio destinado a la estancia de las hijas e hijos de las mujeres supervivientes que se encuentra en proceso de acomodación, un almacén, etc.

Antes de proceder a analizar las estancias propias del CAIMU con detalle, cabe señalar que el hecho que en el mismo edificio se encuentre éste y el espacio de trabajo del equipo técnico de AMLUDI si bien, de un lado, es operativo y economizador, por el otro, puede generar confusión entre la ciudadanía más cuando AMLUDI cuenta con un gran reconocimiento en la zona. Ante esta posibilidad, será muy importante llevar a cabo acciones de socialización del CAIMU para dar a conocer su existencia, contribuir a su identificación y visibilizar su labor.

La recepción del CAIMU es un espacio amplio, que cuenta con una zona de espera tanto para las aquellas personas que son atendidas en el CAIMU como para las que van a mantener algún tipo de interacción con el equipo técnico de AMLUDI. Esta circunstancia requiere ser comentada dado que puede generar incomodidad y confusión dada las diferencias evidentes que rodean cada situación, así las mujeres están rodeadas de nerviosismo, miedo y vulnerabilidad ante la situación en la que se encuentran. En las entrevistas cuando se señala esta circunstancia, se indica que en el caso que una mujer se encuentre en una situación de mayor afección (llanto, ansiedad) se busca un espacio donde tenga mayor privacidad hasta ser atendida.

Cada una de las áreas de atención del CAIMU cuenta con un amplio espacio, además de contar con el mobiliario y los equipos informáticos necesarios, un archivador de custodia de los expedientes, pero entre no se cuenta con teléfonos en cada una de ellas. Así lo verbaliza una de las profesionales *“ahora con teléfono nos contamos, contamos un en la secretaría. Cuando necesitamos dar información debemos ir con la secretaria para sacar las llamadas.”*. La no disponibilidad de teléfonos determina que deben realizarse y recibirse desde el único teléfono que cuenta el centro ubicado en la recepción. Un único teléfono que centraliza todas las llamadas, lo que puede suponer que sea difícil a momentos comunicar con el CAIMU y un retraso en la realización de las profesionales a la hora de hacer las llamadas, además que en la recepción no se cuenta con la privacidad requerida para mantener las conversaciones propias del CAIMU. Si bien desde la extensión de la Covid19 *“cada una tenemos nuestro propio teléfono y lo usamos”*.

En cuanto a la distribución interna en cada área, si bien en el momento presente, la mayoría de las áreas cuentan con una única profesional adscrita quien ocupa en solitario dicho espacio no ocurre así en el área social. En esta área, al contar con dos trabajadoras sociales, a las que se unen las promotoras legales al llevar a cabo las atenciones de las mujeres se genera una situación que debe atenderse puesto que para garantizar la privacidad e intimidad en las atenciones se deberán trasladar a otro espacio, bien, la mujer y la profesional que vaya a atenderle o bien el resto de las profesionales que estén ocupando el despacho del área con la consiguiente incomodidad.

Por lo que respecta a la ubicación y la distribución de las áreas de atención dentro del CAIMU, éstas facilitan su coordinación así lo confirma una de las profesionales del CAIMU *“Todo está conectado, lo que nos divide es un pasillo, pero cada uno, en su área, pero tenemos comunicación. Si estuviéramos en lugares distintos nos costaría más. Hay casos donde hay necesidad de atenderlos inmediatamente de forma global y hay muy buena coordinación.”*

Dentro del CAIMU, se ha identificado un espacio destinado para la disposición de folletos informativos, dirigidos a las mujeres y/o personas que acuden al CAIMU, visiblemente situados y que ofrecen

información sobre recursos que pueden resultar de interés y que, con el tiempo, pueden ir aumentándose.

En líneas generales se ha observado, dada la reciente construcción e inicio de la actividad del centro, que algunos espacios poco a poco se convirtieran en espacios más cálidos y acogedores con la incorporación de plantas, carteles de campañas de sensibilización, cuadros, frases de empoderamiento y motivación entre otras.

Por último, señalar que, en la observación realizada, se ha detectado como se ha señalado anteriormente que se encuentra pendiente de adecuar la sala destinada para la estancia de las niñas y niños que acompañan a sus madres durante las atenciones por parte del CAIMU.

I2.R1 A los 18 meses de ejecución del proyecto, el personal de atención directa del CAIMU (social, psicológica y jurídica) evidencia capacidad para cumplir la estructura de áreas y funciones y el sistema de registro de la información del modelo de atención integral a la violencia de género de CONAPREVI.

100% DE LOGRO	100%
---------------	------

Cabe señalar en relación a este indicador, que en los últimos meses se han producido cambios importantes en cuanto al personal del CAIMU. La trabajadora social-coordinadora y la abogada que han desempeñado su labor profesional desde sus inicios, no se encuentran trabajando en él en el momento que se lleva a cabo la presente evaluación lo que ha dificultado poder mantener una entrevista con ellas para recoger su experiencia profesional, vivencias y valoración de su andadura profesional lo que hubiera permitido recabar una información más ajustada. Si bien en el Informe final del proyecto se recoge información que acredita el cumplimiento del objetivo al 100% puesto que confirma la existencia de las áreas social psicológica y legal y además *“las tres profesionales Kaqchiqueles con experiencias han adquirido y aplicado capacidad para responder con los compromisos asumidos referentes a la atención integral a mujeres víctimas de violencia, así como las coordinaciones realizadas a las diferentes instancias públicas de atención de casos”*. Una vez realizada esta aclaración, se procede a realizar un análisis del trabajo que se realiza desde cada una de las áreas de acuerdo al modelo de atención integral implantado en el CAIMU.

Desde el área psicológica, donde se encuentra adscrita una psicóloga, se llevan a cabo *“atenciones terapéuticas a las mujeres sobrevivientes de violencia, y también a los hijos e hijas que son víctimas colaterales”*. La psicóloga realiza estas atenciones desde un enfoque integral *“no sólo desde el enfoque occidental, que es el enfoque que tenemos en la Universidad, nos damos cuenta de que, con nuestra realidad, en las comunidades debemos usar terapias integrativas para sanar todo, tal vez no el 100% pero si trabajar para sanar traumas”*.

Esta profesional se incorporó al CAIMU de San Lucas de Tolimán desde el inicio del trabajo de este. Ella cuenta con la formación necesaria en materia de igualdad y violencia puesto que con anterioridad a su etapa en el CAIMU se desarrolló profesionalmente en AMLUDI. Una formación que confirma se ha visto ampliada en este tiempo de trabajo donde ha recibido múltiples formaciones pues *“hemos tenido talleres informativos, talleres más vivenciales (...). Formaciones, capacitaciones de género, nuevas masculinidades (...) También desde la Red de Santiago hemos recibido formación”*.

Por lo que respecta al área social, ésta tiene un papel relevante puesto que es la encargada de realizar la primera atención, donde se recoge la información clave y se realiza un diagnóstico a partir del cual se deriva a las mujeres al resto de áreas del CAIMU desde las que se atenderá atendiendo a su situación y necesidad. Para la trabajadora su función se basa en *“darle la debida atención y estar ahí. Ella compartiendo toda su vida, problemática y una debe estar atenta hacia ella, dejar lo que esté haciendo y recabar información. He aprendido, como trabajadora social, a que no debemos tomar decisiones, si no que ella es quien tiene que tomarlas. Nosotras le orientamos para que ellas puedan prevenir y evitar una muerte. Se le da todo el apoyo necesario”*.

En el momento de llevar a cabo la evaluación, esta área cuenta con dos trabajadoras sociales, siendo una de ellas la coordinadora del CAIMU. La incorporación de ambas profesionales es muy reciente. En cuanto a su experiencia profesional indica que ha estado centrada en *“otras instituciones que hemos trabajado sensibilización, pero no dar acompañamiento a mujeres sobrevivientes de violencia (...) para que ellas conozcan sus derechos, las leyes que las amparan y la ruta de denuncia”*. Por lo que respecta a su formación está más centrada *“en el área de sensibilización y formación”* que según indica también está entre sus funciones, y por el momento no ha asistido a ninguna sensibilización, pero a su llegada al CAIMU *“se me*

compartió el Manual de las funciones de las áreas y los protocolos, desde la atención inicial (recibimiento de la víctima al centro y la atención que un TS debe tener). Es un documento muy interesante.”.

Por lo que respecta al área legal, como se ha indicado, ésta ha sufrido cambios en los últimos meses ante la renuncia de la anterior abogada quedando sin personal durante un período de tiempo. De las entrevistas mantenidas, se concluye que esta área es un espacio clave y de vital importancia en las atenciones a las mujeres, en la coordinación con otros recursos y la ausencia de una abogada ha generado grandes complicaciones. Por un lado, una de las profesionales del CAIMU ha señalado que *“hemos estado 20 días sin abogada, lo cual va retrasando algunos procesos y nosotras vamos atendiendo ahí por los procesos, queremos que avancen, pero se detienen”*. Por otro lado, durante las entrevistas con las redes se ha mencionado y resaltado la figura de la abogada como clave en el desarrollo de la laboral del CAIMU como así afirma la Licenciada Lili Wuh, representante de la REDNOVI *“nos han apoyado y pedido apoyo, a través de la abogada”*.

Durante las entrevistas, se ha recabado la importancia que se ha dado a definir e inculcar en las profesionales del CAIMU cómo y desde qué enfoque atender a las mujeres puesto que el cuidado en el trato y la atención se ha resaltado por todas ellas (*“prácticamente se nos ha inculcado el trato con las personas de calidad y calidez hacia ellos, desde el momento que llegan por medio de la persona que en recepción da la bienvenida y las hace sentir en confianza”*), así como el respeto por las decisiones que toman las mujeres (*“he aprendido (...) a que no debemos tomar decisiones, si no que ella es quien tiene que tomarlas”*).

En cuanto a la formación ofrecida a las profesionales, queda acreditado que se han impulsado numerosas formaciones al personal del CAIMU, entre ellas el diplomado virtual sobre *Atención Psicosocial, políticas públicas y violencia contra las mujeres* por parte de ANH y Universidad de San Carlos de Guatemala USAC, siendo una apuesta importante del proyecto. Así lo corrobora la Licenciada Wuh, representante de la REDNOVI, *“los procesos de capacitación se han llevado a cabo, hemos sido parte de la capacitación y del seguimiento de su atención de acuerdo al modelo implantado. Nosotras llevamos tanto tiempo en esto y hemos trabajado porque las organizaciones que tiene un programa o quieren empezar a comenzar tengan un norte donde ir y que las mujeres sean apoyadas y no víctimas de nuevo. Eso es lo que queremos promover como CONAPREVI y Red nacional de Caimus y que el modelo pueda ser aplicado”*. Sí cabe señalar que, en estos momentos, sólo la psicóloga del CAIMU es quien cuenta con dicha formación acorde con el itinerario formativo del proyecto destinado a las profesionales del CAIMU.

En cuanto al manejo del sistema de registro, desde todas las áreas se recogen información sobre las atenciones realizadas a las mujeres y mensualmente realizan estadísticas sobre las mujeres atendidas, las sesiones realizadas y el pronóstico de los datos como se ha señalado con anterioridad en el presente informe.

La psicóloga del CAIMU señala que tras la primera entrevista por parte de la trabajadora social quien *“se encarga de decidir a qué área derivar íntegramente. Ahí se le abre en el programa manual y también digital un registro. Se tiene una ficha clínica en dónde están los datos personales, el motivo de llegada, qué tipo de apoyo solicita. Es una breve descripción, verdad y de ahí se hace derivación para área legal, apoyo psicológico. Es una ficha de primer ingreso.”* Si cabe señalar que se ha generado la duda si existe un expediente único en el que tras su primera entrevista, se abre desde el área social, y tras la derivación a las áreas correspondientes cada una de ellas incorpora la información en dicho expediente o si cada una abre un expediente, cuestión que generaría duplicidad en la información de cada mujer. Así se entiende del testimonio de una de las profesionales *“cada uno de nosotros tiene una manera de registrar y cada mes rendimos un informe del número de mujeres, niños y adolescentes que viene y se manda la información”* cuestión que sería importante revisar y clarificar.

Otro elemento importante para señalar son las coordinaciones que realiza el CAIMU de San Lucas de Tolimán. De un lado, la coordinación interna del equipo de profesionales del CAIMU quienes se reúnen con carácter mensual para la revisión de casos, aunque también se coordinan en otros momentos si se produce alguna circunstancia respecto alguna de las mujeres atendidas que requieran una revisión conjunta. Así lo señala una de las profesionales del CAIMU *“como CAIMU la planificación está una vez al mes, donde realizamos revisión de casos, hablamos de casos donde todas estamos involucradas. A veces, hay personas que desisten tienen dudas, pero otras van para adelante. Hablamos de estas cuestiones (...) También puedo hablar de la situación de las mujeres que vienen conmigo y ver cómo se les puede apoyar desde otras áreas, qué acciones podemos hacer.”* De otro, la coordinación con operadores externos, y así acuden a

las reuniones desde las que se convocan donde, como se ha comentado anteriormente, se produce la identificación del CAIMU con AMLUDI restándole identidad propia y protagonismo.

En las entrevistas realizadas, se ha corroborado que se ha elaborado el Manual de las funciones de las áreas del CAIMU y del procedimiento a seguir lo que ha contribuido a clarificar las funciones, las responsabilidades de cada área y cada profesional, además de ser un elemento que se requiere para la obtención de la acreditación del CAIMU. Dicho manual se ha entregado a las profesionales de reciente incorporación para favorecer el conocimiento de sus funciones y facilitar su adaptación como así han atestado estas y se ha comentado con anterioridad.

También se ha detectado la necesidad de potenciar la socialización del CAIMU, tanto en el municipio de San Lucas de Tolimán, donde se encuentra ubicado y donde más se reconoce, como en el resto de las municipalidades impactadas donde su mayor conocimiento permitirá que un mayor número de mujeres puedan beneficiarse de dicho recurso.

El contexto COVID ha supuesto un incremento del riesgo para las mujeres y un impacto para la atención desde el CAIMU, lo que ha determinado la necesidad que sus áreas y profesionales realizarán una adaptación de las atenciones las cuales *“las se realizaron por teléfono. Trabajamos con nuestros propios celulares y lo hicimos durante más horas”*.

En esta nueva realidad, el Grupo de autoayuda de mujeres sobrevivientes ha tenido un papel crucial, así como las promotoras legales, como hemos indicado anteriormente, han continuado con el desempeño de su labor adaptado a la nueva normalidad y, además, han tenido un papel clave en la implantación de los protocolos Covid.

Por todo ello, si bien se encuentran elementos que pueden ser objeto de revisión y mejora en estos primeros momentos de vida del CAIMU los elementos claves y más importantes se encuentran cubiertos y, además, cuentan con la valoración positiva de su trabajo por parte de los otros operadores presentes en la atención y protección a mujeres en situación de violencia de género. Este reconocimiento viene desde la Fiscalía donde afirman que *“nosotros nos encargamos, prácticamente, en iniciar un procedimiento contra el sindicado, pero la víctima también necesita un apoyo emocional, social y psicológico y esta es la parte que nosotros le debemos a las instituciones que nos han apoyado de gran manera. Es bien diferente cuando una agraviada inicia una demanda sola (...). Pero en cambio, cuando tiene el acompañamiento de una institución se siente como más empoderada, más animada a continuar el proceso tiene el apoyo va para adelante con el caso.”*

También desde las redes se realiza ese reconocimiento a la labor del CAIMU y así lo realiza la Licenciada Wuh con una mirada más cercana quien afirma que *“yo creo que es una atención buena y han logrado articulando las áreas y nos han apoyado y pedido apoyo”*.

13.R1 Al finalizar el proyecto, el CAIMU de San Lucas Tolimán se ha articulado con la REDAV en los nudos de Santiago Atitlán, Sololá cabecera y Mazatenango.

% DE LOGRO	100%
-------------------	-------------

Ante la falta del reconocimiento oficial del CAIMU, AMLUDI y CPDL son quienes se han integrado en la REDAV, concretamente la primera en el nudo de Santiago Atitlán y la segunda en la de Sololá. Así se recoge en el Informe final del proyecto y así se ha recogido en las entrevistas mantenidas con las representantes de las redes que han sido entrevistadas quienes corroboran dicha información al hacer referencias continuas las acciones y reuniones de mantenidas con las organizaciones, pero sin hacer una referencia expresa al CAIMU a excepción d cuando se habla de formación. También coinciden las representantes de las redes en destacar que, a pesar de la falta de la acreditación, se está llevando a cabo un satisfactorio trabajo de coordinación en la atención a las mujeres realizando derivaciones en y la atención integral de las mujeres y sus hijas e hijos, como víctimas colaterales. Así lo confirma una profesional del CAIMU *“hemos coordinado mucho con el ente coordinador de Santiago. Con ellos he participado, es un medio a través del que se nos derivan casos”*. Además, todas ellas reconocen la demora para obtener la falta del reconocimiento oficial pero su confianza en el personal político actual y su pronta obtención, como se ha señalado anteriormente.

Donde no ha podido llevarse a cabo la integración, ni siquiera a través de las organizaciones, es en la de Mazatenango dado el requisito, como se apunta en el Informe final del proyecto, que el CAIMU de San Lucas de Tolimán esté integrado en la Red Nacional de CAIMUS.

14.R1 Al finalizar el proyecto, la información sobre el CAIMU de San Lucas Tolimán se ha incluido al menos en 2 páginas web relativas o directorios de este tipo de servicios, una de ellas la web del Grupo Guatemalteco de Mujeres -GGM- como organización coordinadora de la Red Nacional de CAIMUS.



De nuevo, el cumplimiento del resultado de este indicador se encuentra condicionado por el hecho que el CAIMU de San Lucas de Tolimán no cuente con la acreditación requerida para su reconocimiento como un recurso oficial. Una falta de acreditación que, como hemos indicado anteriormente, se encuentra determinada por los cambios constantes en la administración a los que se ha sumado la nueva situación determinada por la extensión de la Covid-19, que determina que este centro aún no se integre en la Red Nacional de CAIMUS y, por ende, el CAIMU de San Lucas no está incluido en su lista de CAIMUS extendidos por el país.

Esta circunstancia se ha corroborado tanto en la información contenida en el Informe final del proyecto, que si bien hace referencia a la presentación de documentación necesaria para conseguir la acreditación (entrega del perfil institucional y solicitud de acreditación a la CONAPREVI, así como la solicitud de la integración a la Red Nacional de CAIMUS) confirma las dificultades para ser incluido el CAIMU, pero especialmente realizando búsquedas activas en internet para confirmar la existencia de referencias, de forma general, al CAIMU de San Lucas de Tolimán y, de forma más localizada, en la propia página web del Grupo Guatemalteco de Mujeres (<http://ggm.org.gt>). De estas búsquedas, las únicas referencias que se han encontrado son aquellas que se refieren a información sobre el proceso construcción del CAIMU y a las funciones que este desempeñará una vez finalizado, mientras que, en la página del Grupo Guatemalteco de Mujeres, y más concretamente en el apartado dedicado a los CAIMUS (<http://ggm.org.gt/caimus/>) el de San Lucas de Tolimán no se encuentra incluido.

RESULTADO	Fortalecidos 24 COCODE de 4 municipios para la prevención y eliminación de la violencia contra las mujeres y la gestión de recursos naturales con sostenibilidad y equidad de género a través de:
2	<ul style="list-style-type: none"> - la coordinación interna de sus Comisiones Comunitarias de Mujeres, de Jóvenes y Junta Directiva de COCODE en la prevención de la violencia. - la incidencia en las comisiones municipales de la familia mujer y niñez, de derechos humanos y de recursos naturales para la inclusión de perspectiva de género en su estructura y acciones

11.R2 A los 12 meses de ejecución del proyecto, 144 jóvenes (72 mujeres y 72 hombres) formados en educación integral en sexualidad socializan en 24 asambleas comunitarias de jóvenes una agenda de acciones para eliminar la violencia de género en la comunidad.



Las actividades que se realizaron con los jóvenes en los cuatro municipios les han marcado la vida en varios aspectos como ser; mejor comprensión para enfrentar los desafíos que se presentan desde la familia, comunidad y en el tema de educación sexual, sin embargo, hace falta fortalecer la generación de ingresos, que ha provocado la migración de jóvenes para mejorar su condición económica, debido a la pobreza y pobreza extrema.

Esto como resultado de la falta de espacios de empleo, formación en distintas áreas e incluso en la generación de emprendimientos, aprovechando que las cuatro comunidades del área de influencia de CPDL y AMLUDI, están ubicadas a orillas del lago de Atitlán, en donde el turismo es una gran posibilidad para que los jóvenes generen ingresos.

Luego del proceso de formación el contacto en terreno con los jóvenes ha permitido corroborar lo que presentan los informes técnicos, pues el potencial que se ha generado en dicho proceso ha permitido a

los jóvenes compartir los conocimientos adquiridos en el tema de educación integral en sexualidad en asambleas en su comunidad, así como en escuelas esto previo a la pandemia, así lo han manifestado: *“Son temas que no se tocan en la familia, entonces aquí en la formación se amplía, nos ha ayudado bastante, pero hacen falta temas que profundizar, como educación sexual”*(Grupo focal San Antonio).

Las principales razones del porque esta temática no se trata en las familias se han analizado y señalado: falta de formación de los padres en el tema, debido a que existe un alto porcentaje de analfabetismo; también se debe a las diversas corrientes religiosas, donde se tiende a satanizar el tema señalando que es pecado hablarlo, obviándolo sin buscar una solución de cómo abordar el tema en familia o en la misma corriente religiosa a la que pertenecen las familias.

No obstante jóvenes inmersos en redes y comisiones de juventud, como resultado del proceso de formación señalan: *“los temas han sido de mucha importancia, compartir en las asambleas comunitarias, porque en nuestros hogares no se explica el tema de sexualidad. En los centros educativos se han abordado, pero muchas de las participantes no han asistido a la escuela, además ha sido muy general, en cambio desde acá, ha sido más amplia la información, otro aspecto es que al inicio de un diplomado o charla se nos pregunta que sabemos del tema y también al finalizar, para ver que tanto hemos aprendido, eso nos hace estar atentas y captar la información”* (grupo focal San Andrés).

Como se puede evidenciar ellos han replicado el tema de educación sexual en su comunidad, en asambleas comunitarias y escuelas, porque están conscientes de que es necesario que los adultos reconozcan las consecuencias de la violencia intrafamiliar en los jóvenes y de la educación sexual, para evitar que se repitan errores en la vida de las y los jóvenes. También estos temas han sido transferidos en espacios familiares, con amigos en la comunidad, debido a la pandemia no se ha logrado contar con una agenda para una difusión amplia, también como resultado de su formación señalan lo siguiente: *“Se elaboraron propuestas para la municipalidad y COCODES de la comunidad, las que presentamos en el municipio, también se elaboró un plan de acciones, en el cual integramos caminatas. Intercambios con otros jóvenes del departamento y fuera de este”*

Existe mucho potencial en los jóvenes no obstante, para las dos organizaciones socias, se constituye en un reto, debido a que si no se tiene una respuesta concreta a la planificación que los jóvenes han elaborado en los cuatro municipios, se corre el riesgo de perder este potencial porque los jóvenes, están angustiados por conseguir mejores condiciones económicas, para ellos y sus familias, de hecho lo han manifestado en los grupos focales, no se pueden mover de sus comunidades, sin el apoyo económico de las dos organizaciones, porque no tienen los recursos para trasladarse de un lugar a otro.

Para ello, los mismos jóvenes proponen que se les apoye con emprendimientos productivos, para dedicarse a una ocupación y al mismo tiempo generar ingresos y poder mejorar la calidad de vida tanto de ellos como de su familia. Así lo manifestaron en las recomendaciones en los grupos focales, las cuales se presentan a continuación:

“Se debe combinar las capacitaciones con actividades productivas o emprendimientos, para lograr que los jóvenes tengamos ingresos económicos”. (Jóvenes, San Antonio Palopo)

Hay que abordar el tema de vicios, así como de autoestima seguir reforzando. Necesitamos más intercambio de experiencia con otros jóvenes que han vivido experiencias que nos ayuden a mejorar nuestra vida. (Jóvenes San Lucas Tolimán).

12.R2 A los 14 meses de ejecución del proyecto, 144 hombres de juntas directivas de COCODE evidencian capacidad para diseñar propuestas de eliminación de la violencia de género en el ámbito comunitario desde la transformación de roles tradicionales de género

85% DE LOGRO

85%

Los integrantes de COCODES abordados en la investigación en terreno, demuestran que la formación que han obtenido en este proceso ha sido muy importante, no solo en el tema de violencia, sino también en las funciones como autoridades; pues asumen que es responsabilidad de cada gobierno, realizar esta formación, pero no existe ese espacio; debido a este vacío, las condiciones de las comunidades no logran un desarrollo integral, porque las gestiones que realizan solamente se enfocan en proyectos de infraestructura, no así en la mejora de servicios básicos como lo son: calidad de agua para

el consumo humano, mejores condiciones en saneamiento básico, (mejoramiento en la disposición de excretas y aguas grises, por ejemplo).

No obstante, en este proceso de formación que se ha llevado a través del proyecto, con CPDL y AMLUDI, el nivel de análisis de las y los líderes ha cambiado y su visión se ha enfocado un poco más a temas como: violencia, equidad en los roles de género en la familia. A través de la visita en terreno se ha logrado constatar los logros de este indicador, luego del proceso de formación.

Los líderes formados de COCODES, han socializado con sus compañeros y en sus comunidades, el tema de nuevas masculinidades, también se ha integrado una agenda de acciones con jóvenes y mujeres para eliminar la violencia a nivel comunitario y municipal. Esto lo confirman los líderes a continuación: *“Se elaboró una propuesta para hacer incidencia en varios temas, a nivel municipal, entre estos estaba la asignación del presupuesto que le corresponde a las mujeres, y que muchos COCODES desconocen. Fue un trabajo colectivo porque todos los que participamos estábamos conscientes de las necesidades de la población, todos sabíamos que valía la pena, porque tenía muchas deficiencias el COMUDE”.* (Grupo focal San Andrés)

También se han generado cambios, de actitud, reflexión y análisis en los participantes, esto comparte un líder de Santiago Atitlán: *“Cuando se iniciaron las capacitaciones a los COCODES, aquí en Atitlán, yo traje a 9 compañeros del COCODE de mi comunidad, porque estaba muy entusiasmado, uno de los compañeros estaba separado con su esposa, pero cuando se habló de equidad, de maltrato, y de las nuevas masculinidades, este compañero reflexionó y busco a su esposa para pedirle perdón, por su mal comportamiento, ahora yo veo que son muy felices, estos temas nos han ayudado”.*

El compromiso asumido por cada líder en replicar los temas obtenidos en el proceso de formación ha sido importante para las comunidades, como se refleja en el siguiente testimonio:

“Yo junto a mi gente en la comunidad y les hable de los temas, utilice el material que me dieron, hable duro a los hombres que maltratan a la esposa, así como del sufrimiento de los hijos y de lo que les causa esa violencia. No a todos les cayó bien, pero estoy coordinando con Adolfo (técnico de AMLUDI) para que me apoye y demos seguimiento a los temas en mi comunidad, porque ya no soy integrante del COCODE, pero asumí otro cargo, ahora soy de la COCOSAN, entonces siempre voy a tener un espacio en la comunidad, porque de lo contrario, ya no me dan un espacio”.

Otro aspecto ha sido las respuestas de los líderes al conocer cuál fue su experiencia en el tema de nuevas masculinidades, sobre todo por el sistema patriarcal en que se ha vivido, del cual hay varios que empiezan a tomar conciencia de la necesidad de cambio:

“Las nuevas masculinidades al principio es un choque, pero en algunos existe el cambio de conducta, poco a poco. Cuesta mucho ponerlo en práctica, pero es cuestión de práctica y aceptar que hombres y mujeres tenemos las mismas responsabilidades en las tareas de la familia”.

“Los temas de nuevas masculinidades, equidad de género y violencia de género son un reto para nuestra vida, porque como hacer que lo aprendido se ponga en práctica, cuando ha existido en nuestras formas de vivir, mucho machismo, se nos ha enseñado cuales son las tareas que debemos realizar como hombres”.

Se evidencia en los testimonios que los líderes formados en este proceso se han concientizado y analizan los efectos de la violencia de género y para poder aportar un poco al cambio realizan réplicas en diferentes espacios donde interactúan.

Otro aspecto que se pudo observar en los grupos focales es que la actitud de los líderes, en la forma de expresarse hacia el tema de violencia de género, lo asumen como un compromiso de cambio desde su familia, es decir que debe ser ejemplo en todos los espacios, algunos de ellos manifestaron que, el solo hecho de no conocer las diferentes manifestaciones de la violencia contra la mujer es un delito. *“Los cambios que se han visto ahora, es que algunos compañeros les dicen a las mujeres violentadas, que denuncien porque ya no es tiempo de sufrir violencia. Como COCODES nos fuimos formando para tener cambios y capacidades”.*

También reconocen que el no dar espacio a la mujer y jóvenes en el COCODE y el no tomar en cuenta sus necesidades, es una violación a sus derechos, situación que no debe seguir permitiéndose, puesto que siempre ha prevalecido el machismo. Incluso han comentado que el tiempo es una limitante para

ellos, porque al dejar los cargos en el COCODE, tienen poca incidencia en la toma de decisiones comunitarias y a nivel municipal. *“En los COCODES hay poca participación de los jóvenes, pero es deber nuestro de integrarlos, además es importante que ellos ya conocen el círculo de la violencia, en la familia, para poder romperlo”.*

Este grupo de líderes cuenta con capacidades y empoderamiento para incidir a nivel municipal, pues manifiestan que a nivel comunitario cuentan con liderazgo para lograr cambios con equidad de género y eliminar la violencia en todos los espacios en donde se genera violencia y discriminación a las capacidades de las mujeres. El liderazgo consultado de San Lucas Tolimán recalca la necesidad de mantener el acompañamiento al abordaje de las nuevas masculinidades, y a trabajar con las familias.

“Dar seguimiento al tema de nueva masculinidad, hace falta mucho apoyo, es una temática que debe hacerse práctica, por qué, que tan nuestro ha sido este tema, no lo es aún, a muchos el tema es de poca importancia, incluso las mujeres y jóvenes culturalmente creen que están condenadas a que así tiene que ser su rol, hay que apostarle más, estamos débiles porque si queremos erradicar la violencia contra las mujeres, tenemos que realizar las actividades que sean necesarias así como esta nueva práctica, un nuevo rol que es la masculinidad, porque solo es un principio”.

“Una recomendación a AMLUDI, que hay que empezar desde la niñez es como sembrar una planta, no de primeras de voy a exigir frutos, porque desde la casa papá y mamá educan, pero es importante que en la escuela se les pueda dar trifolios de la equidad de género, que la participación es para todos igual, para hombres y mujeres, en el pensum de la primaria está el tema de género, pero es muy superficial. Algo hay que hacer, hay que poner énfasis, y que se apueste con la niñez, es una opción una alternativa”.

Por su parte, el liderazgo de San Andrés Semetabaj expresan la necesidad de formar a las personas de las comunidades para evitar confrontaciones, cuando el liderazgo de los COCODES quiere intervenir en temas de violencia, porque la población muestra resistencias:

“Es importante educar a la población, sobre las capacidades que tienen las personas que están formadas por AMLUDI, para apoyar en los casos de violencia y su relación con las instituciones competentes, es decir juzgados, MP y otros, para que sean valoradas y aceptadas. Esto para evitar conflictos con los COCODES, el siguiente paso es acompañar en las comunidades”.

Como líderes no podemos intervenir en problemas de violencia porque la población no lo acepta, por eso importante que los técnicos de CPDL tengan más contacto con la comunidad, para que por medio de ellos la gente conozca sus derechos y obligaciones, así como la manera de prevenir la violencia.

Además, demandan que haya una continuidad de formación entre los nuevos COCODES que están asumiendo el liderazgo de la comunidad: *“Hay que dar seguimiento a los nuevos COCODES, porque es muy importante el fortalecimiento, sobre todo cuando las personas son nuevas en el cargo, también hay que formar la RED de COCODES, para conformar a los nuevos COCODES, y los que ya salimos del cargo también podemos colaborar para fortalecer el trabajo de las nuevas generaciones, en conjunto con CPDL, porque la cultura es que solo se ven proyectos de obras grises, pero hay otros tipos de proyectos, para esto hay que orientar mucho.*

En tanto, el liderazgo de Santiago Atitlán señala la necesidad de emprender procesos productivos económicos con las mujeres a fin de que puedan ganar autonomía económica, y demandan seguimiento a los procesos.

Las mujeres necesitan, no solo capacitaciones también requieren de un emprendimiento para poder defenderse de un mal trato, porque si no tienen dinero que hacen, regresar con el esposo para tener más hijos y seguir aguantando la violencia, por eso se recomienda que las mujeres tengan un ingreso económico.

En estas recomendaciones, se confirma lo ya establecido, sobre el efecto que ha tenido la formación a COCODES, porque a partir de ello, están conscientes de la necesidad de fortalecer los temas, además dan alternativas de cómo hacerlo.

I.3.R2 Al finalizar el proyecto, se han difundido públicamente los resultados de una investigación participativa sobre buenas prácticas en la prevención y actuación comunitaria contra la violencia de género en los 4 municipios de intervención.

100% DE LOGRO

100%

Las dos organizaciones socias del proyecto, han realizado una serie de actividades que se concretan en la elaboración de dos estudios, los cuales involucra a líderes de los municipios del área de intervención, tal como lo señalan los jóvenes de Santiago Atitlán, *“Hemos realizado un diagnostico en el centro de salud, CAIN, también en el bufete popular, para conocer el porcentaje de madres jóvenes en el municipio”*. También las mujeres atendidas por AMLUDI, han señalado que estuvieron participando en reuniones en los cuales se analizó el tema de violencia, y que hacer para evitar la violencia en las familias, en la comunidad, debido al impacto que produce en mujeres, jóvenes y niños que lo sufren; aporte que valida lo que se presenta en el informe técnico.

En el caso de los municipios atendidos por CPDL, hacen referencia a la investigación que se realizó con el acompañamiento del personal técnico de esta organización, *“como mujeres organizadas nos involucramos en el observatorio de violencia, fuimos a varios lugares donde atienden a mujeres víctimas de violencia, tales como el Centro de Salud, Comisaria, Juzgado, para conocer como atienden a estas mujeres, luego se hizo una presentación de esta investigación”*. Este proceso ha dado a las mujeres el valor y empoderamiento para la defensa de sus derechos.

En el caso líderes de los COCODES, por las actividades cotidianas que realizan, y la poca práctica de involucramiento en procesos de investigación no lo señalan como tal, se refieren a reuniones, charlas en las cuales se han tratado las principales causas y consecuencias de la violencia así como los tipos de violencia, de esta forma lo han manifestado, pero no se refieren a que estuvieron involucrados en un proceso de investigación, tampoco que los resultados de este proceso, hayan generado insumos para afiches, spots de radio y televisión.

Un hallazgo en terreno es lo que manifestaron las promotoras legales, que a través de reuniones fueron identificando buenas prácticas desde AMLUDI en San Lucas Tolimán y REDAV de Santiago Atitlán, teniéndose como resultado la sistematización de *“Acompañamiento de casos por promotoras legales de la Red de Derivación y Asociación de Mujeres Luqueñas”*. Solo se hace referencia, dado que es un documento del cual las promotoras legales, manifiestan que es un aporte porque sirve de guía para mejorar el acompañamiento que realizan a las mujeres violentadas.

El logro de este indicador ha sido satisfactorio para mujeres y jóvenes principalmente, porque es un espacio en donde han aprendido y valoran los resultados pues son utilizados para prevenir la violencia, además se valora el cambio que genera en cada uno de los participantes, porque ahora su visión es diferente a la que estaban acostumbradas a vivir, sobre todo en donde se ha estado en situación de violencia.

I4.R2 Al finalizar el proyecto, en al menos 12 comunidades se ha aplicado 1 medida para la prevención y/o actuación sobre de la violencia intrafamiliar y de género fruto de la coordinación entre la comisión de la mujer, la de juventud y la junta directiva del COCODE.

100% DE LOGRO

100%

En este proceso cabe resaltar que los jóvenes son quienes se refieren a esta actividad, porque señalan haber participado en la grabación de un video, en el cual se concientiza a hombres y mujeres sobre la prevención de la violencia, sobre todo las consecuencias psicológicas y físicas que provoca en mujeres e hijos víctimas de esta situación.

Han señalado que para ellos fue una experiencia muy positiva, porque a través de redes sociales sobre todo por medio de WhatsApp pudieron difundir el mensaje a familiares y amigos, también por medio de la formación de grupos esta medida ha llegado a muchas personas sobre todo en esta época de pandemia; la cual trajo como consecuencia el incremento de casos, debido al confinamiento, que ha provocado problemas económicos, incremento de vicios, tales como: alcoholismo, drogadicción, aumento de delincuencia, y por ende violencia intrafamiliar.

Así mismo también han compartido en los grupos focales, que tuvieron la responsabilidad de la repartición y colocación de afiches en lugares visibles de sus comunidades y en la cabecera municipal, acciones de las cuales se sienten muy orgullosos y satisfechos, porque están seguros de que han contribuido a la difusión, de prevención de la violencia.

En el caso de las mujeres, manifestaron: *“Esta información sobre la prevención de la violencia, fue muy importante, porque en plena pandemia, se veía a hombres jóvenes durante el día consumiendo alcohol, esto daba como consecuencia, violencia en su familia”*. También manifestaron que los padres de familia e incluso mujeres también se les veían bebiendo, lo cual traía como consecuencia violencia intrafamiliar, cuyos principales afectados en este caso fueron los hijos.

En el análisis realizado con las mismas mujeres, se señaló que todo esto ha sido consecuencia del encierro en las viviendas por la pandemia, otra situación señalada ha sido la infidelidad, tanto en hombres como en mujeres.

En el caso de los COCODES abordados en esta evaluación, señalaron: *“el apoyo nuestro en esta medida de prevención de la violencia ha sido, incidir en las actuales autoridades municipales y comunitarias para apoyar a jóvenes y mujeres en la divulgación de los materiales, pero es necesario continuar para que no siga la violencia”*. Se pudo identificar que la coordinación en estas acciones o medidas de prevención de la violencia ha sido muy efectiva, porque el solo hecho de involucrarse, daba seguridad de que la reflexión iniciaba con los mismos participantes en el proceso de divulgación, porque adquirieron compromiso y dieron ejemplo en su comunidad.

Es importante, resaltar que los jóvenes, mujeres y COCODES han quedado motivados en continuar, con acciones de prevención de la violencia, pero en esta ocasión resaltando los efectos, para prevenir sobre todo vicios en jóvenes y señoritas, así mismo la delincuencia, que se ha vuelto común en las comunidades, así lo expresaron los líderes de COCODES, *“es nuestra responsabilidad, evitar la delincuencia en las comunidades, sobre todo evitando la violencia en las familias, porque los hijos toman caminos equivocados, cuando no hay comprensión en los padres”*, lo anterior refleja la preocupación y el grado de responsabilidad, así como de reflexión que los líderes hacen como resultado del proceso de formación en el tema.

Situación que se pudo visualizar en actores, de los cuatro municipios, del área de cobertura del proyecto.

15.R2 A los 14 meses de ejecución del proyecto, las comisiones de recursos naturales del COMUDE de 4 municipios cuentan con 1 herramienta de trabajo para asegurar los enfoques de equidad de género y sostenibilidad en su agenda de gestión de los recursos naturales.

90% DE LOGRO	90%
--------------	-----

En este indicador, se resalta que mujeres, jóvenes e integrantes de COCODES, han indicado aspectos a tomar en cuenta en las actividades de prevención de violencia, medio ambiente e incidencia en el tema de presupuesto de parte de autoridades municipales para los temas señalados, sin embargo, no se ha logrado obtener información en terreno de la herramienta que asegure los enfoques de equidad de género y sostenibilidad. En la entrevista a las autoridades municipales señalaron desconocer la existencia de una herramienta,

Ha sido a través del abordaje a los técnicos de las organizaciones socias, quienes han indicado las actividades para la elaboración de esta herramienta, dentro de las cuales señalan las acciones que se describen en el informe técnico.

Se ha logrado verificar en terreno, informantes clave y los mismos actores, los resultados descritos en el informe técnico, encontrando que para lograr este indicador se ha venido realizando coordinación técnica con entidades como: Ministerio de Agricultura y Ganadería/MAGA, así como el Consejo de Coordinación Agrícola y Pecuaria /COAPEM, son los jóvenes de San Andrés y San Antonio, quienes han manifestado, contar con el apoyo de estas entidades, además de aspectos agrícolas, también la definición de estrategias para una propuesta sostenible y con equidad de los recursos naturales.

En San Lucas y Santiago Atitlán se pudo verificar, a través de la entrevista a los concejales de ambas municipalidades, el apoyo técnico desde AMLUDI sobre el trabajo que se realiza en las oficinas municipales y comisiones del COMUDE de medio ambiente, y como resultado de este acompañamiento, la herramienta de sostenibilidad ambiental, considerando la importancia por la responsabilidad que asumen los integrantes de COCODES, instituciones y municipalidad en el tema.

RESULTADO	Promovido el pleno desarrollo de las mujeres adultas y jóvenes y la eliminación de todo tipo de violencia contra ellas a través de la formación, sensibilización e incidencia política a nivel municipal y nacional llevada a cabo por 3 redes locales de mujeres.
3	

11.R3 A los 12 meses de ejecución del proyecto, 1 nueva red de mujeres de sociedad civil en San Antonio Palopó está constituida y cuenta con 1 plan de incidencia municipal para la vigencia de los derechos de las mujeres.



Impulsar procesos organizativos y de trabajo en red fue uno de los ejes centrales del proyecto, que complementa la estrategia operativa y le da mayor integralidad. Se espera que las mujeres que participan en esta red sean capacitadas y apoyadas en acciones de incidencia ante los titulares de obligaciones para demandar medidas y políticas que favorezcan la eliminación de todo tipo de violencia contra las mujeres.

“La red de San Antonio Palopó es un espacio que nos une en nuestra visión de cambio y donde nos encontramos las mujeres para pensar como incidir y generar cambios en las políticas que desconocen las muertes de tantas mujeres (...) es una oportunidad de unirnos más y luchar coordinadas”. Líder de la red de mujeres

En ese sentido, el proyecto fue eficaz en su cometido de constituir una nueva red de mujeres de la sociedad civil en San Antonio Polopó, esta red fue oficialmente fundada en marzo de 2019. Posteriormente, se inició la elaboración, validación y socialización del plan de incidencia municipal, el cual incluye tres ejes de trabajo de las mujeres: 1. Productividad, 2. Formación, 3. Incidencia social. Es estratégico incluir estos ejes de formación e incidencia social porque favorece extrapolar toda la experiencia acumulada de CPDL en acciones de incidencia política a favor de los derechos de las mujeres. Por otra parte, de cara a futuros procesos de empoderamiento económico, fue clave incluir en el plan eje de productividad, porque va a favorecer hacer sinergias con otras redes, como es el caso de la red de mujeres COAPEM, tomando en cuenta que responde a una de las necesidades prácticas de las mujeres, ampliamente demandada, y que cobra más relevancia en el contexto de la pandemia.

“Las mujeres necesitamos que se abran oportunidades de articularnos, ese es el camino para que nuestras demandas lleguen a las autoridades y podamos juntas hacer presión”. Mujer integrante de la Red

De acuerdo con lo manifestado por las mujeres entrevistadas, la red es bien valorada porque las representa en sus demandas, y porque sienten que sus posibilidades se incrementan cuando se juntan para incidir ante los Titulares de obligaciones. Su aspiración es que los tres ejes de trabajo sean incluidos en la Política Municipal de la Mujer, que está en construcción en este momento, lo cual puede ser factible en la medida que se mantenga la disposición de las autoridades municipales y los equipos técnicos municipales de la Dirección Municipal de la Mujer. El trabajo previo de fortalecer las comisiones comunitarias de la mujer aportó para que se articulen a las redes, además del relacionamiento con los COCODES y otros espacios desde donde se convocó a participar en la red.

12.R3 A los 18 meses de ejecución del proyecto, 2 redes de mujeres (de San Lucas Tolimán y San Andrés Semetabaj) cuentan con 1 informe sobre el monitoreo de la asignación presupuestaria e implementación de las políticas públicas de las mujeres de su municipio.



Implementar procesos de auditoria social son ejercicios que demandan tiempo de acompañamiento y fuerte voluntad por parte de las mujeres y disposición

En ese camino de lograr que las mujeres se vinculen en procesos de monitoreo social, el proyecto fue efectivo en acompañar a las redes de mujeres en la elaboración de su plan de acción, como es el caso de la red de mujeres de San Andrés Semetabaj, quienes señalan que recibieron asistencia técnica continua y formación que les aportó a fortalecer sus capacidades y dejó aprendizajes para futuras planificaciones. Este es un primer paso, para que las redes se organicen y tengan definido un derrotero de trabajo hacia donde confluyan los esfuerzos.

“Nuestro plan de acción fue lo primero que hicimos con apoyo de CPDL, que nos asesoró siempre y se mantuvo acompañándonos hasta elaborarlo (...) ahora tenemos un rumbo hacia donde ir como red y eso es muy importante porque hemos definido que vamos a hacer”. Líder de la red de

Se ha acompañado a la red de mujeres de San Andrés Semetabaj en la construcción de un plan de acción para 2019. Se cuenta con el documento construido. San Andrés Semetabaj

Similar situación se observa en el municipio de San Lucas Tolimán, donde se ha mejorado las capacidades de las mujeres de la red elaborar la propuesta de plan de incidencia y realizar el monitoreo de la política de género del municipio. Este proceso de formación y acompañamiento es valorado como efectivo y cercano por las mujeres consultadas, quienes lograron presentar y que sea aprobado su plan de acción 2019 por la Comisión de Auditoría Social del COMUDE, está pendiente de que la Municipalidad apruebe la Política de la Mujer presentada para empezar la auditoría social.

“Nosotras estamos a la espera de que las autoridades se dignen en aprobar la política de la mujer, que es una demanda de todas nosotras y hemos tenido el apoyo de la juventud y el liderazgo de los COCODES, pero aun así esto toma tiempo y no vemos voluntad, porque no les parece importante”. Líderesa de la red

En el caso de San Andrés Semetabaj, al momento de la evaluación se evidencian avances en la implementación de dos actividades del plan de acción 2019 de la Comisión de Auditoría Social, se presentó la solicitud de información pública acerca de los planes operativos anuales e informe de ejecución de proyectos desde el año 2015 al presente, y se realizó un taller de socialización de la Política de Género.

Se ha fortalecido la comisión de auditoría social del COMUDE y se ha definido el plan de acción para la fiscalización de la inversión, en especial en temas relacionados con los derechos de las mujeres identificados en la política municipal de la mujer. Se trabaja en la elaboración de un informe sobre los 4 años del gobierno municipal y la implementación de la política municipal en ese periodo.

A pesar de todos los esfuerzos e insistencia por parte de CPDL y AMLUDI y las mujeres de las redes de San Andrés, finalmente no han podido realizar el monitoreo de la asignación presupuestaria a las políticas públicas de las mujeres porque no se ha logrado que los Titulares de obligaciones reactiven la política municipal de las mujeres, la pandemia limitó severamente las posibilidades de diálogo e incidencia, puesto que las autoridades municipales priorizaron la atención de la emergencia sanitaria y todos los demás temas pasaron a un segundo plano.

“La pandemia vino a limitar todo lo que habíamos avanzado, y si antes era difícil ahora lo es más, porque parece que luchamos contra una pared de roca que nos golpea cada vez que intentamos sacar adelante nuestras demandas (...) está claro que las mujeres no interesamos, y buscaran justificaciones, pero esa es la realidad (...) por eso muchas se desaniman de seguir en la lucha”. Líderesa de red

Un producto importante es el informe de los 4 años de gobierno municipal y la implementación de la política municipal de género en ese periodo. Desde el proyecto se acompañó efectivamente la demanda del liderazgo comunitario de que se destinen fondos para los tres ejes de la Política municipal de la mujer, sin que hasta la fecha se hayan tenido resultados favorables, según las autoridades ediles, están revisando y valorando. Similar situación se observa en San Lucas Tolimán, donde si bien se aprobó la política pública de las mujeres, no hay posibilidades de que se les asignen recursos económicos, porque la pandemia ha paralizado los presupuestos. Finalmente, en Santiago Atitlán se está coordinando con la directora Municipal de la Mujer para la revisión del documento de la Política Pública Municipal de la Mujer, que a pesar de que fue elaborado hace 8 años, lamentablemente nunca fue aprobado, esto dice mucho del desinterés político e institucional que persiste en los gobiernos locales.

Lo que representa un desafío de cómo acompañar estos procesos sin que las mujeres o el liderazgo masculino comunitario se desmotive, porque ven que sus esfuerzos no dan resultados.

I3.R3 A los 18 meses de ejecución del proyecto, 180 mujeres pertenecientes a 3 redes de mujeres aplican líneas estratégicas de la Política Nacional de Desarrollo Integral de las Mujeres -PNPDIM- en la elaboración de 3 planes de incidencia municipal por la vigencia de los derechos de las mujeres en todos los ámbitos del desarrollo del municipio.

100% DE LOGRO	100%
---------------	------

En primer lugar, las mujeres consultadas, expresan que el proyecto aportó al conocimiento que tienen ahora de la Política Nacional de Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDIM), que, para muchas de ellas, les era totalmente desconocida. Señalan que, desde el proyecto les capacitaron y/o socialización las principales líneas de acción del PNPDIM con las mujeres de la red y las comisiones comunitarias de la mujer, de tal modo que pudieran conocerlas e integrarlas en los planes de incidencia municipal y en la política de la mujer.

En un segundo momento, se inició el proceso de elaboración de los planes de incidencia de manera participativa, buscando que sean las mujeres quienes se apropien de su contenido. Es así, que se logró la elaboración de 3 planes de incidencia para la vigencia de los derechos de las mujeres con las líneas estrategias de PNPDIM de las redes de las mujeres de los municipios de San Antonio Palopó, San Lucas Tolimán y Santiago Atitlán.

“Hemos seguido unos talleres donde nos capacitaron a las mujeres que nos inscribimos en la municipalidad para participar en la elaboración del plan de incidencia, eso no solo nos permitió aprender, sino también intercambiar experiencias con lideresas de otras comunidades”

La Red de mujeres comunitarias de San Andrés Semetabaj y la Red de Mujeres de San Antonio Palopó tienen su plan de incidencia, que se nutre de la PNPDIM y de las Políticas municipales correspondientes. En el caso de San Lucas Tolimán, se realizaron talleres con el aval de la dirección municipal de planificación para la elaboración del plan de incidencia quienes acreditaron la participación de 30 mujeres del municipio. Igualmente, en Santiago Atitlán, se hicieron talleres con 17 mujeres representantes de comunidades, quienes previamente se registraron en la dirección municipal de planificación, lo que le da legitimidad institucional a los planes.

I4.R3 Al finalizar el proyecto, al menos 4000 mujeres de San Lucas Tolimán y 3 municipios aledaños conocen la existencia del CAIMU de San Lucas Tolimán y han recibido información que promueve la denuncia de la violencia de género.

100% DE LOGRO	100%
---------------	------

Difundir los servicios que brinda AMLUDI es un proceso clave para que las mujeres decidan romper su silencio y acudan en búsqueda de orientación y soporte para denunciar. Las promotoras legales coinciden en que la difusión del espacio es fundamental para que las mujeres que viven en comunidades rurales muy alejadas donde muchas veces no llega esta información, tengan la oportunidad de acceder a orientación y apoyo que puede ser decisivo para que denuncien.

“La realidad de muchas mujeres es que aceptan la violencia porque no saben que hay estas opciones de apoyo integral (...) son mujeres analfabetas, que viven en comunidades rurales muy alejadas, y carecen de medios económicos para movilizarse y buscar ayuda, por eso creo que es muy importante que se difunda que hay un CAIMU, para que las mujeres tomen el camino de la denuncia sabiendo que hay una organización que las apoya”. Promotora legal

Las promotoras legales de AMLUDI han cumplido un rol clave en la difusión de los servicios que brinda AMLUDI, en los materiales de difusión no se usa aún CAIMU porque no se cuenta aún con la acreditación respectiva. Las promotoras legales llegan a comunidades rurales donde difunden los servicios que se brindan a través de folletos informativos. Posteriormente, se implementó una estrategia

de difusión en coordinación con las siguientes instituciones: Bufete Popular, consorcio de mujeres Atitlán, FIECA y AMLUDI. Se realizaron cuñas radiales, trifoliales y afiches. Se distribuyeron trifoliales, afiches y se transmitieron cuñas radiales en diferentes lugares, entre ellos: en San Juan La Laguna, San Pedro La Laguna, San Pablo La Laguna, Santiago Atitlán, Sololá, el tablón, Chuacruz, Morales y San Isidro entre otros.

Si bien el proyecto ha cumplido en dar a conocer los servicios que se brindan, durante el trabajo de campo se encontraron varios casos de mujeres que no conocían la existencia del CAIMU o los servicios que desde AMLUDI se brindan, otras manifiestan que es para la atención de mujeres víctimas de violencia, pero no conocen el centro como tal, nunca lo han visitado. En San Lucas y Santiago las personas participantes en los grupos focales manifestaron que no identifican al CAIMU como tal, solamente identifican a AMLUDI, por el acompañamiento que brinda a mujeres y por los servicios que prestan desde sus instalaciones, sobre todo las promotoras legales y los grupos de autoayuda. Este aspecto es importante tenerlo en cuenta de cara a cuando se logre la acreditación, para que pueda posicionarse el CAIMU como un espacio independiente que brinda atención integral a las mujeres violentadas.

III.3. EFICIENCIA

Eficiencia relativa de los componentes de la intervención (recursos humanos y materiales).

En general, la intervención ha sido eficiente en el uso de los recursos económicos (466.274,803€) subvencionados por la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo, y 116.792,46 € de otras fuentes de financiamiento, lo que hace un total de 583.067,26 €, con los cuales se han logrado generar los productos y servicios que en conjunto han desencadenado gran parte de los cambios previstos en sus tres resultados. En el siguiente cuadro presentamos el presupuesto del proyecto:

Concepto		Total, presupuesto inicial	Total, ejecutado	% de ejecución
Total, costes directos				
A.I.	Compra de terreno o edificios	28.596,49	28.596,49	100,00%
A.II.	Construcción de edificios	175.415,14	178.028,69	101,49%
A.III.	Compra y transporte de equipos y materiales	6.380,20	6.487,02	101,67%
A.IV.	Costes de personal local	123.759,40	120.585,64	97,44%
A.V.	Costes de personal expatriado	47.910,23	47.842,07	99,86%
A.VI.	Costes de adiestramiento y formación	139.714,53	139.188,85	99,62%
A.VII.	Fondo Rotativo	0,00	0,00	
A. VIII.	Costes de funcionamiento	23.433,58	24.492,76	104,52%
A.IX.	Costes de evaluación	10.500,00	10.500,00	100,00%
Total, costes directos		555.709,58	555.721,51	100,00%
Total, costes indirectos		27.345,86	27.345,75	100,00%
Total, general		583.055,43	583.067,26	100,00%

Del presupuesto del proyecto se desprende que hay un grado de ejecución del 100% en todas las partidas de los costes directos e indirectos. Si bien se observan algunas partidas con ligero sub gasto en su ejecución, como es el caso de las partidas de costes de personal local (97,44%), costes de personal expatriado (99,86%), y costes de adiestramiento y formación (99,62%), estos no sobrepasan los límites permitidos por la AVCD. De similar forma hay partidas con leve sobre gasto, que no superan el margen establecido en la normativa de subvención, estos pequeños incrementos se dan en la partida de construcción de edificios (101,49%), compra y transporte de equipos y materiales (101,67%), y costes de funcionamiento (104,52%). En concreto, se han hecho esfuerzos sostenidos por parte de NE-SI y las socias locales AMLUDI y CPDL para respetar los presupuestos establecidos inicialmente en proyecto, sin que estos ligeros cambios afecten sustancialmente su formulación.

Por otra parte, observamos que los recursos asignados a las diferentes acciones, tanto humanas como materiales, fueron los adecuadas en relación con los resultados y objetivos alcanzados por el proyecto. De la revisión del informe financiero final, se observa que hay correspondencia entre los gastos

realizados en todas las partidas y la ejecución de las actividades previstas en el cronograma, presentándose una ligera variación que incrementa el presupuesto en 28€ generados por los intereses que se han justificado en la partida de funcionamiento.

En otro orden de ideas, las personas entrevistadas durante el trabajo de campo reconocen que la gerencia financiera del proyecto supo atender las demandas y eventualidades que surgieron al abordar temáticas tan sensibles como es la violencia de género, y en el contexto de la pandemia. En sus discursos resaltan el cumplimiento en la entrega de todos los insumos comprometidos por el proyecto con la implementación del CAIMU, con las acciones de sensibilización comunitaria a la juventud y a los integrantes de los COCODES, y con el impulso de las redes de mujeres para que tengan un rol más incidente. Lo que resaltan es que la pandemia por el COVID 19 marcó un cambio en la dinámica operativa del proyecto que limitó un mayor relacionamiento porque no estaban acostumbrados a trabajar virtualmente debido a la gran brecha informática existente en las zonas rurales.

Se destaca la capacidad de gestión del proyecto para adaptarse y responder satisfactoriamente a los cambios y dificultades que se presentaron durante su ejecución, que en parte es resultado de la solidez del consorcio y el modelo horizontal de gestión concertada de NE-SI, al que aporta el rol de la expatriada que ha logrado desarrollar una dinámica de trabajo colaborativo y sinérgico, basada en relaciones de confianza con AMLUDI y CPDL.

En general, el cumplimiento del cronograma se vio afectado por varios acontecimientos externos, que condicionaron su ejecución y a los que tuvo que adaptarse, por lo que en octubre de 2019 tuvo que presentar una solicitud de modificación del plazo de ejecución del proyecto a la AVCD, justificadas por los siguientes acontecimientos:

- Periodo electoral (enero y agosto de 2019) limitó y retrasó el avance de las acciones de coordinación comunitaria y municipal, debido a que las autoridades municipales estaban prácticamente “secuestradas” realizando campaña y haciendo proselitismo político.
- Retraso de 8 meses en el inicio de la construcción del edificio para albergar el servicio de atención integral a mujeres sobrevivientes de violencia de AMLUDI, por las disputas comunitarias por la delimitación del terreno de la AMLUDI y el derecho de paso de los camiones con material para la obra, finalmente se alcanzó acuerdos con la comunidad y el COCODE.
- El proceso de acreditación del servicio de atención como CAIMU es largo y burocrático, aspecto que se desconocía cuando se planteó la propuesta.
- La crisis derivada de la pandemia COVID 19, obligó a adaptar las actividades del proyecto en sus tres componentes a la virtualidad, lo que tuvo sus complicaciones para las mujeres de las zonas rurales para acceder a una atención virtual o telefónica, y paralizó los trámites legales durante gran parte del 2020, manejándose una relación virtual con la REDAV. Y también a nivel de las acciones comunitarias que tuvieron que adaptarse, lo que en cierta forma “enfrió” un poco los procesos, que es normal si se tiene en cuenta la gran brecha digital existente. Finalmente, el proyecto adaptó su dinámica operativa cumpliendo medidas de bioseguridad.¹

En relación con los recursos humanos, es evidente la experiencia, liderazgo, y cualificación profesional del equipo técnico de NE-SI en terreno y en sede para el abordaje de la temática de los derechos de las mujeres y la violencia de género, y de las socias locales AMLUDI y CPDL, que además gozan de reconocimiento social, institucional y político en los municipios meta por su experiencia de trabajo comunitario (CPDL), y por el abordaje de la violencia de género (AMLUDI). Estas capacidades en conjunto aportaron a la implementación efectiva de los procesos en un contexto de pandemia, y de

¹ Trabajo con grupos reducidos (máximo 10 personas) que ha actuado como agentes multiplicadores de la información y formación en comunidades, uso de estrategias de difusión de información y videos de promoción de la denuncia de la violencia de género por redes sociales (Facebook, WhatsApp), pegado de carteles en comunidades, etc.

desinterés crónico por parte de las autoridades municipales y estatales. Aunque hizo falta un mayor intercambio de conocimientos, buenas prácticas, y lecciones aprendidas al interior de las organizaciones socias que pudiera nutrir el hacer de la otra organización.

“El trabajo de la Asociación y el personal ha sido excelente, las capacidades en los temas, así como en el apoyo en la gestión de proyectos, han tenido el interés de compartir conocimientos. Se tienen estrategia de convocatoria, han tenido el compromiso de estar pendiente de nuestra participación y confirmación en las capacitaciones, también tienen la capacidad de comunicarse en kaqchikel, así como el conocimiento de los temas. La experiencia que tienen ha ilustrado muy bien los temas de capacitación. (COCODES San Andrés)

En esa línea, se hace notar la necesidad de seguir fortaleciendo las capacidades técnicas del equipo de AMLUDI y CPDL en el ciclo de gestión de proyectos desde un enfoque orientado a efectos e impactos, y en el manejo de herramientas clave como son la Teoría de cambio y la cadena de resultados, que pueden potenciar desde la formulación, monitoreo y la evaluación del proyecto. Desde NESI se hacen esfuerzos continuos para actualizar la formación de las organizaciones socias y sus equipos de expatriados.

Resumiendo, el proyecto estuvo dotado de las capacidades técnicas, financieras y logísticas para entregar los productos y servicios comprometidos, que tuvo su correlato en la colaboración fluida, constante, y sinérgica, desde el nivel ejecutivo hasta el técnico, lo que ha generado un mecanismo de ejecución efectiva y complementaria, gracias al establecimiento de roles y responsabilidades funcionales entre NESI, AMLUDI y CPDL. En líneas generales, las capacidades técnicas y personales del equipo de NESI han sido suficientes para alcanzar gran parte de los resultados planificados.

Finalmente, en cuanto al monitoreo y evaluación del proyecto, este ha sido riguroso a nivel financiero y menos intenso a nivel técnico, que aportó para que la acción avance en el logro de los resultados del proyecto, aunque prima un enfoque más centrado en el monitoreo del cumplimiento de actividades, reportándose los informes de seguimiento en esa línea, lo que evidencia la necesidad de fortalecer capacidades técnicas para realizar un monitoreo orientado a medir cambios, efectos e impactos. Además, en el caso de las socias locales se observa la necesidad de reforzar sus capacidades técnicas para monitorear de manera sistemática de modo que se generen evidencias de los avances y cambios alcanzados, fortaleciendo así cultura de monitoreo.

III.4. SOSTENIBILIDAD

Viabilidad de los beneficios aportados por el proyecto, efectos que éste está creando entre la población sujeto y la probabilidad de que estos beneficios positivos se mantengan una vez retirada la ayuda.

La intervención ha sido efectiva en generar capacidades locales para la sostenibilidad de los procesos en relación con la atención de la violencia de género una vez finalice el trabajo del equipo del proyecto. Es así, que se han creado bases sociales, a través de la formación de líderes juveniles; lideresas mujeres en el reconocimiento de sus derechos, para dejar de ver la violencia como algo normal; y también a lideresas como promotoras legales, y el grupo de auto ayuda. Estas personas mantienen la motivación de participar en los espacios y de seguir trabajando a favor de las mujeres de sus comunidades, como es el caso de las promotoras legales.

En el caso de los COCODES, quienes han adquirido conocimientos en temas de derechos humanos, prevención en violencia de género, violencia intrafamiliar y nuevas masculinidades, señalan que se ha generado capacidades y existe el compromiso de replicar lo aprendido en el proceso de formación, así como a la generación de propuestas e incidencia en espacios del COMUDE y con instituciones gubernamentales y ONG.

“Como mujer, que estoy participando en el COCODE, es un compromiso seguir apoyando a las mujeres en la defensa de sus derechos, porque hace falta mucho, para que las mujeres nos sintamos

respaldadas y conozcamos los derechos, para que no sigamos creyendo que la violencia es normal en nuestras vidas. (COCODES Santiago Atitlán/AMLUDI)

Tanto jóvenes, mujeres e integrantes de COCODES están conscientes que no existen otros espacios en los cuales se logre este tipo de formación, por lo tanto, se sienten con el compromiso de dar seguimiento a este proceso, replicando lo aprendido en sus comunidades. En el caso de las mujeres han manifestado lo siguiente:

Es importante que se tenga compromiso en cada comunidad, porque a través de CPDL, se nos han ayudado, por eso se tiene el ánimo de seguir trabajando en la comunidad, para apoyar a más mujeres a la par de los COCODES. Existen mujeres que no pueden participar, pero uno que tiene la formación, en mi comunidad si alguien necesita ayuda estoy a la orden, hay señoras que no quieren decir que sufren, pero si piden apoyo hay que ayudar”. (grupo focal comisión de la Mujer San Andrés Semetabaj/CPDL).

“Hay compromiso, debemos dar seguimiento, porque no todas tenemos las mismas capacidades, lo poco que sabemos lo podemos compartir”. (Red de mujeres, San Andrés Semetabaj/CPDL)

Así también los jóvenes que participaron en grupos focales han expresado que las capacidades adquiridas con el apoyo del proyecto servirán para que compartan lo aprendido con sus pares: *“Compartir el conocimiento con los demás, motivar para que se vea diferente la forma de vivir, para ser el apoyo de otros jóvenes, porque la vida sigue, a pesar de los problemas”. (comisión de jóvenes, San Andrés Semetabaj/CPDL)*

“Espero ayudar a otros jóvenes, ahora que conozco estos temas se puede apoyar en su autoestima, para que no estén en vicios o quitarse la vida. Me siento como una planta que va dando frutos, con el apoyo que pueda dar a otros jóvenes”. (Comisión de jóvenes, San Lucas Tolimán/AMLUDI)

En estos testimonios los jóvenes reflejan, los conocimientos adquiridos y la motivación que sienten de compartirlos con otros jóvenes que no han tenido la oportunidad de participar en estos talleres. Una situación importante es que, al volver a ser convocados para participar en los grupos focales se sintieron importantes al ser tomados en cuenta en el proceso de evaluación. Demandan continuidad de trabajo, que con la pandemia por el COVID19 ha mermado.

Otro aspecto identificado en las mujeres es la capacidad de gestión con otras entidades, que han generado con el proceso de formación, y que, en caso de finalizar el apoyo del proyecto, van a continuar gestionando apoyos con las autoridades municipales, ONG, y otras redes de mujeres, así lo manifiestan: *“Cuando ya no exista el apoyo de CPDL se buscará apoyo con otras organizaciones, para seguir trabajando, con mujeres”. (Comisión de la Mujer San Antonio Palopó/CPDL)*

En el caso de los líderes de los COCODES, se ha identificado que los conocimientos adquiridos con el proceso de formación han dejado capacidades instaladas para seguir abordando la violencia de género en sus comunidades. Destacan que el tema de nuevas masculinidades es nuevo, que, si bien choca con su formación tradicional desde la familia, empiezan a entender que es necesario trabajar por la equidad, si queremos reducir todo tipo de violencia hacia las mujeres.

Pero lo más importante es el cambio de actitud frente a la violencia que empiezan a verbalizar en sus discursos. En ese sentido, mujeres y hombres del COCODES señalan su compromiso de continuar replicando lo que han aprendido, esta es una base de sostenibilidad que con acompañamiento técnico puede ampliar el efecto multiplicador del proyecto en sus familias, comunidad y en sus organizaciones.

“como integrantes de COCODES, se tiene el compromiso de replicar los temas, pero esto con el ejemplo desde mi casa, familia. Replicando lo que aprendí, como mis hijas e hijos, así como con otras personas, que así lo quieran, porque no a todas las personas les agrada que un hombre hable de la violencia a las mujeres”.

“Es nuestro deber como COCODES, hacer conciencia en la gente para que no se de la violencia, porque hay mujeres y hombres celosos, eso es lo que provoca la violencia, entonces empezar en el hogar, porque no es bueno y dar el ejemplo, ser vigilantes en este tema porque hay mucha violencia, debido a los vicios, por eso los hijos y las mujeres son víctimas”.

“Mi compromiso, como líder es que el apoyo que se ha iniciado con las mujeres, en los proyectos productivos que se dieron por la pandemia que se dé seguimiento, que no se quede allí. Pues como comisión de fomento económico del COCODE, es apoyar a las mujeres, para generar otras fuentes de ingreso, y apoyar los temas de género, pues cuando hay hombres y mujeres trabajando hay más confianza y participación de los vecinos, en un proyecto en común, esto hay que identificarlo mediante las necesidades de las personas”. (COCODES San Andrés Semetabaj/CPDL)

En el caso de las mujeres líderes, promotoras legales y grupo de auto ayuda, reflejan su conocimiento y empoderamiento en el tema de derechos, situación que valoran, porque de lo contrario ellas continuarían sumergidas en la creencia que la violencia es normal en la vida de toda mujer. Tras pasar por el proyecto, reconocen que esto no es justo y que se merecen una vida digna. *“Nosotras estamos comprometidas y acostumbradas, que, desde nuestra casa, podemos acompañar a las mujeres, pero no queremos que termine esto. Podemos acompañar a las mujeres a través de una junta conciliatoria porque el proceso es rápido, porque si no se pasa al MP y allí le va peor. Sabemos que hacer a estas alturas, tenemos experiencia”.* (Promotoras legales/CAIMU/AMLUDI)

Otro aspecto es que también, se reconoce que los roles en el hogar, no deben ser solamente responsabilidad de las mujeres, esto incluye a madre e hijas, esposo y los hijos quienes tienen iguales responsabilidades que las mujeres. Efectivamente, los hombres que participaron en los grupos focales asumen que los tipos de violencia eran totalmente nuevos para ellos, porque asumían que era normal que a la mujer se le hable con palabras groseras, se le violente y limite su derecho de participación e incluso autonomía. En conclusión, hay una masa de personas en los cuatro municipios intervenidos que han sido tocados con el proyecto y que se sienten comprometidos con el proyecto para replicar lo aprendido.

En cuanto a la sostenibilidad institucional, se han establecido estrategias o alianzas sobre todo en el tema ambiental, con las comisiones de medio ambiente y recursos naturales en el COMUDE, y oficinas municipales de ambiente y recursos naturales. Además, se tienen acuerdos con el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAGA) y con la Comisión Nacional de Áreas protegidas (CONAP), entidades del Gobierno Central, para la asistencia técnica de lideresas y líderes, para generar capacidades en la elaboración de propuestas, en las comisiones de los cuatro municipios que atiende el proyecto.

Desde CPDL se ha generado alianza con los Espacios Amigables del Ministerio de Salud, que son un espacio de encuentro para los grupos de jóvenes, donde se prevé realizar acciones de articulación para poder contar con un Plan de Acción y poder presentarlo ante el COMUDE y las Comisiones Municipales.

Uno de los espacios, en los cuales se ha iniciado alianzas e incluso se están fortaleciendo, son las Oficinas de juventud, y las Direcciones municipales de la mujer, con quienes se ha elaborado la Política Municipal de la mujer, con acciones estratégicas y asignación de presupuesto, para su implementación. En el caso de San Andrés Semetabaj y San Lucas

Tolimán, ya se han realizado ejercicios de auditoría social, del presupuesto asignado a estas políticas, donde han participado lideresas del proyecto.

En cuanto a la sostenibilidad política, las condiciones de parte de las entidades del Estado, operadores de justicia y autoridades municipales, no lo garantizan, sino que muestran desidia y desinterés frente a estas problemáticas.

“No hay articulación para la atención de los casos, solo de la Asociación AMLUDI damos seguimiento, porque solo nosotras seguimos hasta final (...) es desde el CAIMU, se da toda la atención a las mujeres, nosotras las atendemos bien por eso las instancias nos dejan entrar con las mujeres”. (promotoras legales)

No obstante, en los grupos meta, existen mujeres, jóvenes y hombres que además de contar con las capacidades de formular propuestas y presentarlas, también tienen el compromiso de dar seguimiento al cumplimiento de sus funciones por parte de los Titulares de obligaciones.

Expresan que el proyecto fue un capote protector para ellas, que cuando van por AMLUDI las atienden mejor que cuando van por su cuenta.

“Hasta este año se tiene la atención del Ministerio Público, ellos atienden bien si vamos por AMLUDI, pero si vamos solas no se nos atienden, entonces no tienen compromiso político de las autoridades” (Comisión de la mujer San Lucas)

No obstante, las autoridades de justicia y de las autoridades municipales de los cuatro municipios, no manifiestan mayor compromiso para garantizar y mantener los resultados obtenidos, específicamente en el tema de violencia. Al respecto, lideresas y líderes consultados en terreno han manifestado lo siguiente, “No existe compromiso, en autoridades, que ellos tomen conciencia de lo que pase en las comunidades, hace poco violaron a un niño, nadie hizo nada como autoridades, la policía no hizo nada, porque los padres no dijeron nada, porque si hubiera compromiso por el ciudadano, todos cerraron la boca y no pasó nada”. Comisión de mujeres Santiago Atitlán)

“Nunca ha habido apoyo de parte de autoridades municipales, desde la policía, bomberos nos han atendido bien, también tienen la prioridad de apoyar a las personas. Pero en la municipalidad yo participe en las encuestas para verificar la atención”. (Red de Mujeres San Andrés)

“Desde el Gobierno y jueces, cuando hay violencia solo unos días se encarcela al culpable, y luego se le deja libre, en que consiste que existe violencia y delincuencia, entonces no hay compromiso para atender la violencia. Y son las mujeres y las niñas las que están sufriendo violencia”. (COCODE San Andrés Semetabaj)

Estos testimonios manifiestan la percepción que tienen hombres y mujeres que ven con tristeza la realidad del poco apoyo y compromiso político de las autoridades de justicia como de las autoridades municipales que se muestran indiferentes frente a la violencia de género que sumerge en un espiral crónica a muchas mujeres, que al ser de zonas rurales empobrecidas son más vulnerables.

Por parte de AMLUDI y CPDL se han hecho esfuerzos sostenidos en transferir los conocimientos necesarios a los grupos meta que conforman la base social de sostenibilidad del proceso. Como ya se ha señalado, muchas personas en los cuatro municipios mantienen esa motivación de replicar de hacer más cosas, pero también se reconoce que hace falta fortalecer conocimientos y capacidades de incidencia, en espacios de toma de decisiones, a nivel municipal en el COMUDE y comunitario en el espacio del COCODE, dado que la toma de decisiones con equidad aún está en su fase inicial tanto para jóvenes como para mujeres, porque aún existe discriminación en la toma de decisiones, y sus necesidades no son tomadas

totalmente en cuenta, tal el caso de la acceso de la administración del servicio de agua entubada en las comunidades, espacio exclusivo de hombre. El seguimiento a las personas capacitadas en los diferentes procesos es una demanda de 9 de cada 10 personas consultadas. Durante la evaluación se pudo constatar que se había debilitado el acompañamiento a las personas y grupos con la pandemia. Varios testimonios de CPDL como de AMLUDI dan cuenta que fueron formadas y que no han tenido continuidad de trabajo, como es el caso de los talleres de masculinidades.

“Dar seguimiento al tema de nueva masculinidad, hace falta apoyo, es una temática que debe hacerse práctica, porque que tan nuestro ha sido este tema, no lo es aún, a muchos el tema es de poca importancia, incluso las mujeres y jóvenes culturalmente creen que están condenadas a que así tiene que ser su rol, hay que apostarle más, estamos débiles porque si queremos erradicar la violencia contra las mujeres, tenemos que entrarle que han una nueva práctica, un nuevo rol que es la masculinidad, porque solo es un principio”. (COCODES de san Lucas Tolimán).

“Hemos tenido formación, pero se necesita el seguimiento a las capacitaciones, en violencia de género, violencia intrafamiliar, desde las comunidades dar acompañamiento a la red de jóvenes, intercambios, a nivel municipal, coordinar con autoridades locales y municipales. Jóvenes de San Antonio Palopo

En la presentación de proyectos de infraestructura presentado por los COCODES en los espacios del COMUDE y CODEDE, estos no llevan un enfoque diferenciado de las necesidades de mujeres y juventud, esto lo señalan las y los participantes en grupos focales, *“Existen mujeres en los COCODES, pero falta integrar a los jóvenes, su participación es importante pero aún no están involucrados como debería ser. Pero existe limitaciones y discriminación porque los hombres no aceptan del todo la participación de las mujeres, lo que nos dice que estos proyectos deben seguir porque esto no se va a cambiar con solo un taller. Falta la capacitación a mujeres, jóvenes y hombres, para seguir fortaleciendo el tema de derechos de las mujeres”. (Mujeres de Santiago Atitlán)*

“Hace falta aún el trabajo y compromiso, sobre todo porque no se conoce que existe la comisión de la mujer en el COMUDE, porque es un espacio en el cual como mujeres debemos presentar y luchar por los derechos de las mujeres. ya tenemos formación, pero hace falta la incidencia” (Mujeres de San Andrés Semetabaj)

En los testimonios, se presentan las demandas específicas, de mujeres, jóvenes e integrantes de COCODES, por ejemplo, los jóvenes, manifiestan que necesitan de contenidos y materiales para transferir el tema de violencia, los COCODES en el tema de nuevas masculinidades, y las mujeres en incidencia en los espacios del COMUDE y COCODE. Esta necesidad no ha sido por falta de interés del personal de las dos organizaciones, sino que se vio influenciado por la pandemia.

Finalmente, una base de sostenibilidad son las capacidades que tiene AMLUDI, CPDL y NE-SI quienes tienen el compromiso de seguir trabajando en la atención de esta problemática, porque han consolidado sus capacidades para hacerlo, han ganado experticia y se han posicionado como organizaciones referentes en Sololá. De los espacios de consulta que se mantuvieron con los equipos técnicos se concluye que las dos organizaciones cuentan con equipos capacitados para trabajar la temática de la violencia de género, y están actualizando permanentemente, buscando la mejora continua. Los testimonios de los actores en terreno, en relación con estos aspectos son:

“La persona que facilitó los temas tiene experiencia y formación en los temas, nos dieron folletos, se utilizó un proyector para animar los temas. Se realizaron juegos de aprendizaje”. (jóvenes de San Andrés Semetabaj)

“Ha sido muy bueno el trabajo del equipo técnico, la personas que viene acá habla el Tzutujil, es muy dinámico en su trabajo, nos anima para que los temas sean alegres, se sientan interesantes, también las técnicas que han venido han tenido respeto a su trabajo y lo realizan con mucho entusiasmo, como nosotros los que, por el trabajo, no damos seguimiento a todas las actividades que se tienen programadas desde los proyectos y de este último que están ejecutando. (COCODES de Santiago Atitlán).

“El trabajo del personal técnico ha sido efectivo, como es un proyecto no tangible no se puede cuantificar, sin embargo, se ha logrado que el silencio se rompa, y que las mujeres tienen derecho igual que nosotros, culturalmente ha costado, pero se empiezan a ver los resultados, han tenido la capacidad de ver las estrategias para trabajar”. (COCODES San Lucas)

Finalmente, se ha logrado, verificar en terreno que tanto la metodología como las herramientas utilizadas por AMLUDI y CPDL en el proceso de formación, ha generado en jóvenes, mujeres y hombres, capacidades de análisis y actitud crítica frente a la violencia, que necesitan acompañamiento para que la motivación que expresan no se disipe y más bien se amplíe el efecto multiplicador del proyecto.

III.5. IMPACTO

Impacto del proyecto en la capacidad de generación de gestión de las personas involucradas a nivel estratégico y organizativo.

La intervención ha sido efectiva en implementar las actividades planificadas para la entrega de los productos y servicios comprometidos en sus tres resultados, que se han visto afectados por acontecimientos del contexto local y nacional como es el caso de la pandemia por el COVID 19, el periodo electoral, y la tenue voluntad política de las autoridades municipales para apoyar los procesos organizativos y la participación de mujeres y jóvenes en el desarrollo local. Aun así, triangulando la información de fuentes secundarias con los testimonios de las personas consultadas (fuentes primarias), concluimos que el proyecto fue efectivo en lograr su Objetivo Específico previsto: “Intervenir integralmente sobre la violencia de género en 4 municipios de Sololá actuando sobre: a) la necesidad práctica de mejorar la calidad de la atención a 175 mujeres víctimas de violencia de género y b) sobre la necesidad estratégica de las mujeres y jóvenes de ser sujetos del desarrollo y participar plenamente en 24 comunidades.

Efectivamente, con el Resultado I, el proyecto tiene una contribución relevante en cuanto a la necesidad de las mujeres víctimas de violencia de género de recibir una atención integral en el municipio de San Lucas Tolimán y municipios aledaños, gracias a la implementación del Centro de Atención Integral para Mujeres (CAIMU) que ha permitido que 175 mujeres violentadas de todas las edades y sus hijas e hijos menores accedan a una atención integral en las áreas social, psicológica, médica y jurídica, que se ha visto mejorada con el proyecto.

Está ampliamente demostrado que el hecho de estar sometida a una relación de violencia tiene graves consecuencias en la salud de la mujer, a corto y a largo plazo. La mujer maltratada presenta numerosos síntomas físicos y psicosomáticos, síntomas de sufrimiento psíquico (disminución de la autoestima, ansiedad y depresión, fundamentalmente), además de las lesiones físicas. Los síntomas físicos, que muchas veces son crónicos e inespecíficos (cefaleas, cansancio, dolores de espalda, etc.), aparecen entremezclados con los psíquicos. El estrés crónico que implica el maltrato favorece la aparición de diferentes enfermedades y empeora las existentes, dejando un deterioro en el funcionamiento social de las mujeres afectadas.

Ahora bien, bajo un enfoque de gestión orientada a cambios, efectos e impactos, se espera que el proyecto desencadene a corto y mediano plazo impactos a nivel personal, es decir, se reduzcan los múltiples impactos dañinos que deja la violencia de género en la vida de las 175 mujeres que han recibido atención integral a través del CAIMU. Se espera que su salud biopsicosocial mejore en su conjunto y se reduzcan las graves secuelas que deja la violencia de género en todas las esferas de la vida de las mujeres: a nivel físico y psicológico (Lesiones y patologías crónicas, baja autoestima, ansiedad,

depresión, etc.), a nivel económico (Absentismo y descenso del rendimiento productivo), y a nivel social (escasa participación, riesgo de pobreza y exclusión, aislamiento social y dificultades de integración).

En la medida en que cada una de las mujeres atendidas recupere su valía personal, perciba con esperanza su futuro, y ejerza sus derechos de participación en sus organizaciones y comunidades, se habrá generado un impacto positivo que a largo plazo contribuirá a un impacto mayor de recuperación del capital humano y capital social femenino de Guatemala. En palabras de las mujeres entrevistadas, su paso por el CAIMU y el trabajo de acompañamiento psico social que reciben de AMLUDI y CPDL les da la oportunidad de renacer y soñar:

“Cuando estás metida en la violencia no ves más, pero cuando empiezas a darte cuenta de que vales y que hay personas que te pueden ayudar a salir del hueco, cambias”. Mujer de San Lucas Tolimán

“Pasé muchos años soportando violencia de todo tipo, que hizo me sienta mala y que no era capaz de hacer nada (...) tenía mucho miedo hasta de salir a la calle por la inseguridad que sentía (...) si la promotora legal no se hubiera cruzado en mi camino, hoy no estaría viva”. Mujer de San Lucas Tolimán

Además, desde un enfoque de derechos, el proyecto tiene una contribución sustancial a la restitución de los derechos fundamentales de las mujeres a la dignidad y la igualdad como ciudadanas. Con la atención integral brindada en el CAIMU y el soporte social de AMLUDI y CPDL como organizaciones locales cercanas a las mujeres afectadas por la violencia de género, se restituyen derechos que las relaciones de poder desiguales han invisibilizado.

Los resultados 3 y 4 aportan su parte al logro del efecto directo previsto. Porque atienden la necesidad estratégica que tienen las mujeres de ejercer sus derechos ciudadanos de participación y de ser reconocidas como agentes de cambio que posicionan en sus comunidades y a nivel local, la eliminación de la violencia de género, y que, además, participan en la gestión de recursos naturales con enfoque de equidad y sostenibilidad. Específicamente se han logrado cambios en el nivel de coordinación interna de sus Comisiones comunitarias de mujeres y de jóvenes con las juntas directivas de COCODES para la prevención de la violencia. Según los testimonios recogidos durante el trabajo de campo con el liderazgo de los COCODES, estos perciben que hay más diálogo con las organizaciones de mujeres y jóvenes, y que ha mejorado su conocimiento sobre la violencia, aunque hay comunidades donde se ha logrado un mayor posicionamiento de la temática en la agenda de estos espacios de gobierno que en otros, en conjunto representan importantes avances que deben tener continuidad de trabajo para lograr una mayor consolidación.

A mediano y largo plazo, se espera que estos cambios logrados desencadenen impactos positivos en cuanto a reducir la prevalencia de la violencia de género en las comunidades, en la medida que este involucramiento de los COCODES y su agenda de sensibilización comunitaria a favor de la eliminación de la violencia de género se mantenga, siendo clave el rol incidente de las Comisiones de mujeres y de la juventud formada en salud sexual y reproductiva. Un hallazgo notable durante el trabajo de campo es que hay hombres líderes de los COCODES que empiezan a tener discursos distintos a los que el sistema patriarcal sostiene, que denotan primeros cambios en sus actitudes frente a su rol como hombres y a las relaciones de género. Los talleres de nuevas masculinidades son espacios que aportan, aunque se debe tener claridad que estos procesos de cambio demandan una intervención a más largo plazo.

Cuando se consulta a las personas integrantes de las comisiones municipales de la familia, mujer y niñez, de derechos humanos y de recursos naturales, destacan el importante aporte del proyecto para la inclusión de perspectiva de género en su estructura y acciones. Y el esfuerzo sostenido para posicionar la violencia de género como problema social de preocupación en las autoridades municipales y comunitarias.

“El proyecto ha sido una voz que a veces molesta a las autoridades municipales que solo giran la cara a estos problemas cuando hay campaña electoral (...) han sido insistentes en su búsqueda de dialogo con las municipalidades para ayudarnos a integrar el enfoque de género en el trabajo de las comisiones (...) creo que como organizaciones de la sociedad civil cumplen su cometido”. Integrante del COMUDE

Por otra parte, demandan que el acompañamiento técnico se mantenga independientemente del gobierno de turno para que los cambios de gobierno no diluyan los avances logrados. Esto es clave, para

torcer la voluntad política sobre todo de las autoridades municipales que, a pesar del intenso trabajo, no muestran interés real de cumplir con sus obligaciones como garantes de derechos de las mujeres.

R.3. Promovido el pleno desarrollo de las mujeres adultas y jóvenes y la eliminación de todo tipo de violencia contra ellas a través de la formación, sensibilización e incidencia política a nivel municipal y nacional llevada a cabo por 3 redes locales de mujeres.

En otro orden de ideas, la intervención contribuye sustancialmente al ejercicio de los derechos sociales y políticos de las mujeres como actoras de movilización social e incidencia en el ámbito comunitario y municipal, que a través de las 3 redes están aprendiendo a participar de forma más incidente, haciendo oír sus voces, y trasladando sus reclamos a las instancias municipales. El alcance de la participación no llega a lo departamental porque se presentaron factores que lo limitaron como es el caso de la pandemia y el manejo político que se quiso hacer de las redes de mujeres durante el período electoral. En general, a pesar de los esfuerzos del proyecto por adaptarse, la pandemia dibujó un escenario de emergencia sanitaria a nivel socioeconómico, que ha debilitado los procesos sobre todo a nivel institucional, sembrando incertidumbre sobre el cumplimiento de los Titulares de derechos de los compromisos asumidos en cuanto a políticas locales que favorecen la eliminación de la violencia de género.

“Nos preocupa que las autoridades municipales den la espalda a los compromisos que tienen con las mujeres, porque hay mucho manejo político y ahora con la pandemia todo lo demás se ha relativizado y pasa a un segundo plano (...) sabemos que la violencia de género ha aumentado y que las mujeres se quedan en sus casas y a esto a las autoridades no les interesa, es muy incierto lo que vendrá”. Integrante de Red de mujeres

Finalmente, los diversos testimonios recogidos durante la evaluación confluyen que la intervención en conjunto aporta a visibilizar la violencia de género cuando se normaliza y se resta importancia a ésta, considerándola como algo habitual que siempre ha existido en las comunidades. Las acciones abren camino a procesos que requieren continuidad para romper la legitimación y la justificación de la violencia de género que son correlatos del valor del rol masculino y la representación social del hombre.

Según testimonian los propios hombres, han crecido en ambientes donde se naturaliza la violencia de género transmitiendo y consolidando en la sociedad determinados discursos, creencias o mitos que desvirtúan la verdadera dimensión del problema y que minimizan la gravedad de las actitudes sexistas, pese a que pueden incluso provocar la muerte de las mujeres violentadas.

Con los tres resultados se aporta a romper esos discursos que la entienden como parte de una violencia connatural al ser humano, sustentada por los patrones patriarcales, que reduce las agresiones sexistas a la violencia doméstica y equipara la violencia estructural y de género del hombre hacia la mujer con las agresiones puntuales de la mujer hacia el hombre. Con el abordaje de los hombres poco a poco se aporta a deslegitimizar la violencia de género que se justifica cuando se vincula a procesos presuntamente coyunturales de los agresores, como es la falta de empleo, las responsabilidades del hogar, la pandemia, o las conductas adictivas de consumo de alcohol, patologías mentales o falta de autocontrol por celos o irritabilidad; e incluso, llega a asociarse a conductas presuntamente provocadoras por parte de las mujeres que la responsabilizan por la violencia (manera de vestir, relaciones sociales, autonomía económica, etc.).

III.6. PARTICIPACIÓN E IMPLICACIÓN DE LA POBLACIÓN Y ACTORES EN LOS PROCESOS

El análisis de la participación se centra en la determinación de los agentes que han sido implicados en las diferentes etapas de la planificación y la evaluación, valorando su incidencia en la toma de decisiones.

Desde la formulación de la propuesta, se definió claramente a los grupos meta que iban a participar en el proyecto: mujeres, juventud e integrantes de COCODES, identificando sus necesidades, donde se destaca la desigualdad, violencia hacia las mujeres, al igual que los pocos espacios laborales para mujeres, jóvenes y hombres, y también la necesidad en la poca protección del medio ambiente. Además, en ambos municipios meta se identificó a las personas quienes iban a ser beneficiarias de las acciones. Esto ha permitido que, en el proceso de formación, así como en la elaboración y presentación de propuestas

y agendas de trabajo exista interés y compromiso, porque las acciones definidas son desde las necesidades sentidas, de jóvenes, mujeres e integrantes de COCODES. Entre los grupos que han participado tenemos:

Mujeres: La intervención destaca porque favorece la participación amplia e inclusiva de las mujeres de los municipios focalizados. Entre las que destacan las mujeres lideresas, mujeres participantes en el grupo de autoayuda, promotoras legales, mujeres involucradas en los COCODES, Red de Mujeres, y Comisión de la Mujer, quienes han tenido una participación significativa y continua en las acciones del proyecto. Las mujeres consultadas reconocen la oportunidad de participación que el proyecto les dio, sin ningún tipo de distinción, al contrario, facilitaron las condiciones necesarias para su participación, con la entrega de pasajes y viáticos que son altamente pertinentes con la precaria situación económica que afrontan las mujeres, e incluso brindando espacios de cuidado de sus hijos e hijas menores para que esto no limite su participación.

“Como mujer ha sido difícil mi participación en el COCODE, porque se tiene espacio para opinar, es una lucha constante, uno es discriminada, pero si otras mujeres se animaran a participar, ya entre dos o tres, podemos apoyarnos, sobre todo si conocemos nuestros derechos”. (grupo focal COCODES Santiago Atitlán/AMLUDI).

Ahora bien, insistir en la participación y la representación femenina en el ámbito de los COCODES tiene que ver no sólo con una cuestión de equilibrio e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, sino, con la apremiante necesidad de incorporar la perspectiva femenina en estas instancias responsables del gobierno comunitario, con su presencia se ha contribuido a poner en la agenda la atención a la violencia de género que afecta a las mujeres.

“Cuando a uno la eligen, para representar a la comunidad es un compromiso, es estar siempre en las capacitaciones, no por cumplir sino para hacer propuestas, en favor de otras mujeres y representar en los espacios. También es un compromiso la formación, porque hay que motivar a otras mujeres y formarlas. Representar y estar en el COMUDE, para exigir los derechos y necesidades de las mujeres, es estar pendiente del uso correcto del dinero que hay para las mujeres, que no sea para otras cosas, llevar propuestas darle seguimiento porque se tiene voz y voto, que las propuestas vayan en punto de acta, para que no quede en el olvido”. (Red de mujeres, San Antonio Palopo/CPDL)

Jóvenes: El proyecto apostó por promover la participación de la juventud de las comunidades meta en los espacios de toma de decisión a nivel comunitario (COCODE), y a nivel municipal (COMUDE; donde no se les confía participación debido a su “poca experiencia”. Según señalan los propios jóvenes: “Nos miran como inmaduros porque la sociedad considera que no estamos preparados, pero cuando lo vamos a estar sino nos dan la oportunidad”. Los testimonios recogidos dan cuenta que es la misma discriminación para hombres y mujeres jóvenes, y sienten que sus necesidades no son tomadas en cuenta, tal es el caso de sus demandas de generación de emprendimientos como espacios laborales, el tema de medio ambiente y la falta de servicios básicos en sus comunidades.

Aun así, mujeres y jóvenes reconocen que el proyecto les abrió la puerta para participar en sus comunidades y a nivel municipal, poder integrarse en acciones coordinadas entre comisiones de mujeres y jóvenes para conocer el funcionamiento de la comisión de recursos naturales del COMUDE de sus municipios y presentar propuestas de gestión equitativa y sostenible de los mismos.

Integrantes de COCODES: Su participación ha sido importante por su rol de promover la transparencia en la comunidad y el control social que deben hacer en los diferentes proyectos y acciones que se realizan en la comunidad. Su participación costó tiempo y esfuerzo de convocatoria y seguimiento, y no fue uniforme en todas las comunidades. Aun así, lograr que se involucren en procesos formativos sobre nuevas masculinidades, representa un logro relevante en un contexto donde el patriarcado es hegemónico, y más aún su participación en la elaboración de propuestas para la prevención de la violencia en la familia, en la comunidad y a nivel municipal, y en las comisiones de medio ambiente y recursos naturales, familia mujer y juventud, del COMUDE.

Según los equipos técnicos de CPDL y AMLUDI las visitas que se realizaron a las comunidades para la presentación del proyecto, generaron expectativa en las mujeres, jóvenes y en el liderazgo de los COCODES, aunque la respuesta no fue similar en todas las comunidades, porque hubo algunas donde no se logró la implicación de su liderazgo o en el camino se fueron desmotivando. La pandemia por el

COVID19 también fue una limitante para mantener un seguimiento en terreno que estimule más la participación y realizar acciones de réplica que estaban planificadas.

“Hay que transmitir a los jóvenes que no han estado este proceso, en la escuela y mi casa. Como Red, se planificó ir a las escuelas para replicar estos conocimientos, pero por la pandemia no se ha logrado realizar esta actividad. (comisión de jóvenes, San Antonio Palop/ CPDL)

Lo cierto es que tanto los comités de la mujer como los comités de la juventud son escuelas de ciudadanía donde aprenden a ejercer sus derechos de participación social. Según señala la juventud consultada, estos espacios les dieron protagonismo ante los COCODES y ante la propia comunidad, donde prima una mirada adulto-céntrica del liderazgo que los relega y otorga pocas oportunidades de asumir el liderazgo. Lamentan que las escasas oportunidades laborales y la grave crisis económica que deja la pandemia por el COVID 19 les empuja a abandonar el comité en la búsqueda de trabajo para sobrevivir.

“Hemos tenido la oportunidad de participar en los comités y para la mayoría de nosotros ha sido la primera vez que nos involucramos en este tipo de acciones, donde nos hemos sentido capaces y que se nos respeta un poco más, pero tenemos que vivir y muchos ya tienen familias y tienen que mantenerlas, por eso no continúan participando y abandonan el comité”. Joven integrante de un comité

Las personas consultadas destacan el diálogo y relacionamiento entre los comités de mujeres y jóvenes y los COCODES, en torno a la violencia de género, que antes no se daba, porque la naturalización de la violencia hacia que sea vista como un tema de abordaje privado. Con la intervención, se puso en la agenda comunitaria y el liderazgo de los COCODES empezó a comprender que es una problemática social estructural y pública, que demanda la intervención de todas las estructuras comunitarias y municipales. Como resultado de este trabajo coordinado tenemos:

- En San Andrés Semetabaj se elaboró una agenda conjunta de trabajo articulada entre las comisiones y las autoridades comunitarias.
- En San Antonio Palopó se recogieron las propuestas para iniciar el proceso de articulación en el futuro y con seguimiento de la UPCV.
- En Santiago Atitlán y San Lucas Tolimán, se elaboró un plan de trabajo con propuestas de jóvenes y mujeres, que fue presentado a la gobernación de Sololá, y se está en espera de una respuesta.

Por otra parte, los canales de participación han sido eficaces porque se han generado espacios de confianza, discreción, respeto, (aspectos que han sido señalados en grupos focales), los cuales han permitido que se asuman compromisos que van desde ser agentes multiplicadores de los temas, como de aplicarlos a su diario vivir², por ejemplo, en el caso de las mujeres formadas, ahora consideran que la forma de educar a sus hijas e hijos tienen que ser diferente, para que la violencia que afectó sus vidas no se vuelva a repetir, y sus hijas no pasen lo que ellas pasar.

Para los jóvenes, la metodología aplicada ha sido muy bien aceptada, porque es diferente a la formación que han recibido en establecimientos educativos, así lo señalaron en la investigación realizada en terreno.

“El tema de educación sexual en los centros educativos ha sido muy informal, solo lo abordan para cumplir con un programa de educación, no se profundiza ni se utiliza una metodología en la que se nos hace reflexionar, lejos de formarnos nos desorientan. También el tema de las tareas no ayuda porque no interactuamos con bases y formalidad, en cambio con el proyecto hemos podido analizar y pensar desde nuestra propia vivencia”. Jóvenes grupos focales de 4 municipios.

En el caso de integrantes de COCODES, la participación en el tema de nuevas masculinidades les ha permitido reflexionar sobre cómo un sistema patriarcal y machista, les ha condicionado a no visualizar y entender que, desde la familia, comunidad y el municipio los espacios de participación en la toma de decisiones deben y tienen que ser con equidad de género, generacional o etario y geográfico³.

² Esto lo manifestaron jóvenes, mujeres involucradas en Redes y Comisiones de la mujer, promotoras legales, grupo de autoayuda, jóvenes e integrantes de COCODES.

³ Análisis que comparten integrantes de COCODE DE San Andrés Semetabaj/CPDL

Tampoco se les ha permitido reconocer que, esta misma actitud machista trae consigo violencia psicológica, por la sumisión, discriminación y exclusión a la cual jóvenes mujeres han sido sometidas, al no permitirles expresar y trabajar en acciones para atender sus necesidades específicas. Como se señala a continuación:

“Yo, vengo de una comunidad donde la mayoría de los hombres trabajan en las fincas aledañas, y son muy machistas, porque creen que la esposa además de servirle a él y a sus hijos también nació para ser maltratada física y psicológicamente, pero en este proceso de formación, se han venido transformando, costumbres, pensamientos machistas, pero falta mucho por hacer”. (grupo focal COCODES, San Lucas Tolimán/AMLUDI).

Una de las estrategias identificadas, que han influido en lograr el empoderamiento de las mujeres, jóvenes y actores involucrados en la implementación del proyecto ha sido el seguimiento brindado y la asistencia técnica para la participación en espacios de incidencia. En ese sentido, se observan mayores avances por parte de CPDL, que acumula mayor experiencia técnica en incidencia, y esto se ve reflejado en el empoderamiento y participación en espacios de incidencia de jóvenes, mujeres y hombres involucrados en COCODES, existiendo propuestas para darle seguimiento en las comisiones del COMUDE.

Otro aspecto que merece la pena resaltar en este apartado es el involucramiento de las oficinas técnicas de las cuatro municipalidades, como lo son la Oficina municipal de niñez, adolescencia y juventud; Dirección municipal de la mujer y Oficina municipal de medio ambiente y recursos naturales, espacios en los cuales intervienen las comisiones comunitarias de juventud, mujeres y COCODES, quienes a la vez se integran a las comisiones del COMUDE, así como a las Comisiones municipales de la mujer y juventud.

Las Comisiones municipales de la mujer integran a mujeres representantes de las comunidades, quienes han sido involucradas en la formulación de las Política Municipal de la mujer en los municipios de San Antonio Palopo, San Lucas y ahora en Santiago Atitlán. El involucramiento de estas oficinas municipales tendió un puente de relacionamiento con las comisiones creadas a nivel comunitario, y permitió dar a conocer sus funciones, que según lo han manifestado mujeres y jóvenes, antes no tenían idea de cuál es la función de estas oficinas municipales.

No obstante, se presentaron limitantes a partir del año 2020 tales como el cambio de autoridades municipales; la pandemia por el COVID 19, que, si bien no frenaron totalmente el proceso, si lo enlentecieron porque coinciden con la integración de actores en comisiones de COCODES y COMUDES, luego del proceso de formación y la elaboración de agendas y/o planes de trabajo que incluyen propuestas en temas de medio ambiente y eliminación de la violencia de género. La desconfianza frente a las autoridades municipales persiste en el discurso de las personas consultadas.

“Las autoridades del municipio no tienen compromiso para el apoyo de las mujeres, porque ellos solo apoyan a las mujeres y hombres que lo apoyaron en su campaña, ignora al resto de mujeres. en acciones para evitar la violencia, nosotros no contamos con las autoridades, si sabemos cómo valorarnos como mujeres, es por las capacitaciones de CPDL”. (Comisión de la mujer San Antonio)

También se destaca la participación en espacios y redes para la atención a las víctimas de violencia, y la coordinación y alianza con operadores de justicia y organizaciones, ha sido fundamental para fortalecer los conocimientos y el diseño de metodología para abordar la violencia, destacando los intercambios de promotoras legales en el caso de AMLUDI y la Red de Derivación de Santiago Atitlán; para el caso de CPDL la coordinación e intercambio en la formación de promotoras ha sido con la REDAV de Sololá, REDMUSOVI, Mujeres Transformando el Mundo/MTM y KAGLA. Espacios que además de fortalecer conocimientos, también han servido para reafirmar el compromiso y apoyo de las promotoras legales y grupo de autoayuda a mujeres víctimas de violencia.

Finalmente, el proyecto tuvo una contribución sustancial al arraigo institucional de las organizaciones socias del consorcio local en los espacios de coordinación interinstitucional vinculados a la eliminación de la violencia de género y los derechos de las mujeres en Sololá. En el caso de CPDL, manifiestan que el proyecto aportó conocimientos, experiencia y posicionamiento como una organización que aborda la violencia de género, siendo incorporado a la REDAV de Sololá, lo que le ha valido para que mejore su nivel de coordinación con otras organizaciones de la parte norte de la cuenca del lago Atitlán que también trabajan a favor de los derechos de las mujeres. En el caso de AMLUDI, lleva tras de sí una

larga trayectoria de abordaje de la violencia de género, que se ha visto posicionada con la implementación del CAIMU y con las demás acciones, lo que le ha permitido fortalecer su participación en la REDAV de Santiago Atitlán, y ser reconocida como una organización que brinda atención integral a mujeres indígenas a través del modelo de atención homologado por la CONAPREVI.

III. 7. INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO DE MANERA TRANSVERSAL

El presente proyecto cuenta con una clara apuesta y presencia de la perspectiva de género desde la identificación y formulación del diseño, pasando por el diagnóstico de la situación y la estrategia, la ejecución del proyecto.

Por lo que respecta a la definición del contexto de intervención, se llevó a cabo un claro análisis de la situación desigualdad entre hombres y mujeres, y por ende de sus relaciones, en los municipios impactados determinado por la posición desigual de ambos grupos como consecuencia de la vigencia de los roles y estereotipos de género propios de una sociedad machista y patriarcal.

En lo que se refiere al diagnóstico del proyecto, éste se llevó a cabo a través de talleres participativos, donde se tuvo en cuenta la variable de sexo y edad, lo que permitió recoger los problemas, demandas y preocupaciones de la población impactada, así como sus posibles soluciones y expectativas sobre qué aporte el proyecto.

En cuanto a la estrategia, ésta ha estado impregnada por la perspectiva de género y dirigida a mejorar la calidad de la atención de mujeres con el CAIMU y la necesidad de posicionar a mujeres y población joven se sensibilizada con la materia para que se hagan presentes en espacios de decisión e incorporen en la agenda la violencia de género y lo conviertan en un asunto central.

Todo ello ha contribuido que objetivos y actividades del proyecto queden impregnados de esta perspectiva y contribuyen a poner el acento y evidenciar las violencias contra las mujeres por el hecho de serlo, potenciar el empoderamiento de las mujeres y contribuir a la ruptura de las dinámicas de la relación predominantes que sitúan a los hombres en una situación de poder frente a la posición de sumisión de las mujeres.

Entre otros aspectos pone en evidencia y trata de modificar la falta de cultura de la denuncia, de recursos para la atención integral de las mujeres, la falta de perspectiva de género en la atención de algunos operadores presentes en el proceso de atención a las mujeres en situación de violencia.

Se ha realizado una clara apuesta por la sensibilización y la formación para revertir las situaciones entre hombres y mujeres, en forma de talleres en nuevas masculinidades y educación sexual, de reconocimiento de derechos de las mujeres que permita una ruptura de las relaciones de poder y tóxicas entre hombres y mujeres y potenciar el empoderamiento de las mujeres.

También ha sido un factor clave contar con la participación de la población impactada creando espacios de reflexión y formación, especialmente las mujeres, en todas las fases y así escuchar su voz, atender sus necesidades y apoyarlas en su empoderamiento.

Son desafíos que deja la intervención, continuar apostando por promover cambios más estructurales tratando de trabajar tanto con la clase política y reforzando el abordaje con los hombres. Por lo que se refiere a la clase política, tanto con quienes están presente en las instituciones como los que no lo están, pero pueden estarlo en algún momento, para que se

puedan diseñar políticas de promoción de igualdad y prevención de violencia de género que contribuya a modificar la realidad de partida mostrada en el proyecto. Por lo que se refiere a los hombres, se requiere un mayor trabajo con ellos dado que la mayoría aún considera la igualdad y la violencia contra las mujeres como asuntos ajenos a ellos y no será posible reducir la violencia y promover la igualdad sin la implicación de la otra mitad de la población. Aunque se pone de relevancia que hay hombres de los COCODES que están cambiando su manera de pensar sobre las relaciones y estereotipos de género, cuestionado las bases del patriarcado, que requieren seguir trabajando con ellos, para que esa semilla de cambio germine.

Sin duda, el proyecto en su conjunto muestra un claro conocimiento de la realidad y todas aquellas situaciones que sustentan la desigualdad y la violencia contra las mujeres y busca actuar sobre las primeras para poner fin a la segunda.

La intervención aborda la desigualdad de género. Desde todos los ámbitos del proyecto se ha realizado un trabajo dirigido a sembrar en las personas impactadas por el proyecto las semillas de la igualdad para que puedan cultivarlas en sus entornos más cercanos: familiar, laboral y comunitario. Si bien es cierto, como se ha señalado, que se requieren cambios más estructurales para lo cual sería fundamental el trabajo con el personal político quienes diseñen políticas que se encuentren protegidas por leyes, acciones positivas que aporten sus granitos de arena para corregir la desigualdad existente en la sociedad de las municipalidades impactadas.

El conjunto de actores consultados reconoce el aporte del proyecto en fomentar la generación de conocimiento con perspectiva de género. Esto se desprende de las diferentes opiniones recabadas, a través de los grupos focales llevados a cabo, que las diferentes sensibilizaciones y formaciones ofrecidas si han permitido generar conocimientos con perspectiva de género en la línea de lo señalado anteriormente. Así se ha recogido en los testimonios de las mujeres, de la población joven y las promotoras legales.

Por su parte, las promotoras legales han verbalizado la importancia de la formación recibida que ha permitido cambiar su imaginario y “donde antes veían problemas familiares, ahora ven violencia contra la mujer”.

También han sido claves las formaciones a mujeres y personas jóvenes que a su vez se ha ido integrando en los diferentes comités en los espacios de diálogo y consulta y han podido incluir en las agendas temas, como la violencia de género, que no estaría si no estuvieran presentes. Las formaciones recibidas les han permitido reivindicar la necesidad de nuevas políticas por parte de las instituciones, trasladar esas temáticas a sus entornos y poner en duda el ejercicio de roles atendiendo a la división tradicional lo que genera debate, cuestionamiento y posibilidad de cambio.

III.8. ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

La intervención inspira y articula su accionar en torno al enfoque de género y el enfoque de Derechos Humanos. Partimos de que atiende una problemática que de por sí es una violación de los derechos básicos de las mujeres. En su diseño se busca contribuir a restituir derechos fundamentales que la violencia de género ha vulnerado, como son: el derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona, el derecho a no ser sometida a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes, el derecho a la igualdad ante la ley y el derecho a igual protección de la ley, este último se hace patente a través de la implementación del CAIMU que brinda atención integral en un marco de protección a la mujer violentada.

Por otra parte, la intervención pone el foco en promover y acompañar el ejercicio del derecho a la participación social de las mujeres, con miras a que sean agentes de cambio en sus comunidades para posicionar estas vulneraciones de sus derechos en la agenda comunitaria y municipal. Con el trabajo de las redes de mujeres, realizando planes de incidencia, incidiendo para que se aprueben la Política municipal de la mujer, se está haciendo visible la violencia institucional por parte de las autoridades municipales que hacen caso omiso a sus justas demandas. Bajo un enfoque de derechos los Titulares de obligaciones tienen responsabilidad social y política, de prevenir, atender, investigar y castigar actos de violencia contra las mujeres, al no cumplir con ser garantes de derechos, pasan a ser cómplices de los hechos cuando no ofrecen a las mujeres las condiciones necesarias para la protección necesaria frente a la violación de sus derechos.

Como se ha señalado a lo largo de este informe, desde el proyecto se hicieron esfuerzos sostenidos para dialogar con las autoridades municipales, que es la forma de gobierno más cercana a las comunidades, para que aprueben las políticas de la mujer, para que destinen recursos económicos para la implementación de sus planes de acción, sin resultados concretos, al contrario, hubo interés de aprovechar la participación de las mujeres para fines electorales.

Un aspecto sustancial para avanzar sobre el tratamiento de esta problemática es que se supere el paradigma de que los derechos humanos encuentran su espacio en la vida pública, lo que lleva a ignorar las violaciones que ocurren en el seno de la familia. La intervención aporta a que las relaciones de género se consideren un espacio de expresión de la desigualdad y la necesidad de hacer una nueva lectura de las esferas pública y privada, de modo que se comprenda que la violencia que afecta la vida de las mujeres en sus hogares es constituye una flagrante transgresión de los Derechos Humanos.

Con las acciones de sensibilización, formación en género, nuevas masculinidades, derechos de las mujeres, se hace explícito que toda agresión perpetrada contra una mujer tiene alguna característica que permite identificarla como violencia de género. Esto significa que está directamente vinculada a la desigual distribución del poder y a las relaciones asimétricas que se establecen entre varones y mujeres, y que son tan arraigadas en la sociedad guatemalteca, que, en nuestra sociedad, que perpetúan la desvalorización de lo femenino y su subordinación a lo masculino.

“Nosotras las mujeres nacemos en violencia, crecemos desde niñas recibiendo golpes de todos los hombres de la casa y eso te hace pensar que es normal que sea así, y poco a poco vas sintiendo que ellos te controlan y dominan y eso es normal en nuestras comunidades (...) abrir los ojos para entender lo contrario, es un proceso que no todas logramos hacerlo”.

Lo que diferencia a este tipo de violencia de otras formas de agresión es que el factor de riesgo o de vulnerabilidad es el solo hecho de ser mujer. Efectivamente, el discurso de las mujeres entrevistadas coincide en que la violencia les llega solo porque son mujeres. Poner estos temas en las agendas de las comunidades de por sí ya es altamente trascendental, si entendemos que se está desnaturalizando lo que generación tras generación han entendido como algo natural. Oír hablar a las mujeres que tienen derechos, oír que el liderazgo de los COCODES reconoce que la violencia contra las mujeres no es normal, representa una restitución de sus derechos, y una posibilidad de cambio cultural.

Finalmente, el diseño del proyecto ha priorizado el abordaje de las comunidades más vulnerables, afectadas severamente por la pobreza, cuidando actuar desde un enfoque de acción sin daño (principio clave del enfoque de derechos). El acompañamiento psico social del CAIMU, el trabajo de las promotoras legales y los grupos de autoayuda son espacios de sanación y encuentro que, en palabras de una mujer consultada durante la evaluación, “le

aporta esperanza y reconocimiento”, donde la pobreza la ha puesto en condiciones de mayor vulnerabilidad o de ser afectadas por diversas manifestaciones de violencia, porque viven en comunidades alejadas, donde se sienten aisladas del mundo; a veces incomunicadas, sin acceso a internet; y dependiendo económicamente de sus agresores.

En ese escenario, cobra relevancia los testimonios de las mujeres que señalan que las formaciones han sido muy importantes para ellas en cuanto el conocimientos de sus derechos lo que les han permitido resituarse, favorecer su empoderamiento y realizar cambios en la posición aprendida como mujeres para reivindicar cambios en los entornos, especialmente en su familia y comunidades, no siendo este ejercicio fácil y en muchos casos actos de valentía puesto que es previsible la confrontación con posiciones resistentes a generar cambios en una sociedad claramente patriarcal y machista.

III.9. SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

En cuanto al enfoque de sostenibilidad ambiental, no se encuentran evidencias de que el proyecto haya generado un impacto negativo en el medio ambiente de las comunidades donde se han realizado las acciones para la entrega de los productos y servicios en los cuatro municipios meta de Sololá.

Desde el proyecto se promovió la participación de las comisiones de la mujer y comisiones de juventud en la comisión municipal de medio ambiente, para articular diversas acciones encaminadas al cuidado del medio ambiente, lográndose un buen nivel de coordinación con las oficinas municipales de medio ambiente y recursos naturales. En esa línea, la intervención aportó a la discusión sobre la gestión de recursos naturales con enfoque de género desde el nivel comunitario, en relación con el área protegida de la cuenca del lago Atitlán. Con el apoyo de recursos técnicos e insumos se han realizado acciones como, el fortalecimiento de viveros municipales, señalización, encaminamientos y limpieza de áreas protegidas, y lugares turísticos, en los cuales se ha involucrado a mujeres y hombres destinatarios, esto último se ha identificado en el municipio de San Lucas Tolimán.

Por parte de la gestión del proyecto, se tuvo cuidado de implementar una serie de prácticas sostenibles que aportan al cuidado del medio ambiente, como es la implementación de un sistema de recogida de agua de lluvia que abastece al CAIMU y a las demás instalaciones del edificio; se evita el uso de plásticos en los procesos formativos; se promueve la reutilización de hojas y materiales, y se busca reducir la impresión de hojas.



IV. CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN

- La intervención es altamente pertinente con la necesidad práctica de las mujeres de los municipios de San Andrés Semetabaj, San Antonio Palopó, San Lucas Tolimán, y Lago Atitlán para acceder a una atención integral frente a la violencia que les afecta y vulnera sistemáticamente sus derechos fundamentales. Además, responde a la necesidad estratégica de participación como agente de cambio en los espacios comunitarios y a nivel municipal, incidiendo para la eliminación de todas las formas de violencia que les afecta.
- A pesar de que a nivel de la lógica horizontal se observan debilidades en la formulación de algunos indicadores que miden más cumplimiento de actividades, se puede afirmar que, en conjunto, la formulación del modelo lógico guarda coherencia interna en su lógica vertical, y es válida para atender la problemática de la violencia de género.
- Se destaca la capacidad del proyecto de adaptarse a nuevos escenarios, hacer frente y seguir adelante con las acciones comprometidas, en un contexto donde tuvo que hacer frente al período electoral, y a la emergencia sanitaria por el COVID19, que afectó la dinámica operativa. El contexto del COVID ha dificultado enormemente el trabajo realizado desde el CAIMU, pero se ha tenido la capacidad suficiente para continuar su tarea adaptándose a la nueva situación y ampliando su compromiso y demostrando su profesionalidad ante una situación de mayor riesgo para las mujeres dado el mayor número de horas compartidas con sus agresores ante las limitaciones de movilidad.
- La gestión financiera del proyecto fue eficiente en transformar los recursos entregados en la mayoría de los productos comprometidos, a pesar de que se dieron atrasos operativos y sub-gasto motivado por sucesos externos al proyecto. Además, fue transparente en cuanto existieron procesos internos de gestión administrativa-financiera que NE-SI implementa en sede y en terreno que garantizan la utilización efectiva de los recursos entregados para su finalidad.
- Globalmente, los componentes del proyecto contribuyen satisfactoriamente a su objetivo específico de “Intervenir integralmente sobre la violencia de género en 4 municipios de Sololá actuando sobre: a) la necesidad práctica de mejorar la calidad de

la atención a 175 mujeres víctimas de violencia de género y b) sobre la necesidad estratégica de las mujeres y jóvenes de ser sujetos del desarrollo y participar plenamente en 24 comunidades.

- En el tema de violencia, es una situación que se ha generado desde el desconocimiento que tienen las mujeres de: sus derechos como humanas, así como de los tipos de violencia y espacios en donde estas se generan o practican. Esto lo han manifestado mujeres adultas y mujeres jóvenes, al manifestar que consideraban normal que no se les tomara en cuenta en los espacios de toma de decisiones, esto desde la familia, porque no tenían voz y voto; en lo comunitario desde el espacio del COCODE, porque no sabían que podían solicitar desde este espacio apoyo, en el caso de emprendimientos, exigir desde el COMUDE un espacio de participación e incidencia para una asignación de presupuesto en favor de las mujeres.
- Otro aspecto es que, no sabían que, la violencia intrafamiliar, no solamente es física, sino también psicológica, económica, sexual, porque culturalmente se les había estereotipado que por ser mujer implica ser sumisas, aceptar que somos propiedad de un padre o de un esposo. Pero al darse cuenta de que, tienen derecho a la salud, educación, a tener ingresos económicos y administrarlos, tener voz y voto en cualquier espacio, ha cambiado la vida a muchas mujeres, que ahora manifiestan no considerarse propiedad de nadie sino de sus propias decisiones, esto es muy halagador, porque señala que el proceso de acompañamiento y formación que se ha generado mediante la implementación del proyecto tiene resultados positivos en favor de las mujeres.
- El nivel de análisis que jóvenes, mujeres e integrantes de COCODES, hacen sobre el tema de violencia, equidad de género y nuevas masculinidades, es muy bueno porque identifican principalmente a quienes afecta y las consecuencias que genera, en el caso de los jóvenes señalan baja autoestima, la cual les lleva a perderse en vicios, como alcoholismo drogadicción, vagancia delincuencia, esto en caso de los varones, en las mujeres manifiestan que esta situación las lleva a fugarse con el novio, pero lo único que le espera es continuar con el círculo de violencia y pobreza que tenía en su familia; otro caso es unirse a pandillas para dedicarse a la delincuencia y vicios.
- En el caso del personal de las organizaciones socias, existe compromiso, es personal local que tiene experiencia en los temas del proyecto, es una situación que ha favorecido para el logro de los resultados que se tienen hasta el momento, no obstante, el cambio de personal constante ha limitado el seguimiento y enfoque de las propuestas que se elaboraron como parte del proceso de formación esto lo han manifestado los jóvenes de San Andrés y Santiago Atitlán.
- El trabajo que realiza el grupo de autoayuda en el municipio de San Lucas, es de admirar, porque desde su experiencia como mujeres sobrevivientes de violencia, son mujeres analfabetas o con poco nivel de educación formal, tienen la capacidad de ayudar a otras mujeres, a reconocer que la violencia no es normal, que tienen dignidad, que valen mucho, trabajo que realizan sin ningún apoyo económico, no obstante, ellas se sienten recompensadas cuando la persona a la que apoyaron ha logrado recuperar su dignidad.
- Con el proyecto se ha conseguido intervenir para tener una incidencia en las situaciones de violencia de género que se producen en los cuatro municipios procurando una atención integral a través del CAIMU de San Lucas de Tolimán. Se ha conseguido obtener una primera fotografía, a través de las estadísticas de atención del CAIMU de San Lucas, sobre las situaciones de violencia de género en los municipios

impactados. Si bien se ha obtenido este logro se es consciente que los casos atendidos son la punta del iceberg, encontrándose un gran número de casos normalizados e invisibilizados al encontrarse normalizadas este tipo de relaciones de maltrato entre la población.

- Se ha logrado la construcción física y la creación de infraestructura interna del CAIMU de San Lucas de Tolimán que garantiza y ofrece la atención integral a las mujeres víctimas de violencia de género. En cuanto a las áreas de atención, se cuenta con la configuración necesaria de las áreas social, psicológica y legal encontrándose aún en busca de la configuración deseada el área médica y detectándose también situaciones a revisar en lo que se requiere a la continuidad y sustitución, en su caso, del personal técnico adscrito al CAIMU.
- La atención procurada por las profesionales y la recuperación y voluntad de las mujeres que han vivido una situación de violencia, y han sido atendidas desde el CAIMU de San Lucas de Tolimán, las ha convertido en un factor más para el recurso al configurarse a través del Grupo de autoapoyo como una herramienta más en el apoyo a las mujeres que están siendo atendidas o aquellas que están en una situación de violencia y deciden solicitar atención.
- Existe una clara implicación de las profesionales del CAIMU y las promotoras legales en el ejercicio de su profesión lo que redundo en la detección, atención y acompañamiento ofrecido desde el CAIMU.
- Hay un buen nivel de coordinación interna como externa, con el resto de los agentes vinculados a la atención de mujeres en situación de violencia especialmente las redes, aunque en esta última deben tomar mayor presencia las profesionales del CAIMU.
- La falta de acreditación del CAIMU imposibilita su participación y visibilización en algunos espacios (participación incidencia, contabilización de las atenciones realizadas, integración en la página web como recurso oficial...) por lo que su trabajo y presencia queda oculta.
- Hay un alto reconocimiento por parte de los operadores del trabajo realizado por las promotoras legales y las profesionales del CAIMU, señalando la importancia de su trabajo y su contribución a que los procesos de denuncia finalicen y no se produzcan abandonos y negativas de declarar por parte de las mujeres.
- Queda constatada la importancia de la formación para el proyecto, habiéndose procurado un gran número de formaciones vinculadas a la igualdad y a la violencia tanto a las profesionales como a las promotoras legales. Lo que garantiza una atención especializada. Las mujeres luego del proceso de formación reconocen que el valor que poseen, es importante para ellas el poder defender sus derechos, los cuales desconocían, cuando se enteraron de la existencia de las distintas manifestaciones de la violencia, han reaccionado de una forma positiva, indicando que la educación de los hijos e hijas en la familia es importante, para inculcar el valor que mujeres y hombres tienen, sobre todo cuando les toque formar una familia, como pareja se sepan valorar, para lograr la equidad, esto para no repetir los errores de sus padres, esto determina que existe un cambio muy positivo en las mujeres,
- Las mujeres inmersas en las comisiones y redes de mujeres municipales manifiestan un cambio en su vida, al reconocer que existen espacios para incidir en la defensa de sus derechos, el desconocimiento de una política municipal, la cual debe tener una asignación presupuestaria, así como el derecho a obtener recursos para

emprendimientos, formación, acceso al tema ambiental, son aspectos que asumen, para no dejar de trabajar por otras mujeres que no tienen este conocimiento. Situación que es admirable en ellas, porque demuestran el grado de empoderamiento, sobre la defensa de sus derechos, desde su familias, calle así como en espacios de incidencia a nivel comunitario, municipal, departamental, esto último porque han estado inmersas en el mes de marzo y abril, en el proceso de selección de mujeres representantes en el CODEDE del municipio de Sololá, conociendo y aprendiendo el nivel de posicionamiento político que se requiere en este espacio, para no dejar que influencias políticas de las autoridades municipales, se adueñen del proceso, el cual ellas han identificado que está muy viciado, siendo necesario el empoderamiento e incidencia de las mujeres de las comisiones municipales, para evitar este mal generado por mujeres y hombres con interés particulares,

- De igual forma los jóvenes, demuestran cambios, empoderamiento, el cual donde quiera que se desenvuelvan, van a lograr muchas oportunidades en la defensa de sus derechos, el nivel de análisis que han logrado a partir del fortalecimiento de sus conocimientos, es muy importante, pues el hecho de analizar que la violencia generada en la familia, es muy grave para su vida, el cómo cortar con esa cadena, para identificar lo que es bueno y malo para su crecimiento, psicológico y físico, para cambiar la historia, rompiendo con el círculo de la violencia.
- El involucramiento en el tema de medio ambiente ha sido también un impacto en la formación, porque no lo habían considerado como importante, sobre todo los jóvenes, y las mujeres que no habían tenido el espacio para involucrarse, sin embargo, ahora que se han involucrado en el análisis y elaboración de propuestas, asumen la importancia de su participación en la defensa y cuidado de los bienes o recursos naturales, valorando la importancia del cuidado del agua, suelo y del bosque.



V. RECOMENDACIONES

Recomendaciones derivadas de la evaluación que se orienten a la mejora de la intervención evaluada a través de indicaciones específicas que mejoren el diseño, procedimientos de gestión e impactos de las actuaciones. Se podrán sugerir buenas prácticas sobre la base de los resultados obtenidos y propuestas sobre el futuro de la operación, que podrían ser objeto de financiación.

Pertinencia	
1.	Reforzar el análisis de poder de los actores en la etapa de identificación, a fin de conocer que actores muestran voluntad institucional para abordar la violencia de género, que actores trabajan en el territorio (Titulares de derechos, Titulare de obligaciones, y Titulares de Responsabilidades) y promover actuaciones sinérgicas, teniendo claro que el abordaje de la violencia demanda actuaciones complementarias con enfoques multisectoriales y multi actorales. Además, es clave profundizar en el análisis de los riesgos/hipótesis que se pueden presentar y definir estrategias para su efectiva gestión.
2.	Fortalecer la consulta participativa con las mujeres organizadas, liderazgo juvenil, representantes de COCODES y COMUDES y otros actores en la formulación de nuevos proyectos, al menos en la etapa de identificación del problema focal. De esta forma, se reducirá las formulaciones de gabinete y se apostará por generar espacios de diálogo abierto que permita “oír” sus demandas, necesidades, expectativas bajo un dialogo horizontal y sincero, que aporte insumos para la formulación y estimule la apropiación.
Eficiencia	
3.	Fortalecer las capacidades técnicas de las organizaciones socias locales (AMLUDI y CPDL) gestión orientada a cambios, efectos e impactos, integrando herramientas útiles como la cadena de resultados y la Teoría de cambio. El desafío es trascender a generar cambios que contribuyan al logro del objetivo específico (efecto directo) y consecuentemente a una finalidad de desarrollo (Objetivo general). Esto se debe ver reflejado en la manera como se reportan los avances en la implementación del proyecto, y en toda la lógica operativa.
4.	Incorporar el levantamiento de línea de base en todas las intervenciones, que permita conocer el estado inicial de la población meta y los indicadores antes de comenzar a ejecutar acciones, hacer ajustes al marco lógico formulado y tener evidencia para el sistema de monitoreo y evaluación. Sin una línea de base es difícil medir realistamente la eficacia lograda, la contribución

	causal y atribución de la intervención en el logro de los objetivos.
5.	Profundizar en una estrategia interna de gestión del conocimiento para las tres organizaciones que actúan en consorcio (NE-SI, AMLUDI, y CPDL), desde la reflexión crítica sobre la eficacia lograda, aciertos y desaciertos, lecciones aprendidas de las intervenciones que hasta la fecha han implementado como socias, con ánimo de asegurar la adecuada capitalización de los aprendizajes obtenidos en los proyectos actuales.
6.	Reforzar el proceso de rendición de cuentas a lo externo, principalmente con los grupos meta y actores institucionales con quienes se relaciona el proyecto, de modo que conozcan los avances del proyecto y sean conscientes en qué medida su participación contribuye o limita el logro de los objetivos. Además, de que se fortalece la cultura de rendición de cuentas a nivel interno y externo.
Eficacia	
7.	Diseñar una estrategia de divulgación dirigida a las mujeres de todas las edades de la existencia del CAIMU y la atención que se ofrece en él en todos los municipios, en mayor medida en los tres de alrededor.
8.	Procurar o coordinar la existencia de recursos necesarios para el traslado de las mujeres que requieren ser atendidas por el CAIMU, o derivadas por atención especializada y no tienen recursos para hacerlo.
9.	Sería deseable la futura proyección de otros CAIMU, si es posible y se dan las condiciones necesarias, para su configuración en cada municipio evitando de esta manera las dificultades que generan la necesidad de desplazamiento, sobre todo a las mujeres que se encuentran en comunidades rurales alejadas.
10.	Reforzar el protagonismo, reconocimiento e identidad propia del CAIMU en los espacios de coordinación sobre las propias organizaciones. De modo que se posicione en el ideario social como un espacio independiente de AMLUDI.
11.	Respecto al personal que trabaja brindando atención en el CAIMU, se recomienda: <ul style="list-style-type: none"> - Contratación de personal médico para ofrecer mejor atención médica. - Priorizar y agilizar los procesos de contratación y sustitución de las vacantes en el CAIMU. - Priorizar la contratación de profesionales que cuenten con formación y experiencia previa en la atención a mujeres sobrevivientes de violencia siendo muy interesante si conocieran el modelo de atención de CONAPREVI. - Facilitar y socializar el Manual que incluye las funciones de cada área y el procedimiento del servicio - Facilitar la formación necesaria y adecuada a las profesionales que se van incorporando al CAIMU para garantizar que desempeñan su trabajo atendiendo a la estructura y funciones de su área, así como en relación con el programa informático de CONAPREVI. - Reforzar la formación general básica de las profesionales en el resto de los ámbitos del CAIMU que no son su competencia principal, con el fin que cuenten con nociones básicas que permitan sortear la ausencia puntual de alguna profesional, por enfermedad y/o descanso, y que las atenciones y las mujeres sobrevivientes no se vean afectadas por ello. - Procurar el número de profesionales necesarias para ofrecer una atención integral de calidad - Auto cuidado de las profesionales que están sobrecargadas de trabajo, siendo deseable que de la facilitación de los talleres o terapias se encargaran profesionales externas del CAIMU. - Tomar medidas para garantizar la privacidad e intimidad en las atenciones, especialmente, en aquellas áreas que cuentan con más de una profesional y sólo se cuenta con un espacio diáfano de trabajo.
12.	Revisar la situación de las profesionales para que no estén sobrecargadas con el volumen y la intensidad de los casos que atienden y facilitar el autocuidado del personal del CAIMU con personal externo.
13.	Necesidad de realizar los espacios del CAIMU más acogedores: colgar cuadros o carteles que incluyan campañas de sensibilización, frases motivadoras y para el empoderamiento de las mujeres, contar con objetos decorativos o plantas, etc. Además, se recomienda: <ul style="list-style-type: none"> - Habilitar el espacio para hijas e hijos de mujeres que son atendidas en el centro. - Habilitar teléfonos ubicados en los distintos despachos para facilitar la comunicación.

14.	Mantener aquellas prácticas iniciadas en el contexto COVID que se consideren que han funcionado y han permitido desempeñar el trabajo con mayor calidad en la atención.
15.	Monitorear y realizar un seguimiento de la situación de la del reconocimiento oficial del CAIMU de San Lucas, señalando su importante labor y contribución a la atención integral de mujeres víctimas de violencia de género por parte de las instituciones principales del proyecto: incidencia y presión por las redes de ambas organizaciones implicadas en el proyecto para conseguir su acreditación.
16.	Continuar con el trabajo coordinado de soporte y derivaciones entre el CAIMU y las redes para ir asentando el trabajo y garantizar una atención integral y de calidad a las mujeres víctimas de violencia.
17.	Monitorear y realizar un seguimiento de la situación de la del reconocimiento oficial del CAIMU de San Lucas, señalando la importancia de su puesto en funcionamiento dada su importante labor y contribución a la atención integral de mujeres víctimas de violencia de género por parte de las instituciones principales del proyecto, así como todas ellas que estén interesadas en su reconocimiento.
18.	Continuar con la recogida de los datos sobre las atenciones realizadas, unificar los criterios de la información que se ofrece por períodos. Sería interesante conocer además del motivo de atención, quien la deriva (se cuenta con esta información puesto que aparece en el informe final cuando se abordan las derivaciones) y su municipio de procedencia
19.	Monitorear cómo se realiza la recogida de información de cada atención, siendo deseable que se cuente con un expediente único, que si bien cada área recoge el trabajo que realiza con cada mujer, dicha información sea volcada en el expediente principal dada la importancia de la sistematización de toda la intervención que se lleve a cabo con cada mujer.
20.	Reconocimiento del rol imprescindible de las promotoras legales, en el proceso de cada mujer, quienes garantizan un acompañamiento de calidad y la reducción del riesgo de desistimiento de las denuncias. Este reconocimiento se recomienda se concrete en: <ul style="list-style-type: none"> - Velar y reforzar, en su caso, los recursos con los que cuentan las promotoras para poder realizar su trabajo en las mejores condiciones: dinero para el transporte, saldos en sus teléfonos móviles. - Reconocimiento de su labor a través de la regulación de salarios, más allá de una gratificación atendiendo a lo importante de su función. - Formación continuada que les apoye en el desarrollo de sus funciones y concretando las materias, teniendo en cuenta sus necesidades, e incluyendo como temática importante la ética y confidencialidad en el desempeño de sus funciones. - Elaborar protocolos para garantizar la seguridad de las promotoras legales como defensoras de derechos.
21.	Se recomienda continuar el seguimiento a las agendas presentadas a las autoridades, para la definición del espacio en el COMUDE, y el fortalecimiento de las oficinas municipales de la juventud y la Dirección municipal de la mujer, para lograr los presupuestos para las acciones desde este espacio.
22.	Dar acompañamiento a los jóvenes que aún cuentan con el interés de poder participar en la réplica de los temas de violencia requieren de apoyo para lograr espacios en las asambleas comunitarias, para replicar el tema de violencia, así como de definir estrategias para eliminarlas, lo cual deberá ser en coordinación con los líderes comunitarios/COCODES.
23.	El intercambio de experiencias en los jóvenes es una actividad que ellos solicitan, para conocer cuál ha sido el avance en otros municipios, para lograr su incidencia desde su familia, comunidad y municipio.
24.	Identificación de la juventud como tal: Parece que hay un vacío cronológico o del imaginario social, las personas se identifican como jóvenes cuando son adolescentes (14-18). Cuando se habla de la juventud, incluso por ONGD, se habla de este período y se parece que a partir de los 18 ya se considera que es adulto por las responsabilidades que deben asumir o también cuando son madres y padres en edades tempranas.
25.	La asignación de presupuestos para las Políticas Municipales, si bien es un reto o desafío, es importante darle seguimiento, para la implementación de las estrategias y acciones diseñadas en estas políticas.
26.	Fortalecer la capacidad de ingresos de las mujeres a través de emprendimientos, es una recomendación de líderes de COCODES, pues la dependencia económica es uno de los factores que limita a las mujeres, a no denunciar la violencia intrafamiliar, porque no pueden mantener a sus 5 o 7 hijos, al momento de una separación.

27.	En la formación de líderes de COCODES y jóvenes en el tema de nuevas masculinidades, se recomienda que los facilitadores sean personas que conozcan de pertinencia cultural, pues se tiene la evidencia de hombres que han cambiado, en estos procesos de formación, porque el tema ha sido abordado desde la cosmovisión maya, al igual que los grupos de auto ayuda con terapias vio energéticas.
28.	Socialización de futuros proyectos, a los operadores del proyecto en su conjunto: objetivos, actividades, productos, resultados y enmarcar la coordinación o participación de las instituciones colaboradoras, sobre la base del conocimiento del proyecto.
29.	Necesidad de mayor número de socializaciones, formaciones y campañas dirigidas a la población para que conozca de la gravedad de la violencia contra la mujer y que exijan mayor implicación de las instituciones públicas con mayor dotación presupuestaria y estructuras reales.
30.	Reforzar la formación de los operadores vinculados al proceso de atención: salud, justicia, policía (no se les ha tenido en cuenta durante el proceso de evaluación): legislación, protocolos, socialización de los recursos existentes.
31.	Importancia del abordaje de los hombres como seres que forman parte de la violencia contra las mujeres. Importancia talleres nuevas masculinidades, aunque sea necesario una revisión de dichas formaciones.
32.	Se sigue entendiendo, por parte de los operadores de salud (en particular hombres), que el cambio está en la mujer, olvidando el papel fundamental del hombre: si este deja de ejercer violencia y relacionándose de otra manera, se acaba el problema.
33.	El contexto del COVID19 ha determinado la necesidad de reinvertir, dar paso a la virtualidad y atenciones telefónicas. Salvar estas distancias es un gran aprendizaje para todos los actores, si bien es un obstáculo inicial que ha trastocado el trabajo previsto. Ha requerido mayor trabajo e implicación.
	Sostenibilidad
34.	Diseñar un plan de consolidación de las 3 redes de mujeres, a fin de reforzarlas en su estructura interna organizativa, posicionamiento en espacios como agentes de cambio, y refuerzo de capacidades para que tengan un rol incidente más efectivo.
35.	Elaborar un listado por AMLUDI y CPDL de la juventud y mujeres que han participado en los comités, en las formaciones, y en las acciones de incidencia a fin de que sean articulados a los nuevos proyectos que están ejecutando actualmente con NE-SI.
36.	Identificar los planes que han sido elaborados con el proyecto y establecer un tiempo de acompañamiento de modo que se implementen estos planes y se aporte con asistencia técnica.
37.	Fortalecer conocimientos y capacidades de incidencia de las comisiones de mujeres y jóvenes, y de los propios COCODES, para participar en espacios de toma de decisiones, a nivel municipal como es el COMUDE y otros a nivel departamental que demandan destrezas y conocimientos más consolidados.
38.	Continuar financiando esta intervención por su alta pertinencia social y porque los procesos acompañados necesitan más tiempo para consolidarse.

VI. ANEXOS

I. LISTAS DE ASISTENCIA

Evaluación final NE-SI. Participantes en grupos focales.				
NO .	NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN	CARGO	LUGAR/ORGANIZACIÓN
	Norma Yolanda Muj Matzas	Red de Mujeres	Tesorera	San Andrés
	Floralma Morales	Red de Mujeres	Vocal III	San Andrés
	Ana Roselia Morales	Red de Mujeres	Vocal IV	San Andrés
	Adriana Isabel Morales	Comisión de la Mujer	Secretaria	San Andres
	Maria Magdalena Chumin	Comisión de la Mujer	Vocal III	San Andres
	Elisa Darina	Comisión de la Mujer	Presidente	San Andres
	Claudia Can Sacuj	Comisión de la Mujer	Presidente	San Andres
	Ana Mercedes Cumes	Comisión de la Mujer	Vocal III	San Andres
	Sebastiana Morales	Comisión de la Mujer	Vocal VI	San Andres
	Victor Adolfo Matzor Jocom	Comisión de la Mujer	Secretario	San Andres
	Yilma Franco Samuc	Comisión de la Mujer	Presidente	San Andres
	Miguel Angel Sacuj Mateo	COCODE	Presidente	San Andres
	Luis Rolando Ajtzip	COCODE	Participante	San Andres
	Bartolome Tzuj	COCODE	Participante	San Andres
	Mariano Chuy Chiviliu	Comisión de Jóvenes	Presidente	Santiago Atitlán
	Diego Miguel Ratzán	Comisión de Jóvenes	Participante	Santiago Atitlán
	Micaela Estela Calli	Comisión de Jóvenes	Participante	Santiago Atitlán
	Concepción Reanda Ch.	Comisión de Jóvenes	Participante	Santiago Atitlán
	Angelica Leticia Pop	Comisión de Jóvenes	Participante	Santiago Atitlán
	Graciela Cuxulic	Comisión de Jóvenes	Participante	Santiago Atitlán
	Andrea Clujal	Comisión de Jóvenes	Participante	Santiago Atitlán
	Rosa Cuxulic	Comisión de Jóvenes	Participante	Santiago Atitlán
	Rosario Pethey	Comisión de Jóvenes	Participante	Santiago Atitlán
	Isabel Morales	Comisión de Jóvenes	Participante	Santiago Atitlán
	Julia Ajpuac	Comisión de Jóvenes	Participante	Santiago Atitlán
	Elena Chivila	COCODE	Participante	Santiago Atitlán
	Andrés Tocaxoy	COCODE	Presidente	Santiago Atitlán
	Diego Coché	COCODE	Participante	Santiago Atitlán
	Francisco Cantú	COCODE	Participante	Santiago Atitlán
	Nicolas Calí	COCODE	Presidente	Santiago Atitlán
	Sheily Judith Giron	Red de Jóvenes	Socio	San Antonio
	Leidy Betzaida G.	Red de Jóvenes	Socio	San Antonio

	Kimberly Giron C.	Red de Jóvenes	Tesorera	San Antonio
	Lesly Lizeht Giron	Red de Jóvenes	Vocal I	San Antonio
	Aura Yulisa Giron	Red de Jóvenes	Presidente	San Antonio
	Fernanda Roselia T.	Red de Jóvenes	Socia	San Antonio
	Jeimy Tipaz Garcia	Red de Jóvenes	Socia	San Antonio
	Rosita Maria Cuy Sacuj	Red de Jóvenes	Socia	San Antonio
	Sury Faviola Morales Sacuj	Red de Jóvenes	Secretaria	San Antonio
	Maria Guadalupe QJ	Red de Jóvenes	Apoyo	San Antonio
	Carlos Alberto Sot	Red de Jóvenes	Socio	San Antonio
	Josias Lemuel Ajcot Jacinto	Red de jóvenes	Socio	San Antonio
	Lili Fabiola Perez	Red de Jóvenes	Socia	San Antonio
	Roxana Perez Pol	Red de jóvenes	Socia	San Antonio
	Norma Popom	Comisión de Mujeres	Tesorera	San Antonio
	Angelica Tipax	Comisión de Mujeres	Presidente	San Antonio
	Maria Micaela	Comisión de Mujeres	Presidente	San Antonio
	Migdalia Có	Comisión de Mujeres	Representante	San Antonio
	Mirian Sofia	Comisión de Mujeres	Representante	San Antonio
	Manuela Sincalaj	Comisión de Mujeres	Representante	San Antonio
	Sandy Choclan	Comisión de Mujeres	Tesorera	San Antonio
	Rosa Choclan	Comision de Mujeres	Secretaria	San Antonio
	Candelaria Martin	Comisión de Mujeres	Tesorera	San Antonio
	Sandra Alvarez	Comisión de Mujeres	Socia	San Antonio
	Isabel Tuy	Comisión de Mujeres	Socia	San Antonio
	Vilma Patricia Cumes	Grupo de Autoayuda		San Lucas
	Dina Boron	Grupo de Autoayuda		San Lucas
	Manuela Simuluj	Grupo de Autoayuda		San Lucas
	Monica Cuij	Grupo de Autoayuda		San Lucas
	Maria Tzay	Grupo de Autoayuda		San Lucas
	Romelia Piló	Grupo de Autoayuda		San Lucas
	Elsa Lopic	Grupo de Autoayuda		San Lucas
	Norma Cutuc	Grupo de Autoayuda		San Lucas
	Amalia Tzoy	Grupo de Autoayuda		San Lucas
	Emiliana Cumes	Grupo de Autoayuda		San Lucas
	Erika Guarcas	Grupo de Autoayuda		San Lucas
	Cristina Cuc	Grupo de Autoayuda		San Lucas
	Maria Alejandra Pablo R.	Comisión de Jóvenes	Representante	San Lucas
	Yulisa Mavisol Luis G.	Comisión de Jóvenes	Representante	San Lucas
	Anderson David Julajaj S.	Comisión de Jóvenes	Representante	San Lucas

	Madelin Noelia Ramos G.	Comisión de Jóvenes	Representante	San Lucas
	Damaris Rebeca Ajcot Campa	Comisión de Jóvenes	Representante	San Lucas
	Carmen Por	Comisión de Jóvenes	Representante	San Lucas
	Aura Xatu	Comisión de Jóvenes	Representante	San Lucas
	Aura Leticia Perez	Comisión de Jóvenes	Representante	San Lucas
	Maria Sequeq	Comisión de Jóvenes	Representante	San Lucas
	Dorcas Guoz	Comisión de Jóvenes	Representante	San Lucas
	Emiliana Cumez	Comisión de Jóvenes	Representante	San Lucas
	Rufina Pamcós	Comisión de Jóvenes	Representante	San Lucas
	Matilde Sicay	Comisión de Jóvenes	Representante	San Lucas
	José Ajcot Sosof	COCODE	Vocal	San Lucas
	Emilio Hernandez	COCODE	Repr. Legal	San Lucas
	Ceferino Cotúc Culain	COCODE	Repr. Comunitario	San Lucas
	Walter Giovanni Díaz	COCODE	Repr. Comunitario	San Lucas
	Byron Pecher	COCODE	Repr. Legal	San Lucas
ENTREVISTAS EN TERRENO				
	Edgar Alfredo Cojón	Municipalidad	Concejal	Santiago Atitlán
	Anibal Beltran Carillo	Municipalidad	Alcalde	San Antonio Palopo
	Maria Isabel Perez	Municipalidad	Directora Municipal	San Antonio Palopo
	Magda Carolina Cruz de León	Municipalidad	Concejala	San Antonio Palopo
	Diego Chavez	Municipalidad	Concejal	Santiago Atitlán
	Diego Samuc	Municipalidad	Concejal	Santiago Atitlán
	Rosario Concepcion Ixbalan	Municipalidad	Dirección Municipal	Santiago Atitlán
	Rene Bocegeda	Municipalidad	Concejal I	San Lucas
	Yolanda Patricia Ajcot	Municipalidad	Dirección Municipal	San Lucas
ENTREVISTAS VIRTUALES				
	Rosario Petze	COMUDE	Integrante comisión de ambiente	Santiago Atitlán
	Rosa Imelda Pop	COMUDE	Integrante comisión de jóvenes	Santiago Atitlán
	Lili Wuh	REDNOVI	Representante	
	Dilia Cutuj	CPDL	Representante	
	Giovanna Lemus	GGM	Representante	
	Miguel Angel Samayoa Gramajo	INACIF	Representante	
	Moises Ovalle	CPDL	Representante	
	Francisco Morales Contreras	Observatorio violencia contra las mujeres	Representante	San Andrés
	Ana Lilia Perez Coxaj	REDAV	Representante	

	Mery Consuelo Hernández	AMLUDI		San Lucas
	Rafael tun Ajpuac	AMLUDI		San Lucas
	Enrique Jacinto	AMLUDI		San Lucas
	Cornerlio Sanson Sicay	CAIMUS		San Lucas
	Dalila Beatriz Salvador	CAIMUS		San Lucas
	Maria Margarita Choguaj	CAIMUS		San Lucas
	Vitalina Diaz	CAIMUS	Representante legal	San Lucas
	Evangelina Samines	AMLUDI		San Lucas
	Carmen Cuj Chopen	AMLUDI	Coordinadora	
	Hugo Rolando Reyes Najera	CPDL	Coordinador	
	Sandra Maritza Cojon Suy	CPDL		
	Raquel Garcia	NESI Guatemala	Representante	
	Ana Lucia Ramasini	FLACCO	Representante	

FICHA DE OBSERVACIÓN CAIMU SAN LUCAS

EXISTENCIA O NO DE SEÑALIZACIÓN PARA LA LLEGADA AL CENTRO (tamaño, número, si son visibles y útiles para llegar al CAIMU, así como idioma en la que se indican)

No existe ninguna señalización desde la cabecera municipal hasta el lugar donde se ubica el CAIMU.



Sector donde está ubicado el CAIMU

ROTULACIÓN Y ACCESO DIRECTO AL CAIMU (si existe o no rótulo, si es visible, idioma y si está indicada y visible el lugar de acceso al CAIMU)

El edificio ha sido inaugurado en noviembre del año 2020, aun se están instalando y no cuenta con rotulo que identifique al CAIMU, sin embargo, es el único edificio que sobresale en el lugar y las personas que habitan en el sector, todos dan referencia del Centro al preguntarles, pues conocen a las personas que trabajan en este espacio y por ello dan referencia. Incluso los pilotos del medio de transporte que circula de la cabecera municipal, al CAIMU también lo conocen y lo llevan a uno directamente.

Parte frontal del edificio



EXISTENCIA O NO DE UN ESPACIO DE RECEPCIÓN Y ESPERA DE LA MUJERES HASTA SER ATENDIDAS (características del espacio, si cuentan con sillas para que las mujeres se encuentren cómodas, si es un espacio que permita que estén tranquilas, que se guarde su privacidad)

Si existe un espacio de recepción, previo a la atención de las mujeres, no obstante, privado no es puesto que también es la sala de espera para otras personas que requieren de realizar gestiones que no tienen relación con el CAIMU, tomando en cuenta que el edificio también es utilizado para las oficinas del equipo técnico de campo, de AMLUDI, quienes realizan la formación a: jóvenes, mujeres y COCODES, así como la atención de temas de ambiente, y emprendimientos productivos, siendo este los servicios que también atiende la asociación.

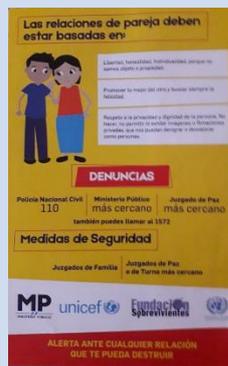
Este es el espacio de recepción



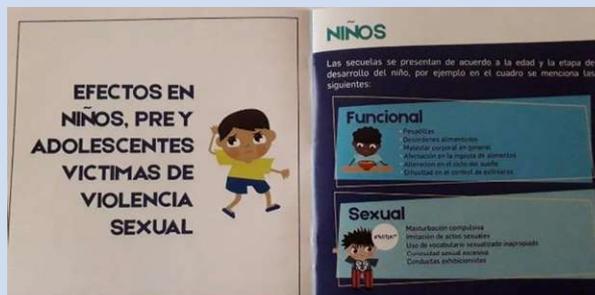
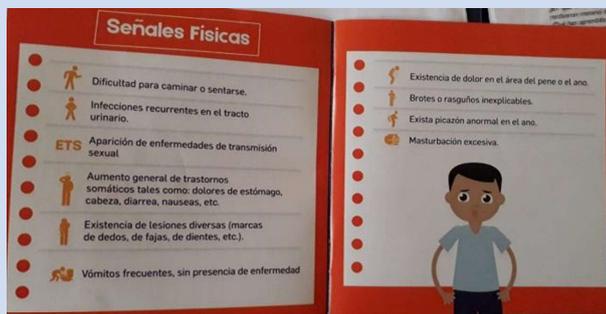
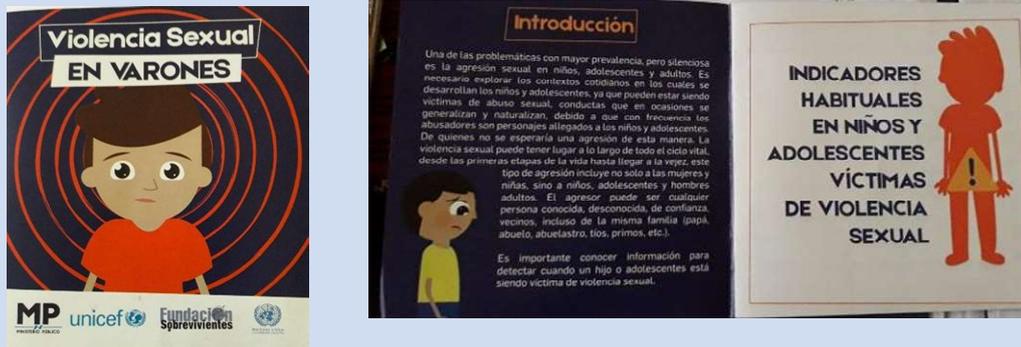
EXISTENCIA DE FOLLETOS AL ALCANCE DE LAS MUJERES Y PERSONAS QUE ACUDEN AL CAIMU SOBRE LOS SERVICIOS QUE OFRECE, DE OTROS SERVICIOS VINCULADOS A LA ATENCIÓN A LAS MUJERES, OTROS QUE CONTENGAN INFORMACIÓN, PROGRAMAS, RECURSOS Y DERECHOS DE Y PARA LAS MUJERES (detallar los folletos que se encuentran, describirlos, determinar el idioma en que están elaborados. Coger un ejemplar de cada uno de ellos)

Existen tres folletos

1. Contiene información sobre los valores en que deben estar basadas las relaciones en pareja, así como los lugares donde se pueden realizar denuncias e instancias que deben prestar las medidas de seguridad. Y un violentómetro, en el cual se señala la intensidad en que se puede medir la violencia.



2. Folleto con información sobre la violencia sexual en varones, reproducido por: Ministerio Público, UNICEF, Fundación Sobrevivientes, y Naciones Unidas. Este folleto contiene 18 páginas



3. Trifoliar con información de los servicios del CAIMU, así como una introducción, sobre la problemática de la violencia hacia las mujeres.



ESTANCIAS QUE DISPONE EL CAIMUS

ESTANCIAS DESTINADAS A LA ATENCIÓN DE MUJERES Y TRABAJO DEL EQUIPO TÉCNICO (enumerar el número de estancias existentes en el CAIMU y el uso de estas, los metros aproximados para conocer si el espacio disponible es adecuado. En el apartado otro señalizaremos cualquier otra circunstancia que se observe y pueda resultar interesante). Es importante saber si cada profesional cuenta con su espacio físico de trabajo y todo aquello que necesita para desempeñarlo.

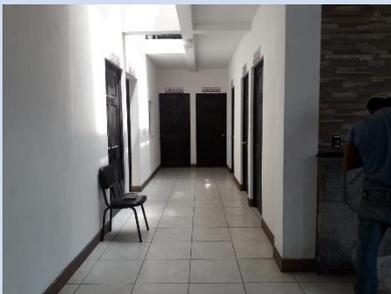
Nº	USO	METROS	MESAS, SILLAS	ORDENADOR, TELÉFONO	PRIVACIDAD
1.	Área de Trabajo Social, el cual es atendido por una trabajadora social y una promotora Legal.	Tres de ancho por dos y medio de largo	Tres escritorios con sus respectivas sillas, archivo para los expedientes y sillas para las mujeres que atiende	Un ordenador de escritorio, Celulares individuales del personal.	Existe privacidad para las mujeres y son atendidas, a puerta cerrada,
2.	Área médica, cuenta con dos instalaciones, en la cual atiende una enfermera profesional.	Tres de ancho por dos y medio de largo	Un escritorio, dos sillas, una camilla. El otro espacio aún esta vacío.	Celular.	El espacio es acogedor y ofrece privacidad.
3.	Área Legal Atendido por una abogada de oficio, una promotora legal, quienes son las encargadas de atender los	Tres de ancho por dos y medio de largo	Un archivo, dos escritorios tres sillas, un ordenador	Dos celulares	El espacio es acogedor y ofrece privacidad.

	casos.				
4.	<p>Área de Psicología</p> <p>Es atendida por una profesional de psicología.</p>	Tres de ancho por dos y medio de largo	Un escritorio, Dos sillas, una mesa, con hiervas e incienso, y aceite aromatizante	Un celular	El espacio es acogedor y ofrece privacidad, así como relajante por los aromatizantes que tiene la psicóloga,

OTRAS ESTANCIAS

Nº	USO	METROS	OTROS DATOS DE INTERÉS
1.	Sanitario	8 metros	Existen dos sanitarios para mujeres y hombres.

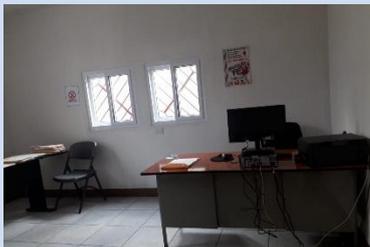
FOTOS DE LAS ÁREAS DEL CAIMU



Pasillo donde se ubican los Servicios del CAIMU



Área de psicología



ESPACIO DE ESTANCIA Y JUEGO PARA HIJAS E HIJOS DE MUJERES QUE SON ATENDIDAS
(Revisar si existe este espacio para que no estén presentes durante las atenciones de las madres, salvo que sea extremadamente necesario. Enumerar si hay libros, juegos, colores, si alguien se ocupa de su supervisión)

Este espacio aún no ha sido habilitado con lo necesario para la atención de niños, porque recién se están instalando en el lugar, sin embargo, cuentan con una mesa y sillas para entretener a los niños con crayones y hojas para colorear, el espacio es abierto, queda alejado de las oficinas de servicios a las mujeres.



ANÁLISIS SOBRE EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA UBICADO EL CENTRO, SI RESULTA ACOGEDOR Y OFRECE SEGURIDAD A LAS MUJERES Y RESTO DE PERSONAS ATENDIDAS (si el centro se encuentra en un lugar alejado o céntrico, el orden, la decoración, la luz que dispone el centro y otros aspectos que se consideren de interés)

El lugar donde se encuentra el edificio es seguro alejado de la cabecera municipal de San Lucas Tolimán, es un edificio nuevo, recién lo inauguraron en el mes de noviembre 2020, cuenta con mucha iluminación en todos los ambientes, es muy acogedor, el espacio de las áreas de servicios es amplio. Falta aun por decorar cada ambiente.

La ubicación del edificio es: parcelamiento Pampojilá, aún no existe muchas viviendas alrededor, no cuenta con letrero para identificarlo, pero como la sede de la asociación siempre ha sido en esta comunidad, la mayoría de la población del lugar lo ubica al preguntar.

Las fotos señalan la entrada a la comunidad donde se ubica el edificio del CAIMU



OTROS ASPECTOS INTERÉS OBSERVADOS

Además de las áreas de servicios del CAIMU, en un segundo nivel e encuentran ubicadas las oficinas técnicas de ALMUDI, y un salón amplio para reuniones, el cual es utilizado para talleres, así como para los grupos de auto ayuda cercanos a este lugar.



CUESTIONES A TENER EN CUENTA A LA HORA DE REALIZAR LA OBSERVACIÓN DEL CAIMU

Aspectos a observar que contiene la ficha:

1. **Existencia o no de señalización en las zonas cercanas de la ubicación del CAIMU.** Es importante señalar su existencia o no. En caso de que existen el número, la ubicación, su tamaño, si son claras las indicaciones para llegar al CAIMU, así como el idioma de la señal.
2. **Rotulación y acceso directo al CAIMU:** Indicar una vez se está delante del CAIMU si este se encuentra rotulado y si está señalizada o es visible la entrada al mismo.
3. **Existencia o no de un espacio para la recepción de las mujeres, así como un lugar de espera hasta que las mujeres sean atendidas:** características del espacio, si cuentan con sillas para que las mujeres se encuentren cómodas, si es un espacio que permita guardar su identidad.
4. Existencia en algún espacio del centro de **folletos informativos, de sensibilización y socialización** sobre los servicios que ofrece el CAIMU, otros programas, recursos o instituciones de apoyo a las mujeres, así como sobre sus derechos. En este apartado, se enumerarán los diferentes folletos existentes, se indicarán las temáticas de cada uno de ellos y se indicará el idioma en el que se encuentran elaborados. Siendo muy interesante, que se puede coger un ejemplar de cada uno de ellos. Se señalará si el lugar donde están ubicados son visibles para las mujeres o resto de personas que acudan al mismo.
5. **Estancias destinadas a la atención de mujeres:** Enumerar el número de estancias existentes en el CAIMU dirigida a la atención de mujeres y uso de profesionales. En este caso se determinará el uso de cada una de ellas, los metros aproximados para conocer si el espacio disponible es adecuado, el mobiliario existente, si se dispone de ordenador y teléfono y si es un espacio que permite guardar la privacidad y el testimonio de las mujeres. Es importante saber si cada profesional cuenta con su espacio físico de trabajo y todo aquello que necesita para

desempeñarlo. También se enumeraran el resto de espacios que cuenta, el centro, su uso y aquellas circunstancias de interés que se considere de cada uno de ellos.

6. **Espacio de estancia y juego para hijas e hijos de mujeres que son atendidas:** Revisar si existe este espacio para que no estén presentes durante las atenciones de las madres, salvo que sea extremadamente necesario. Enumerar si hay libros, juegos, colores, si alguien se ocupa de su supervisión.
7. **Análisis sobre el lugar donde se encuentra ubicado el centro, si resulta acogedor y ofrece seguridad** a las mujeres y resto de personas atendidas (si el centro se encuentra en un lugar alejado o céntrico, el orden, la decoración, la luz que dispone el centro y otros aspectos que se consideren de interés)
8. **Otros datos de interés observados**